

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 152

XII LEGISLATURA

11 de marzo de 2026

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 80,
celebrada el miércoles, 11 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

DECRETO LEY

12-26/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto ley 1/2026, de 25 de febrero, por el que se adoptan con carácter urgente medidas de apoyo fiscal por los daños producidos por el impacto de borrascas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el que se aprueban medidas extraordinarias para paliar sus efectos sobre el potencial productivo agrario y ganadero, en infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000011. Debate final del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-26/APP-000378. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en 2025 con el fin de promover la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de la mujer en Andalucía

12-26/APP-000420. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre incumplimientos en el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-26/APP-000387. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proyecto Onuba, de hidrógeno verde, en La Rábida (Huelva), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-26/M-000002. Moción relativa a política general en materia de sector primario, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

12-26/I-000012. Interpelación relativa a política general en materia de contratación pública, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POP-000251. Pregunta oral relativa al centro de atención temprana San Rafael (Granada), formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000290. Pregunta oral relativa al cambio en el modelo sanitario, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000268. Pregunta oral relativa al chare de Lepe (Huelva), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000269. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses del Campo de Gibraltar, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000297. Pregunta oral relativa a las intervenciones quirúrgicas sin la dotación de anestesistas reglamentaria, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000274. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Antonio Saldaña Moreno y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000277. Pregunta oral relativa a la valoración problemática suscitada en la agricultura del Levante almeriense, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000299. Pregunta oral relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por la depuración de aguas residuales urbanas y por las infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000250. Pregunta oral relativa al acceso a la vivienda en Málaga, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000291. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente al estado de las carreteras en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000280. Pregunta oral relativa a la mejora de los accesos a Santa Ana desde la A-403 y conexión con polígonos industriales en Alcalá La Real, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000284. Pregunta oral relativa al avance en las infraestructuras judiciales de Marbella (Málaga), formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Francisco Javier Oblaré Torres,

Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000264. Pregunta oral relativa a los fallecidos en accidente laboral en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000278. Pregunta oral relativa a las convocatorias de recursos humanos en el ámbito de la investigación en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000257. Pregunta oral relativa a los efectos en Andalucía de la agresión de los Estados de Israel y Estados Unidos a Irán, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000296. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de la crisis internacional tras el ataque a Irán, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000279. Pregunta oral relativa al mercado alemán, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000266. Pregunta oral relativa al tratamiento de datos del alumnado andaluz mediante plataformas digitales, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000276. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes para 2026, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Mariano García Castillo, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000258. Pregunta oral relativa a la pobreza energética en Andalucía y escudo social, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000289. Pregunta oral relativa a la brecha maternal, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000281. Pregunta oral relativa a las medidas efectivas para la igualdad entre hombres y mujeres, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000282. Pregunta oral relativa al apoyo a las artes visuales, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, Dña. Dolores Bautista Lora, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José Ignacio González Nieto, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000298. Pregunta oral relativa a la nueva Ley de Costas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. Susana González Pérez y Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000254. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000255. Pregunta oral relativa a la aportación de estabilidad y seguridad a Andalucía en su acción de Gobierno, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000295. Pregunta oral relativa a los compromisos del Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000259. Pregunta oral relativa al deterioro y privatización de los servicios públicos en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-26/POP-000273. Pregunta oral relativa a las políticas para el progreso de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la defensa de la agricultura y la ganadería social y profesional, la soberanía alimentaria y contra el acuerdo UE-Mercosur y los recortes de la PAC para financiar el rearme, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-26/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la garantía efectiva del derecho a la vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-26/PNLP-000024. Proposición no de ley relativa a las actuaciones urgentes en infraestructuras de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-26/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa al Día Internacional de la Mujer (8M) y el compromiso con las políticas de igualdad y contra la violencia ejercida sobre las mujeres, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas del día once de marzo de dos mil veintiséis.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 10).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Votación de la propuesta de alteración del orden del día: aprobada por 61 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000011. Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

DECRETOS LEYES

12-26/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto ley 1/2026, de 25 de febrero, por el que se adoptan con carácter urgente medidas de apoyo fiscal por los daños producidos por el impacto de borrascas en

la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el que se aprueban medidas extraordinarias para paliar sus efectos sobre el potencial productivo agrario y ganadero, en infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la convalidación: aprobada por 72 votos a favor, ningún voto en contra, 36 abstenciones.

Votación de la tramitación como proyecto de ley: rechazada por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-26/APP-000378. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en 2025 con el fin de promover la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de la mujer en Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APP-000420. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre incumplimientos en el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 152

XII LEGISLATURA

11 de marzo de 2026

12-26/APP-000387. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proyecto Onuba, de hidrógeno verde, en La Rábida (Huelva) (pág. 100).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, veintisiete minutos del día once de marzo de dos mil veintiséis.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, se abre la sesión.

Les recuerdo que sigue vigente la declaración de delegación de voto de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

Asimismo, les comunico que las votaciones tendrán lugar al final de la jornada.

Por otra parte, me gustaría proponerles, por parte de esta Presidencia, una alteración del orden del día, conforme al artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, consistente en comenzar la sesión con el debate final del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, para continuar, una vez terminado dicho debate, con la convalidación o derogación del Decreto Ley 1/2026, del 25 de febrero.

En definitiva, señorías, lo que les propongo es que el punto segundo del orden del día pase a ser punto primero y viceversa, y que el punto primero pase a ser punto segundo.

Señorías, he comunicado previamente esta posible alteración del orden del día a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

¿Puede esta Presidencia contar con el asentimiento de la Cámara para la alteración del orden del día que les acabo de proponer?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente, antes de someter a consideración la propuesta que hace, desde el Grupo Parlamentario Socialista, conforme también a lo dispuesto en el artículo 73 de esta Cámara, solicitamos la alteración del orden del día de este Pleno para incluir una comparecencia solicitada por tres grupos parlamentarios —el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Por Andalucía y el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía—, relativa a las previsiones, medidas que prevé adoptar el Gobierno de la Junta de Andalucía en el ámbito de sus competencias ante los efectos de diverso orden que para Andalucía se derivan de la escalada bélica ocasionada tras los ataques de Estados Unidos e Israel a Irán.

Entendemos que es una cuestión de calibre internacional de muchísima relevancia, donde, evidentemente, hay una gran preocupación en el conjunto de la sociedad andaluza. Y qué menos que la Cámara andaluza, que los parlamentarios y parlamentarias que representamos al pueblo andaluz, un pueblo pacifista, tenga la oportunidad, en la tarde de hoy, de incluir un debate sobre las consecuencias que puede tener esa guerra para nuestra tierra, teniendo presente además que hay dos bases norteamericanas en suelo andaluz.

Por lo tanto, le pedimos que someta a votación las dos alteraciones del orden del día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señoría, la propuesta que usted hace se refiere a la APP 468, que no ha sido todavía validada por la Mesa, ya que se presentó fuera de plazo, a las dos y pico de la tarde pasadas, luego no ha entrado en la valoración de esta Mesa. Se verá en la Mesa siguiente, y usted podrá proponer para que se debata en el siguiente Pleno.

La señora NIETO CASTRO

—Presidente, presidente, perdone, es que hay...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hay más palabra, señoría.

Pasamos, pasamos...

La señora NIETO CASTRO

—Es que hay una comparecencia solicitada y calificada por la Mesa, sobre la base de la cual...

[Intervenciones no registradas.]

... nuestro grupo y también el Grupo Mixto piden la alteración del orden del día.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame usted qué...

La señora NIETO CASTRO

—Y está calificada con todos sus perejiles.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame usted qué APP es.

[Intervenciones no registradas.]

No, no, el letrado... Dígame usted qué APP es.

[Intervenciones no registradas.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 152

XII LEGISLATURA

11 de marzo de 2026

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente,...

[Intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente,...

La señora NIETO CASTRO

—Presidente, no tengo el número del registro aquí, pero está calificada por la Mesa. Tiene usted a dos letrados ahí.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hay ninguna APP ahora mismo calificada referente a ese tema.

[Intervención no registrada.]

La señora NIETO CASTRO

—Sí la hay.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para el Pleno no hay ninguna APP calificada para este Pleno.

La señora NIETO CASTRO

—Sí la hay. Sí la hay, presidente.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente, por favor, me acojo al artículo...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, con fecha de registro del 9 de marzo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Me acojo al artículo 73.3.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya le he dicho, vamos a ver, señoría, la APP a la que usted se refiere, la 466, no ha tenido el plazo a nivel de la Mesa. Y la 468 se presentó fuera de horario de registro. Luego, señoría, no hay ninguna.

[Intervención no registrada.]

La propuesta que yo hago ahora mismo es el cambio del orden del día. Y luego, hablaremos siguiendo... El cambio del orden del día, para que el punto segundo pase al primero, y el primero pase al segundo.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente, artículo 73.3.

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, el mismo. Que lo tengo aquí, no se preocupe.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Usted habla de que la iniciativa no ha sido calificada.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No ha sido calificada.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Y sabe usted perfectamente que el artículo 73.3 recoge una salvedad, que es la unanimidad de todos los que estamos aquí para anteponer la preocupación del pueblo andaluz y poder hoy hablar de la guerra.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver...

No, señor.

Señoría, señoría, el criterio consolidado de esta Cámara es que si la iniciativa no ha pasado por la Mesa y ha sido validada, no puede debatirse en el Pleno. Punto.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sométala...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no hay más intervenciones.

Señorías, la propuesta que yo le he hecho a sus señorías es cambiar el orden del día en el sentido..., alterar el orden del día, y el punto segundo, que es el decreto de ley, debatirlo primero, y el punto primero que estaba puesto, que era la ley, debatirla en segundo lugar.

¿Tengo el beneplácito de la Mesa? ¿Sí o no? Bien.

Señorías, pasamos a votación.

Señorías, se va a votar la alteración del orden del día, que ya les comuniqué en tiempo y forma a los portavoces, para que, en primer lugar, se debata el que era el punto segundo del orden del día y, en segundo lugar, se debata el que era el punto primero.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente, presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, empieza la votación.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Presidente, creo que se ha aprobado por asentimiento, ¿no?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente, presidente.

[Intervenciones no registradas.]

Presidente, por el mismo motivo, esta iniciativa...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no tiene la palabra ahora mismo.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... ha sido compartida con los grupos, y los...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra ahora mismo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 61 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, queda cambiado el orden del día. Primero debatiremos el decreto y, luego, debatiremos la ley.

Señorías, no hay más temas que tratar.

12-25/PL-000011. Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, empezamos con el punto primero del orden del día, proyecto de ley. Debate final del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía. Intervienen los grupos parlamentarios en orden inverso a su importancia, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la ilustrísima señora doña Miren Begoña Iza de la Torre.

Señoría.

La señora IZA DE LA TORRE

—Buenas tardes.

Señora consejera, antes de comenzar, no quiero desaprovechar la oportunidad para pedir explicaciones aquí por un asunto muy turbio que ha estado ocurriendo en el Estadio de la Cartuja, con un par de personajes que, presuntamente, han estado aprovechándose de mordidas, un caso de corrupción importante. Tenemos al señor Arrabal y al señor Oviedo. Uno, gerente de la empresa que gestiona la Cartuja y...

[Rumores.]

Por favor, si va a ser así toda la intervención, paramos el tiempo, y me dejan ustedes tranquila.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

[Intervención no registrada.]

La señora IZA DE LA TORRE

—Usted a mí no me manda, creo, señor..., creo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Continúe.

La señora IZA DE LA TORRE

—Creo... No me interpele usted a mí, que me está interrumpiendo constantemente. Señora..., y estoy hablando con la consejera.

[Intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Iza, continúe.

La señora IZA DE LA TORRE

—Estas faltas de respeto, de verdad, increíble, increíble.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías, silencio.

Cuando quiera, señora Iza, continúe.

La señora IZA DE LA TORRE

—Bien.

¿Van ustedes a darnos explicaciones de lo que ha estado ocurriendo? Usted me dirá: «No, yo no estaba. No era mi consejería en aquel momento». Y, sin embargo, el señor gerente del Estadio de la Cartuja sigue siendo gerente de la empresa que gestiona el Estadio de la Cartuja. ¿Van a hacerlo dimitir? Y, por otra parte, el señor Arrabal, que era secretario general de Deportes de la Junta, resulta que ahora tiene un pedazo de puesto en la sección de eventos deportivos de Acciona.

¿Ustedes van a investigar si esto es legal, según la Ley de Incompatibilidades? Porque aquí los casos de corrupción se les están acumulando, y necesitamos explicaciones.

Bien. Vamos al caso. Como ha venido haciendo el Partido Popular en los últimos meses, le ha dado por actualizar leyes. Y tengo que decirles, para que luego no digan que somos la izquierda gruñona, que al actualizar ustedes la Ley de 2007, de Patrimonio, es verdad que han incluido, bueno, pues, han catalogado nuevos bienes —se agradece—, bienes industriales, audiovisuales, las vías naturales, vías culturales, lo cual es muy interesante. Y, sin embargo, desde Adelante vemos algunos problemas muy muy graves en esta ley.

En primer lugar, no hay en ella ningún compromiso firme para restituir los bienes que han sido expropiados o que han sido confiscados y están fuera de Andalucía. Desde Adelante presentamos justo hace un año, en 2025, una propuesta: que nuestra historia vuelva a casa. Hicimos una campaña para que se nos restituyeran bienes que los andaluces y andaluzas no conocemos porque, sencillamente, se nos han quitado, se nos han robado y no están en Andalucía.

Seguramente son piezas que no conocen, piezas tan valiosas —ya lo contamos en su momento, ¿verdad?— como el Patio del Castillo de Vélez Blanco, que está en el Museo Metropolitano de Nueva York, que fue vendido en 1904 por su propietario. Y nos preguntamos si esta es la gestión que se va a seguir permitiendo: que los propietarios particulares sigan haciendo y deshaciendo con el patrimonio.

La Dama de Baza, que está en el Museo Arqueológico Nacional desde los años setenta. La cúpula, una cúpula de la Alhambra, que está en el Museo Islámico, dentro del Museo de Pérgamo, en Berlín. Bien, y algo más reciente: la pareja de esculturas romanas del siglo II, que se encontraron, fueron expoliadas en Lora del Río hace tiempo, se recuperaron y ahora, de repente, se las ha quedado Madrid. Y se nos ha robado, se nos tienen, esas esculturas, secuestradas. Y ya está bien, ya está bien de que Madrid nos robe, que hasta la Feria de Abril nos la quieren robar.

Bueno, no estamos hablando del pasado, señora consejera, estamos hablando del presente, de cosas que siguen ocurriendo en la actualidad.

En segundo lugar —hablando de seguridad, precisamente—, en su ley vemos un problema bastante importante, porque, primero, echamos de menos un diagnóstico, un diagnóstico de cómo se encuentra el patrimonio en la actualidad en Andalucía. Hay que tener en cuenta muchas nuevas amenazas, incluso, ¿verdad?: la presión urbanística, el turismo de masas, que ustedes, además, siguen promocionando en Madrid con su prima Ayuso.

Más de doscientos monumentos se encuentran en una lista roja, lo que significa que están en grave situación o en peligro de ruina. Y esa lista la tienen ustedes porque, en fin, a las ponencias vinieron asociaciones que la han presentado. Y son fortalezas, castillos, murallas, conjuntos históricos... Pero es que no se lo pierdan, porque hay...

[Rumores.]

Señor consejero, estoy percibiendo mucho ruido a mi derecha, y es que es imposible concentrarse.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías.

Continúe, señora Iza.

La señora IZA DE LA TORRE

—Vamos a relajarnos, que es la hora de la siesta. Por favor, tranquilidad; no pasa nada.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señora Iza.

La señora IZA DE LA TORRE

—Yo no estoy durmiendo siesta, como es evidente.

Bien, hablando de seguridad, echamos de menos este diagnóstico.

Y no solo hay una lista roja, sino que hay una lista negra, no se lo pierdan. Porque ya son bienes que se han perdido de forma totalmente irreversible; son bienes que a ustedes parece que no les interesan, son bienes que se han perdido. Está muy bien catalogar; hará falta, por supuesto, tener un nuevo catálogo con más bienes, pero es que lo que tenemos hay que mantenerlo en condiciones.

Y siguiendo con la seguridad de los bienes —y aquí viene la madre del cordero, de esta nueva ley de patrimonio—, mencionan ustedes no una, ni cinco, ni doce, ni quince, ni veinte, sino treinta y tres veces la declaración responsable. Y la declaración responsable, todos sabemos que es el papelito que tú firmas en la Casa de la Cultura de tu barrio, cuando quieres usar un espacio y tú dices: «me voy a portar bien, lo firmo». Esa figura se utiliza y es recurrente en esta ley, por lo que, pueblo andaluz, no os preocupéis, vamos a fiarnos de los propietarios particulares, que van a firmar un papelito diciendo que se van a portar bien con nuestro patrimonio. Y estas personas, estos propietarios particulares van a poder derribar, van a poder derrumbar, van a poder modificar, van a poder reconstruir, bueno, bajo amenaza de sanción.

Claro, ¿qué va a pasar? Pues que aquí, quien pueda pagar va a hacer lo que le dé la gana. Quien tenga patrimonio de todos y todas las andaluzas, pero tenga la posibilidad de poder pagar una sanción, va a poder pagarla y chimpún. Claro, esto es peligrosísimo, esto es peligrosísimo. Y saben ustedes de sobra que el punitivismo no es la solución, el punitivismo no es la solución; la solución es reforzar los servicios de inspección y de vigilancia de la Junta de Andalucía, los servicios públicos. Y esta es la varita mágica que ustedes, pues parece que no la han encontrado todavía o se la están cargando.

Y miren, en tercer lugar, cuando hablamos de conservar el patrimonio, no podemos olvidarnos de que les están haciendo una faena las entidades locales. Porque esta ley no soluciona el problema de la financiación, el problema de la restauración y de la conservación de los bienes culturales —vamos, ni siquiera de los que son patrimonio mundial—. Y saben ustedes de sobra que los ayuntamientos no disponen de los medios, de los recursos suficientes, del personal, del asesoramiento necesario para restaurar bienes, para mantener los bienes en condiciones. Aquí abren ustedes la puerta a la colaboración público-privada —que esto a ustedes les encanta— o a peligrosas excepciones sobre las que debemos alertar, como, por ejemplo, la creación de un régimen especial para el Patronato de la Alhambra y el Generalife, que ahora va a poder autorizar sus propias intervenciones sin una supervisión, sin una supervisión independiente de la consejería ni de las comisiones provinciales de patrimonio.

O van a seguir permitiendo que la Iglesia católica vaya a lo suyo. La Iglesia católica, que es la máxima propietaria, que está presente en los 874 municipios de Andalucía y que va a seguir a lo suyo. Esto es un poco como liberalizar la gestión, vaya, y esto a ustedes les encanta.

Y, por último, pero no menos importante: la falta de participación de la sociedad civil. Las asociaciones de amigos con larga trayectoria probada, por ejemplo, deberían ser interlocutores también. Y ellos ya se lo han pedido por activa y por pasiva. En el Consejo Andaluz de Patrimonio Cultural deberían también estar presentes las universidades, las diputaciones, los colegios profesionales. Y no perdamos de vista que el patrimonio andaluz lo hacemos y lo vigilamos y lo mimamos entre todos y entre todas.

Señora consejera, con esta ley no se arregla todo. Hay muchísimas dificultades por las que está pasando el patrimonio en Andalucía. Y aún le queda mucho por hacer. Se ha intentado actualizar la ley, pero lo que van a conseguir, para lo que se está abriendo esta puerta, es a mercantilizar; no se reba-

ja la presión sobre los bienes culturales; se ha eliminado la autorización previa para hacer reformas, etcétera —basta con la declaración responsable, como decíamos—. Se van a mercantilizar nuestros valiosos bienes, que son de todos y de todas las andaluzas.

Sin inversión pública, señora consejera, no hay conservación.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Iza.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Buenas tardes a todos y a todas.

Buenas tardes, consejera.

Quiero empezar agradeciendo las aportaciones que han realizado a esta ley los distintos agentes sociales que han tenido la oportunidad de pasar por el Parlamento andaluz. Agentes sociales, expertos, expertas, colectivos que a nuestro juicio han sido pocos, dada la premura con la que el Gobierno andaluz del Partido Popular quiere autorizar y aprobar esta ley.

Una ley que, como decimos, no nos parecen lógicos ni responsables los plazos tan rápidos con los que se pretende hacer, a final de legislatura. Una ley que nos parece lo suficientemente importante para el patrimonio cultural andaluz y para la identidad andaluza y que debería haberse hecho, desde luego, con más tiempo, de una manera más reflexiva, más sosegada y teniendo en cuenta la participación.

Porque también hay numerosas iniciativas, como una iniciativa legislativa popular relativa a la sanidad, como hay una ley —gracias— de acoso escolar, presentada por nuestro grupo parlamentario, guardadas en un cajón. Y nos parece muy importante, teniendo en cuenta también la intervención que hizo el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, el otro día en un programa de televisión de máxima audiencia, en *El hormiguero*, sacando pecho de la importancia de la salud mental. Salud mental muy importante, y recordemos que para la que el Gobierno andaluz tiene las competencias de poner los recursos necesarios para todos los ciudadanos y ciudadanas, y no solo y única y exclusivamente para aquellos y aquellas que se lo puedan permitir, como es el caso del presidente.

Pero volviendo al objeto del debate de la ley, hacemos este debate desde una absoluta tristeza porque pensamos que, una vez más, se vuelve a desechar una oportunidad, una oportunidad de haber hecho las cosas bien. Porque esta ley, que el Partido Popular va a aprobar hoy con el rodillo de su mayoría absoluta, no cumple, consejera, con las necesidades reales del patrimonio cultural andaluz y de nuestro patrimonio histórico.

Esta ley no pone los mecanismos necesarios ante los abusos y peligros que corre nuestro patrimonio frente a los intereses económicos. Esta ley tampoco ha tenido en cuenta las aportaciones que

hemos realizado desde nuestro grupo, casi cincuenta enmiendas, de las cuales solo se han tenido en cuenta dos y son, digamos, unas enmiendas más de carácter técnico que de ahondar en el fondo de las preocupaciones que esta ley nos genera. Porque Andalucía atraviesa una crisis patrimonial de enorme gravedad que este proyecto de ley ni siquiera menciona y, mucho menos, aborda. Y eso es lo especialmente preocupante.

Se ha hecho mención aquí a la Lista Roja y yo quiero incidir en esa Lista Roja realizada por Hispania Nostra, uno de los agentes sociales que han pasado en comisión para hacer sus aportaciones, y es que Andalucía cuenta hoy con más de 200 monumentos en estado de riesgo en situación crítica, una cifra que nos sitúa a la cabeza en España en abandono, en deterioro y en desprotección de bienes culturales muy importantes. Los expertos y expertas advierten, además, de que el número posiblemente sea mucho mayor, porque muchos bienes ni siquiera están inventariados, inspeccionados por la Administración autonómica. Es decir, que realmente, consejera, Andalucía y su Gobierno desconocen el alcance y la magnitud de nuestra propia emergencia en conservación patrimonial.

Las provincias de Granada y Jaén encabezan este triste *ranking*, y, entre los bienes amenazados, se encuentran algunos de los monumentos de mayor relevancia histórica de nuestra comunidad, cuyos nombres por sí solos deberían obligar a cualquier Gobierno —y usted se ha comprometido pero, sin embargo, las cosas no mejoran— a actuar con urgencia. Sirva como ejemplo paradigmático, y lo hemos hablado en alguna ocasión, pero esto no va a la emergencia que debería, los baños árabes del Albaicín, en Granada, consejera, contruidos a finales del siglo XII y consideradas las termas islámicas más importantes de la Granada almohade, declaradas bienes de interés cultural en 2011. Se encuentran hoy en día, pese a sus compromisos, la realidad es que siguen estando abandonados, degradados, en un pésimo estado de conservación. Una situación que, como decía anteriormente, evidencia la incapacidad del Gobierno andaluz del Partido Popular para cumplir las obligaciones legales que tienen de conservación del patrimonio.

Y no es un caso aislado, tenemos el Palacio de Orleans, en Sanlúcar de Barrameda, una joya de la arquitectura neoárabe del siglo XIX: se encuentra al borde del colapso, pese también a ser propiedad municipal desde 1979 y estar declarado como bien de interés cultural desde 1982.

En Málaga, también, tenemos 15 monumentos en la Lista Roja. En Córdoba, el puente califal del Guadato, del siglo IX. Podemos seguir haciendo un repaso por todas y cada una de las provincias. En Dos Hermanas, la hacienda Ibarburu, que también la hemos traído aquí en alguna ocasión. Y es que en los últimos meses, siendo usted consejera de Cultura, tenemos el convento de San Sebastián, que ha entrado recientemente, situado en el municipio de La Campana. En octubre, recientemente también, entró la Huerta de la Mariana, de Granada, en esta Lista Roja, como digo, como la última huerta tradicional que existe y que, sin embargo, parece que ustedes no le dan importancia.

Y es que todos estos ejemplos reales muestran una verdad muy incómoda para el patrimonio andaluz, y es que no está amenazado por la falta de leyes, sino por la falta de acción de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular. Y esta ley, como digo, ni mejora la inspección ni refuerza los mecanismos de conservación ni introduce un plan de intervención urgente; no crea ni siquiera un sistema de seguimiento y de reacción, ni siquiera garantiza una financiación finalista; no establece un marco de responsabilidad

pública obligatorio, lo que establece son declaraciones responsables, que ya sabemos lo que eso supone cuando se llevan a cabo, y no ejecuta tampoco ni articula un régimen sancionador que sea más eficaz, pese a que también hemos introducido algunas enmiendas en ese sentido.

Y es que la reforma que Andalucía necesita es una que actúe realmente sobre el terreno, que proteja lo que está en riesgo, que restrinja la desprotección y que asegure la conservación presuntiva y que obligue a la Administración a asumir esa responsabilidad efectiva. Y es que nos preocupa, nos preocupan muchas cosas de estas leyes, pero nos preocupa que por primera vez en la legislación patrimonial andaluza se introduzca un régimen explícito de patrocinio privado, con todo lo que esto supone de ligar este patrocinio a bienes culturales.

Aquí de lo que estamos hablando, para que lo entiendan los andaluces y andaluzas, es de que lo que se hace es abrir una vía para hacer negocio con el patrimonio cultural, permitiendo que empresas y marcas con intereses económicos puedan intervenir sobre estos bienes patrimoniales, del mismo modo que establecer un apartado específico para Alhambra y Generalife, donde los mismos que se designan desde su partido son quienes van a tener la posibilidad de gestionar y decidir desde una demolición o cualquier otro tipo de cosas. Nos parece escandaloso y esta ley nos parece escandalosa y, como decimos, creemos que debería haber tenido un debate más sosegado, y esta no es la ley que Andalucía ni merece ni necesita.

Y es que hay otra realidad que nos preocupa y que esta ley amplifica, y es que uno de los síntomas más alarmantes del deterioro institucional de la protección patrimonial en Andalucía es la invasión progresiva de macroeventos culturales en espacios patrimoniales. Cuando deberían estar especialmente protegidos, esta ley lo que hace es abrir la puerta, que la Plaza España siga siendo un escenario, a que la Alhambra pueda ser otro escenario y que se vean nuestros monumentos y nuestro patrimonio cultural como platós en lugar de como lo que son: bienes a preservar. En este sentido, como digo, la realidad es especialmente preocupante en el momento en que se usan nuestros bienes patrimoniales como un escenario. Y es que estamos ante un modelo —y quiero incidir mucho en ello—, ante un modelo que desprotege, que desregula y que desplaza el peso de la conservación hacia la voluntariedad de los mismos actores privados cuya actuación debería ser vigilada y controlada.

Así que no hay mucho tiempo. Por responsabilidad, desde nuestro grupo parlamentario, por responsabilidad institucional y, sobre todo, por respeto a los andaluces y andaluzas, no podemos apoyar esta ley en los términos que se ha planteado. No podemos apoyar una ley que no ha contado con la suficiente participación de la ciudadanía. Y concluimos en que no es la ley que Andalucía merece, no es la ley que Andalucía necesita y no es la ley que el Parlamento andaluz debería aprobar hoy.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde Vox hoy queremos comenzar con un recuerdo, con el de todos aquellos que fallecieron hace hoy 22 años en aquel atentado en Madrid, con todos ellos, con sus familias y con sus familiares.

[Aplausos.]

Porque a nosotros nos preocupa lo que pasa en España.

Bueno, comenzamos con..., vamos a empezar con la educación y hablando de los malos estudiantes. Y es que hay muchas veces que esos estudiantes que se pasan todo el año, todo el curso lectivo sin hacer nada, pero luego en el último mes se ponen las pilas y hacen todo el trabajo que le manda el profesor para ver si los aprueba. Y, señoría, hoy termina, hoy culmina lo que es la ley, la tramitación de la Ley de Patrimonio Cultural en Andalucía, y el Gobierno del Partido Popular, pues, ha visto pasar cuatro años y ahora, en estos últimos meses pues de legislatura, se ponen nerviosos, quieren demostrarles a todos los andaluces que son muy aplicados, que son muy buenos gestores —de lo que ellos siempre hablan—, que trabajan mucho, y presentan en estos últimos meses, pues, todas las leyes que no han hecho durante cuatro años. Así que, bueno, vamos a hablar del debate de esta ley.

Quiero comenzar recordando algo fundamental, el patrimonio cultural no es un concepto administrativo ni un catálogo de bienes ni una serie de expedientes que pasan por los despachos de la Administración: el patrimonio cultural es el legado histórico, artístico, arquitectónico, etnológico que hemos recibido de generaciones anteriores y que tenemos la obligación moral de transmitir a las generaciones futuras. Es la memoria material de lo que somos como pueblo. Por eso, esta ley debería haber sido una gran oportunidad para reforzar la protección de nuestro patrimonio, para dotarnos de herramientas más eficaces, más exigentes y más responsables.

Desde Vox hemos trabajado durante toda la tramitación con esa intención. Hemos presentado un conjunto amplio y coherente de enmiendas destinadas a reforzar el texto, a hacerlo más operativo, a garantizar una protección real frente a los problemas que sufre todo el patrimonio andaluz.

No hemos venido a hacer cambios geométricos, hemos venido a mejorar la eficacia real de esta ley. Y, en primer lugar, hemos querido introducir una cuestión de coherencia histórica. El patrimonio cultural de Andalucía no es una realidad aislada ni puede entenderse de una visión identitaria excluyente: Andalucía es una realidad histórica y cultural inseparable de España. Desde Itálica hasta Medina Azahara, desde el legado romano hasta la arquitectura mudéjar o las tradiciones etnológicas, Andalucía ha contribuido de forma decisiva a la construcción de la cultura española. Por eso hemos propuesto que el texto de la ley refleje con claridad que los andaluces forman parte integrante del pueblo español, que no es una cuestión menor. Es una cuestión, de verdad, histórica y de unidad cultural.

Pero, más allá de esa cuestión, nuestras enmiendas han ido al núcleo del problema que hoy afecta al patrimonio andaluz. Y ese problema tiene nombre y apellido. Y muy concreto. Se trata de abandono, de vandalismo, de expolio, de presión urbanística y, en muchas ocasiones —y, hablando de este tema tan delicado, pues podríamos decir hasta demasiadas veces—, de inacción administrativa.

Señorías, estamos hablando de realidades que hemos traído a esta Cámara durante toda esta legislatura. En comisión hemos hablado del Santuario de la Victoria y de la Cripta de los Condes de Buenavista, en Málaga, de su estado de conservación y de la necesidad de intervención. Hemos denunciado el deterioro de edificios históricos como el Convento de la Trinidad, el Corralón de las Dos Puertas, en Málaga, parte del patrimonio urbano tradicional de nuestras ciudades. Hemos preguntado por los yacimientos arqueológicos fundamentales como la Cueva de la Suerte, en Antequera, el Cerro de la Encina, en Monachil, el Yacimiento de la Araña, en Málaga, o el Enclave Arqueológico de Carteia. También hemos tratado el estado de las fortificaciones históricas como la propia Alcazaba de Málaga, el Fortín Musulmán de Alhendín, el Castillo de la Duquesa de Manilva, o la Torre de los Molinos, en Torremolinos. Hemos denunciado casos muy graves de expolio y tráfico de bienes culturales, como aquellos bienes culturales robados y trasladados a Italia desde Marbella, o la necesidad de proteger adecuadamente nuestro patrimonio subacuático en toda Andalucía, y, por supuesto, el que nos pertenece, aunque no esté en nuestras aguas jurisdiccionales.

Señorías, estos no son ejemplos aislados. Son numerosos casos que hemos estado trayendo a esta Cámara durante toda esta legislatura. Estos son alertas claras sobre el estado de nuestro patrimonio. Y muchos de esos bienes aparecen incluso en esa lista roja de Hispania Nostra, una organización independiente que identifica los monumentos en riesgo de deterioro o desaparición, por no hablar de esa lista negra, que son prácticamente los que ya se han perdido. Cuando un bien entra en esa lista, no estamos ante una cuestión técnica, estamos ante una advertencia clara de que el tiempo corre en contra de nuestra historia.

Por eso, nuestras enmiendas iban precisamente dirigidas a reforzar esas herramientas de protección. Hemos propuesto convertir la planificación en una obligación real, sustituyendo el «podrá» por el «formulará», estableciendo planes de patrimonio cultural con programación plurianual y memoria económica. Hemos planteado priorizar las intervenciones urgentes en bienes en riesgo de abandono o deterioro. Hemos defendido reforzar la vigilancia efectiva, estableciendo planes anuales de inspección con prioridades claras. Hemos propuesto que el silencio administrativo no pueda tener efectos favorables cuando esté en juego bienes de interés cultural o su entorno. En patrimonio cultural, el silencio administrativo puede traducirse en daños irreversibles.

También hemos planteado algo fundamental: establecer un sistema claro de responsabilidad. Si un propietario incumple su deber de conservación, deben activarse órdenes de ejecución y ejecución subsidiaria. Pero, si la Administración incumple plazos, retrasa expedientes o permite actuaciones contrarias a la protección patrimonial, también debe asumir sus consecuencias y responsabilidades. La protección del patrimonio no puede basarse en la impunidad administrativa.

Hemos defendido, igualmente, mayor participación social organizada, apoyo técnico real a las entidades locales, transparencia en el patrimonio cultural y compensación justa ante los hallazgos casuales.

Lamentablemente, muchas de estas enmiendas han sido rechazadas, por no decir prácticamente todas. El Partido Popular ha aceptado tan solo tres enmiendas de las que habíamos presentado. En realidad, lo que ha hecho el Partido Popular no es rechazar esas enmiendas de Vox, es rechazar esa dotación que aportaban a darle mayor eficacia a la ley.

En el patrimonio cultural de Andalucía y de España, Vox no hemos venido a cambiar cuatro palabras. Hemos venido a trabajar para fortalecer el contenido, y todo para poder transmitir esa herencia en las mejores condiciones posibles. Si se hubieran aceptado más enmiendas de Vox, hoy esta ley tendría herramientas más fuertes para proteger ese patrimonio cultural de Andalucía. Sería una ley más exigente, más clara, más eficaz, frente al abandono, frente al expolio y la inacción administrativa.

Así que, señorías, el patrimonio se pierde, y, cuando se pierde, no hay segunda oportunidad. Cuando un edificio histórico desaparece, cuando un yacimiento se deteriora, cuando una pieza es expoliada, ese fragmento de nuestra historia se pierde para siempre, se pierde para toda la eternidad. Y, ante esto, las generaciones futuras no preguntarán cuál era la mayoría parlamentaria el 11 de marzo de 2026 en esta Cámara, ni siquiera preguntarán quién era el presidente de la Junta de Andalucía. Lo que preguntarán es por qué no hicimos todo lo posible para proteger lo que habíamos recibido y por qué no hicimos lo posible para transmitir eso que nos legaron otras generaciones.

Así que, desde Vox seguiremos defendiendo un patrimonio protegido con rigor, con planificación obligatoria, con control efectivo y con responsabilidades claras. Porque el patrimonio cultural no es propaganda de esa que ahora, imaginamos, el Partido Popular, cuando esté aprobada la ley, lo veremos en todas las noticias. El patrimonio cultural, señorías, es nuestro legado para las generaciones futuras, nuestro legado para la humanidad. Y eso se defiende con normas exigentes y con una voluntad real de protegerlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Isabel Ambrosio Palos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Quiero, en primer lugar y antes de nada, agradecer la confianza de la dirección de mi grupo y especialmente al que era portavoz hasta hace poco, a Rafael Recio, por permitirme ser la ponente de una ley como esta y poder defender el posicionamiento y el modelo de gestión patrimonial.

Me resulta imposible iniciar esta intervención sin hacer una defensa del mayor patrimonio con el que cuenta Andalucía, el que conforma nuestra identidad, el que se ha forjado a lo largo de siglos de historia, tan presente en nuestros símbolos, y no es otro que el patrimonio de la cultura de paz. Presente en nuestra bandera, con los colores de la convivencia, y no es solo un símbolo, es un manifiesto por la paz y la esperanza. Así lo quiso el padre de la patria andaluza, Blas Infante. El blanco, que representa la paz y el diálogo entre civilizaciones, y el verde, que simboliza la esperanza. También en la letra de nuestro himno: «la bandera blanca y verde vuelve, tras siglos de guerra, a decir paz y esperanza, bajo el sol de nuestra tierra». Creo que no hay mayor proclama antibelicista en ninguna etapa de nuestra historia.

Y nuestro patrimonio cultural, testigo de nuestra resiliencia, no solo son piedras, no solo son monumentos: nuestro patrimonio es la memoria de un pueblo que ha sobrevivido a las guerras. Lugares como la Alhambra, Medina Azahara, la Mezquita-Catedral de Córdoba, conjuntos monumentales como el de Úbeda y Baeza, Baelo Claudia o Itálica son algunos de los ejemplos de ese legado cultural basado en la paz y en la convivencia y superando el conflicto y la división. Defender el patrimonio cultural andaluz es defender el derecho de las futuras generaciones a vivir sin la amenaza de que las bombas borren su historia. Por la paz, por la esperanza, por la humanidad, hoy, más que nunca, un grito unánime de «no a la guerra».

[Aplausos.]

La tramitación parlamentaria de esta Ley de Patrimonio Cultural ha sido una oportunidad perdida para contrastar los distintos modelos de gestión en el patrimonio. La falta de voluntad para el diálogo, el debate y la participación ha conseguido que solo pudiéramos conocer un modelo: el que ya estaba preparado por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Un proyecto de ley que, a lo largo de toda la tramitación, se ha caracterizado por la falta de ambición, la dejación irresponsable y la discrecionalidad interesada. Y esto tiene algo que decir. Así es como trata el Partido Popular a una de las competencias más valiosas que tiene nuestro Estatuto de Autonomía, que no es ni más ni menos que la responsabilidad de preservar nuestro patrimonio.

En esta tramitación ha quedado cristalino la insignificancia con la que el Gobierno del Partido Popular trata la opinión y las propuestas de la comunidad científica o de los expertos en patrimonio. Después de semanas de trabajo, de encuentros con agentes económicos y sociales, de escucha atenta, de elaboración de enmiendas y de implicación, podría decirles que estoy tremendamente decepcionada por el resultado final de este texto.

El texto que hoy se va a aprobar es puro formalismo, es ese mero trámite que debía pasar una consejera, como la señora Del Pozo, para poder justificar algo a lo largo de toda una legislatura. Una ley sin aspiración, que renuncia a mantener el liderazgo andaluz como referente en la legislación, garantista, solvente y de vanguardia en materia de gestión patrimonial, lo que hemos sido durante décadas.

Y decía que podía sentirme profundamente decepcionada, pero no, porque no te puede decepcionar aquello que ya sabes que va a ocurrir y algo que esperas. Ha sido todo un espejismo, un espejismo legislativo. Desde el inicio, nos intentaron convencer de que aquello que había ocurrido durante la elaboración del anteproyecto iba a seguir ocurriendo durante la tramitación, y nada más lejos de la realidad.

Nunca han tenido la intención de escuchar y de aceptar desde esa posición soberbia con la que el Partido Popular maneja su mayoría absoluta. Evitaron el diagnóstico y la evaluación de la ley vigente. Era imposible saber qué ley necesitaba el patrimonio andaluz, el qué y el para qué se cambia.

La tramitación de urgencia y las prisas han impedido el reposo con el que se debe legislar, ni más ni menos que sobre nuestro patrimonio, el cómo querían cambiarla. Y han secuestrado el debate y la participación, limitando las voces críticas y despreciando las aportaciones de esa masa científica. ¿De quién querían acompañarse?

Una oportunidad perdida. Una oportunidad perdida que le han dado la espalda y han rechazado la complicidad que le han ofrecido entidades como Icomos, el Colegio Oficial de Arquitectura, Filosofía, Letras y Ciencias, la Asociación de Profesionales de Historiadores del Arte, de la Museología y la

Museografía, en defensa del patrimonio industrial, del patrimonio histórico artístico, asociaciones como Amigos de la Alcazaba, de Medina Azahara, o del Museo Arqueológico, Hispania Nostra, Ben Baso, o la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Han despreciado la mano tendida de los expertos, rechazando todas y cada una de las enmiendas que perseguían precisamente eliminar los riesgos graves que contiene este proyecto de ley. Y hoy, el patrimonio cultural andaluz es mucho más vulnerable gracias a esa mayoría y a esa soberbia del Partido Popular.

La rebaja del régimen de protección supone una grave amenaza para nuestro patrimonio. La simplificación malentendida se ha convertido en sinónimo de desprotección. Desaparecen los controles durante todo el proceso, antes, durante y después, que no solo suponen un peligro, es que pueden convertirse en una vía para la prevaricación, la ausencia de los principios de buena regulación, prudencia técnica o coherencia jurídica. Todas las decisiones de calado quedan pendientes de la elaboración de un reglamento en el que no se fija una fecha y, por supuesto, no va a tener control parlamentario, con lo cual convierte a la norma en un acto de desidia.

Señora consejera, definitivamente esta es una mala ley en la forma. No es la primera vez que me lo escucha, pero me parece que le da exactamente igual. No es una mala ley en la forma por la urgencia injustificada y por la ausencia de participación. Es una mala ley en el fondo, porque rebaja las garantías, incrementa la inseguridad jurídica, abusa de la privatización y del trato de favor.

Es una mala ley porque es una amenaza al interés general y un ataque fundamental al patrimonio mundial y a la autonomía y a la capacidad de los ayuntamientos. Y es un insulto a la memoria histórica y democrática de Andalucía.

Permítanme, de nuevo, volver a esa analogía del espejismo de la que he ido hablando a lo largo de toda la tramitación. Esta ley, tal y como ha quedado después de rechazar todas y cada una de las enmiendas que se le ofrecían desde el Grupo Socialista, recuerda a la leyenda de los almendros de Medina Azahara. Cuentan que el califa y poeta Al-Mutamid mandó plantar miles de almendros para que, al florecer, su blancura simulara la nieve de las montañas que tanto añoraba su amada esposa Itimad. Era un espejismo hermoso, pero era un espejismo fingido. Una blancura efímera que el primer viento de primavera, que el primer viento de realidad, terminaría por marchitar y hacerlo desaparecer.

Al igual que aquellos almendros que adornaban el paisaje y que se disfrutaban solo unos instantes desde Medina Azahara, esta es una ley espejismo, un espejismo legislativo para el patrimonio cultural. Simula una protección que no existe. Han construido un manto blanco artificial bajo el cual nuestro patrimonio se agrieta, se resquebraja por la falta de seguridad jurídica. Han preferido el capricho del paisaje fingido al rigor y la certeza de la protección real sobre nuestro patrimonio. Han renunciado a la defensa de ese interés general a cambio de un trato de favor y de los privilegios de unos cuantos.

Por eso, frente a este espejismo que florece hoy, pero que dejará desnudo por completo y desprotegido nuestro patrimonio, hoy vamos a votar en contra de esta ley.

Y le hablaba de espejismo y de cortinas de humo. Bien, pues, señora consejera, tras este debate usted va a subir a esta tribuna para felicitarse a sí misma del resultado de esta tramitación y del resultado de esta ley. Nos hará creer que ha dejado contento a todo el mundo, ya le digo que ese no es el resultado.

Bueno, pues, por responsabilidad, ese tiempo hoy también debería usarlo para dar explicaciones sobre las noticias que hemos conocido en las últimas horas. Ese escándalo que une a Gobierno andaluz con Luis Rubiales, con el Estadio de la Cartuja, con la Federación Andaluza de Fútbol y una empresa constructora de dudosa eficacia, sobre todo, porque empezó a actuar incluso antes de que se conocieran algunas de las fechas remarcadas en el Estadio de la Cartuja.

Y tiene que ser usted, señora consejera, tiene que ser usted por coincidencia. A lo largo de esta legislatura usted ha tenido la responsabilidad en la Consejería de Educación, y hoy es consejera de Cultura y Deporte.

En la etapa de educación, durante su tiempo, se desviaron más de cinco millones de euros que deberían haber ido destinados a la educación infantil de los niños y niñas andaluces de cero a tres años. Y ese no fue el destino. Usted lo sabe. Con lo cual, por responsabilidad, y hoy mejor que mañana, debe dar explicaciones en esta tribuna. ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué tiene que decir el Gobierno andaluz, Insisto, en ese escándalo que une Gobierno andaluz, Luis Rubiales, Estadio de la Cartuja, Federación Andaluza de Fútbol y una empresa constructora de dudosa legalidad.

Así que nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Pilar Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Buenas tardes. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora Ambrosio, la Cartuja está abierta. Allí entonces no había más que jaramagos, se lo recuerdo.

[Aplausos.]

Señorías, muy buenas tardes.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al Grupo Parlamentario Popular ser ponente de esta ley. Por supuesto, a mi portavoz y, cómo no, permítanme la licencia, además de trasladarle lo que supone para mí defenderla como concejala de Cultura y Patrimonio Histórico de mi ciudad, Algeciras. Créanme que poder contribuir a la protección de nuestro patrimonio cultural desde estas responsabilidades es, sin duda, algo de lo que me siento muy afortunada.

Quiero agradecer también a los miembros de la Comisión de Cultura y Deporte y, en especial, también a los ponentes de la ley, señora Ambrosio, señora Durán y señor Sevilla.

Señora Iza, no tenemos ninguna duda, desde este grupo parlamentario, que, si no estuviéramos en un momento preelectoral como en el que nos encontramos, habría seguramente hasta apoyado esta ley. Si esa es la opinión que usted tiene y esa crítica, ¿dónde están sus enmiendas, señora Iza?

[Aplausos.]

****Se ha hecho un gran trabajo, señorías, se ha hecho un gran trabajo. Y, por eso, quiero trasladar mi felicitación y reconocimiento, por supuesto, al presidente de la Junta, a la consejera de Cultura, a su equipo, viceconsejera, secretarios generales de Patrimonio Histórico y Cultura, directora general de Patrimonio Histórico. Enhorabuena por el gran trabajo también a funcionarios y asesores de la consejería.**

Señorías, debemos estar muy orgullosos del importante paso que damos hoy con la aprobación de este Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, tras casi dieciocho años desde que se aprobara en esta Cámara la Ley 14/2007. Un proyecto que ha contado con una amplia aportación de las profesionales organizaciones implicadas, a las que hoy quiero también saludar, en nombre del grupo parlamentario. Bienvenidos a la casa de todos los andaluces.

[Aplausos.]

Sus inestimables aportaciones han dado como resultado un texto normativo que recoge las demandas de la sociedad y que nace del consenso necesario de los grupos parlamentarios que, a través de sus enmiendas, lo han enriquecido y mejorado.

Señorías, esta tarde no solo aprobamos un marco jurídico. Hoy, reforzamos el compromiso colectivo con la historia, la memoria y con la identidad de Andalucía. Y es que nuestro patrimonio cultural es uno de los más ricos, diversos y reconocidos en el mundo entero, resultado de siglos de convivencia, de tradiciones, expresiones culturales y creatividad artística que han conformado una personalidad propia, abierta y universal.

Por eso, esta ley es tan necesaria, señorías. Y aunque la normativa vigente ha cumplido un papel importante, los nuevos desafíos tecnológicos, los cambios en los modelos de gestión cultural y la propia evolución del concepto de patrimonio exigían una actualización profunda, así como ampliar las herramientas de protección, reforzar la seguridad jurídica, agilizar procedimientos administrativos y mejorar la coordinación entre administraciones. Aquí radica el verdadero valor democrático de esta ley, porque cuando hablamos de patrimonio cultural hablamos de algo que está por encima de cualquier diferencia ideológica y hablamos de aquello que une a los andaluces.

Y precisamente por este motivo, el consenso alcanzado refuerza la legitimidad de esta norma y garantiza su estabilidad en el tiempo. Una norma que reconoce que el patrimonio cultural no solo es pasado, es también futuro, genera empleo, dinamiza el turismo sostenible, impulsa la economía local y contribuye a fijar población en el territorio. Que muestra la evolución del concepto de patrimonio histórico hacia un patrimonio más amplio, cultural, desde una óptica transversal, educación, investigación, ordenación del territorio, urbanismo, medioambiente. Que amplía el reconocimiento del patrimonio inmaterial, los paisajes culturales, el patrimonio etnológico industrial, que incorpora como una de las novedades la creación de un capítulo dedicado al patrimonio mundial y al patrimonio cultural inmaterial de la Unesco. O que reconoce, por primera vez, a los intérpretes de patrimonio como figura profesional clave para acercar nuestro patrimonio cultural a la ciudadanía.

Señorías, nuestro patrimonio cultural necesita normas útiles, no que generen incertidumbre. Necesita procedimientos claros, no laberintos administrativos. Por ello, frente a modelos que han apostado por la inercia normativa o por la falta de reformas profundas, hoy Andalucía es pionera en la puesta en marcha de una ley que la izquierda tacha de regresiva y de que pone en riesgo nuestro patrimonio cultural

en nombre de una supuesta modernización. Pues miren, señorías, regresión, retroceso y parálisis, el del Gobierno del señor Sánchez, que mantiene obsoleta la ley de patrimonio del año 1985...

[Aplausos.]

Y le preocupa lo más mínimo que esté desactualizada, aunque con ello perjudique a nuestro patrimonio. Por eso, la ley estatal seguirá estando y esperando, porque la única preocupación de Sánchez es mantenerse en Moncloa, y haciendo las cesiones que haya que hacer a los independentistas.

Señora Iza, si hubiera estado usted en la tramitación de esta ley, pues sabría que crear un régimen excepcional para el Patronato de la Alhambra, si ya tiene una comisión de expertos, señora Iza, ¿para qué duplicar tramitaciones administrativas? Señoría, uno de los grandes aciertos de esta ley es entender que la protección del patrimonio debe ir acompañada de herramientas modernas de gestión. La incorporación de mecanismos de digitalización, la mejora de los inventarios patrimoniales, el refuerzo de la cooperación con los ayuntamientos y la clarificación de los procedimientos administrativos van a permitir actuar con mayor agilidad y eficacia.

Por ello, con relación a la afirmación de los grupos de la izquierda de que esta ley resta competencias es al revés. La ley reconoce el papel de los municipios, integra la perspectiva patrimonial en el urbanismo y favorece la cooperación interadministrativa, ordenando y coordinando para evitar actuaciones que pongan en riesgo bienes de interés general. Es decir, que no solo protege más, sino que protege mejor, señorías. Y es que en esto están ustedes..., señorías de la izquierda, igualmente van contra corriente. Es falsa la afirmación de ese pretendido carácter economicista de la ley, ya que el texto establece expresamente la prevalencia de la protección del patrimonio cultural sobre otras consideraciones. Y lo hace desde un enfoque equilibrado, que combina la conservación y la protección con la vida, el uso y la actividad económica sostenible. No tiene sentido que impongamos a los ciudadanos obligaciones y trámites que en nada benefician al patrimonio. Y porque, además, el Gobierno de Juanma Moreno está empeñado en facilitar la vida a los andaluces. No es de recibo que tengan dificultades e impedimentos para hacer mejoras en el interior de su vivienda por tener cerca una muralla o una torre. Este Gobierno quiere que los ciudadanos valoren, conozcan y disfruten el patrimonio. Y, por eso, este proyecto de ley también incluye un título dedicado a la investigación y a la educación.

Señorías, hoy debemos estar muy orgullosos del trabajo realizado. Orgullosos porque esta ley demuestra que cuando se escucha a la sociedad civil, se dialoga con los profesionales y se construyen acuerdos parlamentarios amplios, el resultado es una norma sólida y útil. Una norma que es el resultado del trabajo de arqueólogos, historiadores, restauradores, arquitectos, investigadores, gestores culturales, asociaciones que dedican su vida a proteger el patrimonio. A todos ellos debemos agradecerles su compromiso, porque el patrimonio cultural no se protege solo de las instituciones, se protege también desde la vocación de miles de personas que trabajan a diario por conservarlo.

Señorías, aprobar esta ley significa asumir la responsabilidad histórica de garantizar que, dentro de 50 años, las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de los mismos monumentos, de las mismas tradiciones y de los mismos paisajes culturales que hoy nos identifican como andaluces. Significa también demostrar que Andalucía no se resigna a normas obsoletas ni a modelos de gestión que ya no res-

ponden a la realidad actual. Significa que Andalucía avanza desde el respeto a su historia y desde la ambición de su futuro.

Señorías, voy finalizando, recordándoles que el patrimonio cultural andaluz no es únicamente un conjunto de bienes materiales e inmateriales, es la memoria viva de nuestra sociedad. Protegerlos no es una opción política, es un deber moral. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular, les pedimos a sus señorías que respalden esta ley con la responsabilidad que exige su importancia. Porque cuando protegemos nuestro patrimonio, protegemos también nuestra identidad, señorías. Y cuando protegemos nuestra identidad, estamos construyendo futuro y prosperidad para nuestra tierra, para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señorías, tiene la palabra la consejera de Cultura y Deporte, la excelentísima señora doña Patricia del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, representantes que nos acompañan, de las entidades que nos acompañan en la tribuna, les doy las gracias de corazón por estar en el día de hoy aquí con nosotros a la Asociación Profesional Española de Historiadoras e Historiadores del Arte; a la Confederación de Empresarios de Andalucía; al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos; al Consejo Andaluz de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y en Ciencias de Andalucía; a la Asociación de Constructores y Promotores de Sevilla; a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y a la Asociación Andaluza de Antropólogos. Muchísimas gracias a todos por estar en el día de hoy con nosotros.

[Aplausos.]

Señorías, buenas tardes. Tengo la satisfacción de comparecer en el Pleno del Parlamento tras el debate final del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía para dar las gracias. Gracias a todos los que han trabajado en una ley tan importante para Andalucía. Y es que, señorías, Andalucía, con el extraordinario patrimonio que tiene, del que nos sentimos profundamente orgullosos, y que es nuestra gran seña de identidad, no podía continuar con una ley que ya había quedado completamente desactualizada.

La nueva norma incorpora la evolución desde el concepto del patrimonio histórico hacia uno más amplio de patrimonio cultural. Con esta nueva ley incorporamos nuevos instrumentos de protección para el patrimonio que han ido surgiendo a lo largo de los años, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y que son muy importantes. Hemos reforzado la presencia de patrimonios como el etnológico, el inmaterial, el subacuático, el industrial y, también, incorporamos el patrimonio audiovisual y el paleontológico. Dedícamos por primera vez un capítulo al patrimonio mundial y al patrimonio cultural inmaterial de la Unesco.

La nueva ley mejora la presencia de las entidades locales, porque sabemos que los ayuntamientos tienen un papel esencial en la gestión del patrimonio. También mejoramos el procedimiento de inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural de Andalucía y el régimen jurídico de cada bien.

El proyecto dedica un título nuevo, completo, a la investigación, a la educación y a la difusión del patrimonio cultural.

Señorías, la ley que hoy aprueba esta Cámara concibe la protección del patrimonio como un elemento transversal de la acción pública de la Administración andaluza. Hemos tenido en cuenta cualquier política que pueda tener una afección sobre el patrimonio cultural, y abordar su protección desde distintos ámbitos de la planificación en Andalucía.

Pero, además, hacemos todo ello simplificando y agilizando los procedimientos administrativos. Y lo hacemos conjugando el fomento de la actividad económica y nuestro afán por facilitar la vida de los andaluces con el máximo respeto a los valores patrimoniales. Se refuerza la regulación de la actividad inspectora y se actualizan los tipos de infracciones. Y, señorías, también hacemos un esfuerzo para dotarnos de una Administración cultural más moderna y más eficaz.

En definitiva, señorías, una nueva ley que atiende las necesidades surgidas en el ámbito patrimonial y recoge las recomendaciones internacionales en materia de protección de bienes culturales.

Por ello, quiero dar las gracias a todos los que, con vuestras aportaciones, a todos, con las aportaciones que han hecho y su trabajo, han hecho posible que dotemos a Andalucía, o que vayamos a dotar a Andalucía de una norma tan necesaria.

También a la Cámara, señor presidente, a todos, a todos los servicios, a todas y cada una de las personas que trabajan en este Parlamento, por su trabajo y por haber permitido y facilitado la tramitación de la presente ley, tan importante para Andalucía.

También a los diputados, a los portavoces, a todos los que han participado en la misma, porque con sus aportaciones y reflexiones han ayudado a mejorar la norma.

Tengo que decir, señorías, que quiero agradecer también a todos los grupos parlamentarios su implicación. Con el trabajo de todos hemos podido acordar y aprobar hasta cuarenta enmiendas, sin contar las técnicas y formales, que mejoran sustancialmente la redacción de la norma.

Pero tengo que decirles, señorías, que me ha sorprendido muchísimo la intervención de algunos, o alguna portavoz, en este Parlamento; su intervención, cuando jamás la he visto pasar por la Comisión de Cultura de este Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, por supuesto, señorías, gracias también a los agentes sociales que han comparecido en comisión, a las asociaciones, a los colegios profesionales, a las federaciones, confederaciones profesionales y empresariales.

Gracias al esfuerzo, el trabajo y el compromiso de todos, el Parlamento culmina hoy —culminará hoy— la tramitación de una ley muy trabajada y hecha realidad a través del diálogo y mucha participación.

Quisiera recordar que, ya en el trámite de consulta pública previa, recibimos más de quinientas aportaciones. Posteriormente, mantuvimos reuniones con distintos colectivos, como colegios profesionales; por cierto, también de arquitectos y de arqueología. Y hemos incluido muchas de sus propuestas; de he-

cho, ya están incluso en el Consejo Andaluz de Patrimonio Cultural de Andalucía. Y hemos reforzado el ejercicio profesional de la arqueología.

También asociaciones, fundaciones y universidades; con todos ellos hemos mantenido reuniones. Y también hemos creado un grupo de trabajo con expertos y profesionales del ámbito del patrimonio cultural, que se encargó de redactar la norma que hoy termina su tramitación.

Y esta altísima participación nos ha permitido incorporar muchas de las demandas existentes en la sociedad y, al mismo tiempo, atender las necesidades de tutela y de protección.

Señorías, en total se han recibido 1.215 alegaciones, de las que muchas se han incorporado ya al texto y otras lo harán durante el desarrollo reglamentario. Por ello, también quiero dar las gracias a todas esas entidades, profesionales y ciudadanos, que se han implicado y participado activamente.

Finalmente, quiero agradecer el esfuerzo de los profesionales de la Consejería de Cultura y Deporte y de sus ocho delegaciones territoriales que han trabajado en la elaboración, redacción y tramitación de la ley. A todos, a los equipos y a todos los centros directivos. En particular, a la viceconsejera, por su labor siempre de coordinación general; a la secretaria general de Patrimonio Histórico Documental; al secretario general de Innovación Cultural y Museos; a la directora general de Patrimonio Histórico; a la directora general de Museos y Conjuntos Culturales y al director del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. A todos, también, por supuesto, a todos y cada uno de los miembros que integran mi gabinete. Muchísimas gracias por vuestro esfuerzo, dedicación y compromiso, que han hecho posible que tengamos la mejor norma para un patrimonio cultural único en el mundo.

Muchísimas gracias a todos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Cultura y Deporte.

12-26/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto ley 1/2026, de 25 de febrero, por el que se adoptan con carácter urgente medidas de apoyo fiscal por los daños producidos por el impacto de borrascas en la comunidad autónoma de Andalucía, y por el que se aprueban medidas extraordinarias para paliar sus efectos sobre el potencial productivo agrario y ganadero, en infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día: decreto ley. Convalidación o derogación del Decreto Ley 1/2026, del 25 de febrero, por el que se adoptan con carácter urgente medidas de apoyo fiscal por los daños producidos por el impacto de las borrascas en la comunidad autónoma de Andalucía y por el que se aprueban medidas extraordinarias para paliar sus efectos sobre el potencial productivo agrario y ganadero, en infraestructuras hidráulicas y de dominio público hidráulico.

De acuerdo con lo previsto en el apartado segundo de Resolución de Presidencia del 5 de junio del año 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, doña Carolina España Reina, por un tiempo máximo de veinte minutos, donde expondrá en la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado decreto ley.

Señoría, cuando quiera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Permítanme empezar por mostrar de nuevo nuestra solidaridad y nuestro afecto a todas las familias que han visto sus casas anegadas, sus negocios arrasados, sus explotaciones dañadas y, en muchos casos, su vida cotidiana completamente alterada por el tren de borrascas que hemos sufrido.

Ninguna cifra y ningún informe reflejan del todo lo que significa ver cómo el agua se lo lleva todo: recuerdos, ahorros de toda una vida, proyectos que costó años levantar... Por eso, este Gobierno quiere hoy, en esta Cámara, lo primero que se escuche, pues que sea un mensaje claro de apoyo, de respeto y de cercanía a todos los afectados.

Señorías, antes de entrar en el detalle del decreto ley, quiero volver a trasladar la felicitación por la extraordinaria labor que han desarrollado los servicios de emergencias durante la complicadísima situación que vivimos durante esos días. Y, sobre todo, queremos felicitar a los andaluces, porque han sido ellos quienes han dado la mejor respuesta posible ante una situación de emergencia. Gracias de corazón a todos. Y eso ha sido lo más importante: la respuesta responsable de los ciudadanos, el enor-

me trabajo de todos los servicios de emergencias y una ejemplar coordinación entre las diferentes administraciones públicas.

Señorías, desde el año 2019, este Gobierno se comprometió con un modelo muy claro, que era bajar impuestos para que las familias andaluzas tuvieran más renta disponible, atraer inversión y situar a Andalucía entre las comunidades con una de las fiscalidades más bajas de España.

Ese compromiso no ha sido un eslogan, sino una realidad. Siete rebajas fiscales, desde que Juanma Moreno llegó a San Telmo, que han aliviado el IRPF autonómico, han reducido tributos cedidos y han generado un ahorro anual de más de mil millones de euros para las familias andaluzas. Las bajadas de impuestos son, por tanto, una de las herramientas que este Gobierno tiene en sus manos para hacer más fácil la vida de los ciudadanos en circunstancias normales y mucho más en circunstancias extraordinarias y excepcionales como esta.

Ese es el contexto político en el que hay que entender este decreto ley que hoy traemos a convalidación: un Gobierno que, cuando las cosas van bien, baja impuestos y, cuando llegan las dificultades, utiliza su capacidad fiscal para estar al lado de los andaluces que peor lo están pasando. Frente a la tentación de subir la presión fiscal incluso en tiempos de crisis, nosotros defendemos una Andalucía que ayuda, que acompaña y que reacciona rápido dentro de sus competencias.

Señorías, como bien saben, entre el 23 de enero y el 16 de febrero, todo el territorio andaluz sufrió los efectos de un auténtico tren de borrascas, con lluvias intensas, fuertes vientos y un descenso brusco de las temperaturas. Hablamos de episodios de 300 y 400 litros por metro cuadrado en amplias zonas, de crecidas históricas en cauces como el Guadiaro, el Guadalete o el Guadalhorce, que obligaron a desalojar a más de once mil personas y que dejaron miles de incidencias gestionadas por el 112 en cuestión de días. Las consecuencias han sido devastadoras: viviendas anegadas o en ruinas, negocios paralizados, vehículos inutilizados, explotaciones agrarias y ganaderas seriamente dañadas, caminos rurales destruidos y afectaciones graves a las infraestructuras del transporte e hidráulica y al dominio público hidráulico. Ante esta situación, el Consejo de Gobierno declaró el pasado 18 de febrero la situación excepcional prevista en nuestra normativa de emergencias.

Este Gobierno lo dijo desde el primer día: no íbamos a dejar a nadie atrás, y así está siendo. Activamos todos los mecanismos de protección civil, coordinamos a emergencias, Infoca, fuerzas y cuerpos de seguridad, y ahora damos un paso más con un paquete de medidas fiscales y de apoyo al campo y a los ayuntamientos que se suma al Plan Andalucía Actúa, dotado con 1.780 millones de euros.

Señorías, paso a exponer las medidas que contempla el Decreto Ley 1/2026.

El capítulo I recoge medidas excepcionales en tributos cedidos, IRPF e impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, directamente vinculadas a la reparación de los daños sufridos y a la recuperación de las condiciones de vida anteriores a la borrasca. En el IRPF se crean tres deducciones autonómicas extraordinarias para el ejercicio de 2026. Una deducción del cien por cien de los gastos de reparación de la vivienda habitual dañada, con el límite de la cuota autonómica del impuesto. Esta ayuda se dirige tanto a los propietarios de vivienda habitual como a aquellos que tienen alquilada una vivienda que el arrendatario use como residencia habitual, y se limita a los gastos de reparación no cubiertos por los seguros o por otras ayudas públicas.

También una deducción del 6 % de la inversión en una nueva vivienda habitual cuando la anterior resulte irreparable por derrumbe, ruina o demolición, como consecuencia directa también de las borrascas. Esta deducción ya existía para jóvenes y viviendas protegidas en todo el territorio andaluz y ahora la extendemos a cualquier persona afectada en los municipios donde se han producido los destrozos.

Una deducción, también, del 15 %, con un límite de 1.200 euros, de las cantidades pagadas por el alquiler de una vivienda habitual que sustituya a otra dañada por las riadas que obligan a abandonar la residencia anterior. Es la misma deducción que ya existía para jóvenes, para mayores de 65 años, para víctimas de violencia de género o de terrorismo, y que se amplía por un año también a los afectados por las riadas.

Estas deducciones no están condicionadas al nivel de renta porque, ante una catástrofe, el criterio es la necesidad y el daño sufrido. Nuestra prioridad es que las familias puedan volver a tener una vivienda digna.

Respecto al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, damos un paso más y, por primera vez, bajamos los tipos hasta el 0 % en operaciones esenciales ligadas a la reposición de bienes dañados. Tipo del 0 % en transmisiones patrimoniales onerosas para la adquisición de una vivienda habitual que sustituya a otra inhabitable, con un límite de valor de 250.000 euros, incluyendo una o dos plazas de garaje. Tipo superreducido del 3,5 % para la adquisición de otros inmuebles, locales, naves, explotaciones, segundas residencias que sustituyen o que sustituyan a otras dañadas, con un límite de 150.000 euros. Y tipo del 0 % en transmisiones patrimoniales para la adquisición de vehículos que sustituyan a otros que se hayan dado de baja definitiva en la Dirección General de Tráfico por daños causados por el tren de borrascas, siempre que exista coincidencia de titularidad y resto de requisitos.

En la modalidad de actos jurídicos documentados, tipo del 0 % para las escrituras de adquisición de vivienda habitual de sustitución y del 0,3 % para las escrituras de inmuebles que estén destinados a otros usos que sustituyan a los bienes dañados.

Nuestra estimación es que alrededor de mil quinientas personas se beneficiarán de estas medidas, en su mayoría a través del IRPF, y que estarán vigentes por hechos imponderables devengados entre el 23 de enero y el 31 de diciembre de 2026 en todo el territorio andaluz, incluidos los acuerdos de situación excepcional.

Señorías, junto a las medidas fiscales para las familias, este decreto ley incorpora un segundo gran pilar, la recuperación y la protección del campo andaluz, de sus explotaciones agrarias y ganaderas, de su infraestructura de riego y de sus caminos rurales, que han sufrido un daño sin precedente. Un decreto ley para agilizar trámites, aumentar la eficacia administrativa y optimizar los recursos de la Administración andaluza.

El tren de borrascas que hemos padecido entre noviembre del 2025 y febrero de este año ha provocado daños graves en unas 33.000 explotaciones, ha echado a perder más de 242.000 hectáreas y ha dejado impracticables caminos rurales, cauces y redes de regadíos en comarcas enteras. Ante este panorama, este Gobierno ha tenido claro desde el minuto uno que el campo no podía esperar y que había que actuar antes incluso de que dejara de llover.

El decreto ley que hoy sometemos a convalidación da un paso más, y pone la maquinaria administrativa al servicio de esta reconstrucción, simplificando trámites, ganando tiempo, orientando recursos donde más falta hacen.

En primer lugar, declaramos de interés de la comunidad autónoma las obras y actuaciones de reparación de cauces, caminos rurales e infraestructuras hidráulicas de regulación, así como las actuaciones en infraestructuras de riego de titularidad de comunidades de regantes. Esto no es una etiqueta retórica, significa una declaración de utilidad pública, urgente ocupación y prioridad absoluta para poner en marcha los proyectos que devuelvan la normalidad a las explotaciones y a los pueblos afectados.

En segundo lugar, aliviaremos costes fijos a los regantes justo cuando más los necesitan, estableciendo una bonificación del cien por cien de la cuota del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua para el año 2026. Esta medida, con un impacto estimado de cuatro millones de euros, beneficiará a todos los regantes que se sirven de obras de regulación u otras infraestructuras específicas en los sistemas de explotación del Guadalete, Barbate, Campo de Gibraltar y Guadalhorce, que han sufrido con especial dureza las inundaciones. Se trata de enviar un mensaje claro: en plena reconstrucción, no vamos a cargar sobre sus espaldas el peso de unos cánones que hoy serían inasumibles.

En tercer lugar, reorientamos una herramienta clave, como es el canon de mejora autonómico del agua, que pagan todos los andaluces en su factura. Hasta hoy, esos recursos se destinaban estrictamente a depuración, saneamiento y abastecimiento en alta, y con este decreto ley ampliamos su uso para financiar también actuaciones de reparación y mejora de cauces e infraestructuras hidráulicas de regulación, reforzando la seguridad frente a futuras avenidas y mejorando la resiliencia de nuestro sistema hídrico. Es decir, que aprovechamos mejor cada euro que aportan los ciudadanos para proteger vidas, campos y pueblos.

En el ámbito ganadero, incorporamos una exención temporal del cien por cien de la tasa por servicios facultativos veterinarios, que se mantendrá hasta el 31 de diciembre y tiene un impacto recaudatorio aproximadamente de un millón de euros. Es una rebaja directa de costes para miles de ganaderos que, además de ver dañadas sus instalaciones, tienen que seguir afrontando gastos inaplazables de sanidad animal y control sanitario. De nuevo, el mensaje es el mismo: cuando la naturaleza golpea, la Junta aligera la mochila fiscal para que las explotaciones sigan vivas.

Finalmente, adaptamos la política agraria común a la realidad de esta campaña tan alterada por las borrascas. Ampliamos dos semanas el plazo de presentación de la solicitud única de la PAC de 2026 hasta el 15 de mayo y admitimos modificaciones de solicitudes, peticiones de asignación de derechos de ayuda básica a la renta y documentación complementaria hasta el 31 de mayo, sin penalizaciones, para que los productores tomen decisiones ajustadas a una campaña que ya saben que no se desarrollará como estaba prevista.

Además, calificamos estos daños como causa de fuerza mayor, a efectos de la normativa europea, de modo que quienes se han visto obligados a alterar o incumplir sus compromisos por la inundación no sean castigados con sanciones o pérdidas de ayudas.

Estas medidas agrarias y de agua, unidas a las ayudas directas que se articularán mediante convocatorias específicas a partir del mes de abril, persiguen un objetivo muy claro: que la recuperación del campo andaluz sea rápida, justa y focalizada en quien más ha sufrido.

Para ello, hemos constituido mesas técnicas con las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas agroalimentarias y el sector pesquero, porque entendemos que la mejor forma de acertar es diseñar las ayudas escuchando a quienes pisan cada día la finca, la lonja o el puerto.

Este es, en definitiva, el sentido del decreto ley: una gestión óptima, rápida y eficaz al servicio de agricultores, ganaderos y pescadores, para que ningún profesional del campo andaluz se quede solo frente a las consecuencias de este desastre natural.

El sector primario es un sector fundamental para la economía andaluza. Como bien sabemos, representa el 7 % del PIB, acapara el 40 % de las exportaciones andaluzas y aglutina el 9 % de todo el empleo de la región.

Como saben ustedes, de ese plan Andalucía Actúa, de los 1.780 millones con que está dotado el plan, prácticamente 1.000 millones se destinan al sector primario: más de 700 millones en ayudas directas, 120 para caminos rurales e infraestructuras de regadío, 137 millones para infraestructuras hidráulicas, 16,7 millones para ayudas directas al sector pesquero. También se contemplan 49 millones para vías pecuarias, 535 millones para carreteras, 10,8 millones para transportes y puertos, 78 millones para daños en colegios, 17 millones para los centros sanitarios y de emergencia, 50 millones para autónomos y pymes, incluido el sector agrario, y 50 millones para corporaciones locales.

Señorías, Andalucía actúa, Andalucía acompaña a los afectados. Andalucía no espera a que otras administraciones hagan lo que tienen que hacer. Este plan no es un brindis al sol, señorías, es una realidad tangible. Tenemos en marcha obras en más de 1.000 kilómetros de carreteras afectadas, las actuaciones en sanidad están en marcha, así como las de los colegios. Hoy mismo, se ha aprobado en el Consejo de Gobierno un plan de actuaciones de la Consejería de Agricultura, por casi 300 millones de euros, para obras en infraestructuras hidráulicas y para caminos rurales, infraestructuras de regadío. También para las ayudas al sector pesquero. Estamos trabajando en los decretos que regularán las ayudas a los autónomos y los agricultores, que se aprobarán a lo largo del mes de marzo y de abril.

No nos quedamos de brazos cruzados. Estamos trabajando sin descanso para que los andaluces puedan recuperar la normalidad tras el drama que han supuesto para muchas familias las borrascas que hemos padecido en Andalucía con una virulencia desconocida.

Estamos movilizando recursos propios, reprogramando fondos europeos y destinando los remanentes de tesorería a lo que es urgente: a que los ciudadanos recuperen su vida, a que los agricultores puedan volver a cultivar sus tierras y que los pescadores puedan regresar, salir al mar a faenar.

Señorías, cierro volviendo a la política con mayúsculas. Este decreto ley acredita la capacidad de este Gobierno para anticiparse, para prever y reaccionar con eficacia ante los desafíos que afronta Andalucía. No es una respuesta improvisada, es la continuidad de un proyecto que, desde 2019, ha cambiado el rumbo de esta comunidad: menos impuestos, más actividad económica, más empleo, más inversión extranjera, más credibilidad y también una protección firme a quienes más lo necesitan cuando se producen crisis tan extraordinarias como la que nos ocupa.

Por eso les pedimos que convaliden este decreto ley y que envíen un mensaje nítido a toda Andalucía: que aquí hay un Gobierno con rumbo, con solvencia, con sensibilidad social, que sabe bajar impuestos cuando toca, que sabe utilizar cada euro de su margen fiscal para proteger a las familias, a los autónomos,

a los agricultores y a los ayuntamientos cuando llega la adversidad. Ese es el contrato que Juanma Moreno firmó con los andaluces y que hoy volvemos a cumplir. Una Andalucía que progresa, que se adelanta a los retos y que nunca deja atrás a los suyos.

Señorías, por eso hoy les pido la convalidación de este decreto, porque, detrás de cada deducción, de cada tipo cero, de cada ayuda, de cada obra, no hay una cifra, sino que hay una familia que quiere volver a su casa, un agricultor que necesita levantar su explotación, un ayuntamiento que tiene que reconstruir caminos, cauces y servicios básicos.

El Gobierno de Juanma Moreno cumple su palabra sin un minuto que perder, siempre al lado de los andaluces.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios.

Y, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de entrar a responder a la consejera, quisiera dedicar un minuto a alertar de una situación que podemos solucionar entre todos y todas. Vamos a hablar aquí del decreto ley, que afecta especialmente a la provincia de Cádiz. Afectó mucho a mi ciudad, a Jerez.

En Jerez, la principal empresa, la empresa más grande, el número de trabajadores de la ciudad, Majorel, va a ejercer un ERE que va a despedir a 48 familias, una empresa que es una multinacional con multitud de beneficios.

Desde aquí, desde el Parlamento de Andalucía, se puede promover un acuerdo para paralizar este ERE. La ciudad y la clase trabajadora de Jerez, de la provincia y de Andalucía no pueden permitirse otro ataque como este. No, por favor, intentemos paralizar el ERE de Majorel en Jerez.

Señora consejera, hoy traen ustedes un decreto ley que dicen que es para apoyar a los afectados y a las afectadas del temporal. Esta es la primera medida real que toman. Esta. Esta es la primera medida real, real, en *BOJA*. [Muestra un documento.] Han hecho anuncio del anuncio del anuncio a bombo y platillo, una comparecencia emitida en directo en el que ustedes han anunciado 1.780 millones de euros en ayudas directas y reparaciones de daños. ¿Dónde están? ¿Dónde están? Porque aquí todo eso que usted ha contado, todo ese plan Andalucía Actúa, todo ese plan maravilloso de 1.700 millones de euros, aquí no está, en el *BOJA*, que es donde los gobiernos tienen que poner las cosas para que no se quede en un cumplimiento —cumplimiento y miento—, para que no se quede en un engaño bobos.

Ustedes han anunciado a bombo y platillo que van a dar 700 millones de euros en ayudas directas a agricultores y ganaderos, 500 millones para las carreteras, 170 millones en caminos y vías pecuarias, 137 millones en arreglar infraestructura de agua, 50 millones a los ayuntamientos, 35 millones a las pymes, 13 millones a los centros sanitarios, 4 millones para atender a determinadas personas. ¿Y dónde están? Porque yo eso que le he leído, lo he leído de los medios de comunicación. En el BOJA no puedo leerlo, no está, no está ni el proyecto de decreto. ¿Dónde está? Está fantástico, maravilloso, anunciado un montón de ayudas en los medios de comunicación, pero Andalucía no actúa. Andalucía tuiteará, Andalucía pondrá fotos muy bonitas, Andalucía hace ruedas de prensa, Andalucía hará un montón de cosas, pero el Gobierno andaluz, actuar lo que se dice actuar, no actúa. No es verdad, no es verdad.

Pero es que, además, dirán ahora «no, es que lo estamos preparando, lo estamos preparando, nos tienen que dar un poco de tiempo...». Miren, me voy a la web del Partido Popular, la web del Partido Popular, aquí está. *[Muestra un documento.]* En una noticia que ustedes cuelgan en la web del Partido Popular de Andalucía del 18 de febrero y dicen, textualmente: «Uno de los elementos centrales del plan Andalucía Actúa es la fijación de plazos concretos». No sabemos dónde, pero lo dice, que los fija. «El presidente ha insistido en que muchas de las ayudas estarán en marcha en el plazo de un mes y otras en máximo de tres, en función de la tipología de procedimiento». Pues le faltan seis días. Seis días le queda, ¿eh? ¿Dentro de seis días van a tener ustedes las ayudas disponibles para la gente afectada por el temporal? ¿O mintieron? Porque en el BOJA no está, está en la web del Partido Popular. ¿Plazos concretos? No, hombre, no. No, hombre, no. Plazos concretos ni uno. ¿Medidas concretas? Muy poquitas, y ahora entraré a detallarlas. Ahora, postureo y propaganda..., todo el del mundo, todo el del mundo. La web del Partido Popular, ¿eh?, no me estoy inventando nada, la web del Partido Popular, nada. Que, por cierto, también merecen una reflexión los medios de comunicación, que todos compraron —como algún periodista nos está escuchando—, todos compraron el titular de los 1.780 millones de euros y después, nada, humo, humo. A día de hoy, lo que han hecho ustedes son tres modificaciones de crédito que no sabemos..., tres modificaciones de crédito, que ascienden a 246 millones de euros; ayudas directas, ni una ni una.

Pero, además, de algunas cosas tendrán que responder. Los 1.700 famosos millones de euros, ¿de dónde salen? ¿Cuándo se van a poner? ¿Con qué procedimiento? ¿Con qué criterios se van a repartir? ¿De dónde sale ese dinero? Y dicen: «del superávit, tenemos superávit». Bueno, ¿tienen superávit? Y hoy ha llegado a decir usted en la rueda de prensa que sí tienen superávit, pero que no va a decir cuánto, que no va a decir cuánto, pero ya sabe que tiene superávit, no va a decir cuánto y, además, sabe que lo va a poder utilizar en esto. ¿De los fondos europeos de la PAC? ¿Los va a sacar de ahí? ¿De qué partida los va a sacar?

[Intervención no registrada.]

Yo no me entero de nada porque no está en el BOJA, señora consejera, por eso no me entero de nada, porque los Gobiernos gobiernan con el BOJA. Eso es lo que tienen que hacer ustedes, y no más humo.

Pero es que, además, hay más. Traen ustedes un paquete fiscal —que entro ya en lo que sí han hecho, que es este decreto ley que traen hoy—, el paquete fiscal de grandes rebajas de impuestos que ustedes están anunciando aquí como la gran..., vamos, han dicho «nada, para que ninguna familia tenga que quedarse atrás». Esto es un parche menor, muy menor, que es un pequeño detallito. ¿Qué impacto va a

tener esto? Lo que se deja de ingresar por los impuestos, ¿a dónde va a repercutir?, ¿de dónde va a sacar ese dinero?, porque eso es lo que hace un Gobierno, un Gobierno tiene que ser riguroso. Más allá del canon del agua, ¿qué impacto va a tener esa rebaja fiscal en el IRPF y en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados?

Pero es que, además, los criterios para desgravar en el IRPF son curiosos, es que ponen ustedes que desgrava comprarte una casa nueva por si la casa se ha visto afectada por el temporal, pero, por ejemplo, no van a ser ayudas fiscales para comprar los muebles de la casa. Y vamos a ver, vamos a preguntar en la provincia de Cádiz o en Huétor Tájar, o en cualquiera de las comarcas afectadas, de qué hay más gente, ¿gente que se va a tener que comprar una casa nueva o gente que tiene que cambiar los muebles, tiene que cambiar la cocina, tiene que cambiar los electrodomésticos? ¿Qué afecta más? Yo creo, de verdad, y por lo que he hablado con los afectados, que hay más gente que tiene que comprar muebles nuevos, que tiene que comprar electrodomésticos o que tiene que, por ejemplo, hacer gastos de limpieza de la casa o de la parcela, que tampoco van a desgravar, que gente que se tiene que comprar una casa. Porque es que esto, esto, es un engañabobos. ¿Por qué no incluyen los bienes muebles? ¿Por qué no? ¿Por qué no todas esas...? Eso sería ayudar a la gente de verdad.

Además, ningún tipo de criterio, nada de progresividad fiscal y de diferenciación por renta, nada, todo el mundo igual. Es lo mismo el que tiene esto que el que tiene esto, es lo mismo. Ustedes siempre, siempre, su política fiscal, todo el mundo ahí sin diferenciar por renta, el que tiene mucho, el que tiene poco. Nada, siempre es claramente insuficiente, claramente injusto. No se trata, señora consejera, de tratar a todo el mundo por igual, sino a cada cual según sus necesidades, a cada cual según sus posibilidades.

Dice usted que ninguna familia se tiene que quedar atrás, que ningún agricultor o ninguna ganadera se tienen que quedar atrás. Pues con este decreto ley no va a ser, porque este decreto ley es un parche muy menor, un pequeño detallito y, sobre todo, es un engañabobos. Están ustedes, señora consejera, anunciando con una mano 1.780 millones de ayudas y, por otro lado, lo que dan es un *pa na*. Así se lo digo, un *pa na*, señora consejera.

Y le digo una cosa: la propaganda ayuda mucho, la propaganda ayuda mucho, los vídeos de comunicación ayudan mucho, ustedes son los magos, los magos de la comunicación, pero las mentiras tienen las patas muy cortas. Porque es que esta ayuda, en el mejor de los casos, en el IRPF, ustedes que hablaban de plazos, es que llegaron a hablar de plazos en un mes o en tres meses; según la tipología de la ayuda, le va a llegar ayuda a la gente, hombre, las del IRPF, como mucho, será... calculo que en el verano de 2027, como pronto. Y ya digo, ya le estoy explicando que afectan a poquísima gente. A poquísima gente.

Esto, yo no sé lo que ustedes tendrán preparado, porque evidentemente no lo sabemos, porque no lo publican donde tienen que publicarlo —lo publican en los medios de comunicación—, yo no sé lo que ustedes tendrán preparado, ojalá, ojalá, de verdad se lo digo, los próximos decretos que ustedes traigan atiendan verdaderamente a las necesidades de la gente, pero lo que ustedes han traído hoy aquí eso no soluciona los problemas. Y las mentiras, señora consejera, tienen las patas muy cortas. Llegará un momento, llegará un momento en que se baje el suflé y vayan ustedes a Grazalema, y vayan ustedes al Campo de Gibraltar, y vayan ustedes a Jerez y les digan ¿dónde están las ayudas?, ¿dónde están los 1.780 millones de euros?, y se van a morir de vergüenza.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y, en su nombre, lo hará la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Hola, consejera, buenas tardes. La hemos oído con mucha atención, pero, para situar un poco las cosas en su medida, lo que el Gobierno de la Junta le pide hoy a la Cámara es la convalidación del decreto del que usted ha hablado poco y ha utilizado, de su intervención de 20 minutos, bueno, pues lo ha utilizado para adornar una comparecencia que, explicando este decreto, es evidente que se quedaba corta, que era pobre y que no se compadecía con los múltiples anuncios que han hecho ustedes en los medios de comunicación.

Pasado lo peor del destrozo que nos han hecho los temporales y después de la reunión del Consejo de Ministros y de los anuncios del Gobierno central, ustedes, con gran despliegue comunicativo, que en eso no les vamos a negar el mérito, confirmaron o anunciaron que iban a poner a disposición de las personas afectadas en sus negocios, en sus viviendas, a los pueblos en su infraestructura, 1.780 millones de euros, un plan que se llamaba el Plan Actúa; plan que ya hablamos con el consejero Sanz hace 15 días, que ya le decíamos que dónde estaba el plan, que dónde estaba el desglose de ese plan, que dónde estaba la relación de recursos que nutrían ese plan, que de dónde salían esos recursos y con qué destino, en qué plazo y con qué criterio a cumplir por parte de las personas que fueran posibles beneficiarias se iba a mover ese dinero.

Bueno, pues aquí estamos 15 días después, como en el día de la marmota, hoy traen ustedes un decreto, vuelve a hablarnos de otro montón de cifras, de compromisos, de anuncios nuevos, que no están reflejados en el decreto que la Cámara tiene que convalidar.

Entonces, yo voy a utilizar mi intervención para hablar, primero, de lo que pone el decreto y, luego, de ese contexto general del que usted ha hablado, pero que hoy no pasa a votación.

Vamos a ver. En este decreto, ustedes hacen dos tipos de movimientos de dinero: uno de menor ingreso, haciendo un alivio fiscal por importe de 5.700.000 euros para tocar dos tipos de impuestos —con ellos usted ha explicado aquí que van a ayudar muchísimo a las personas beneficiarias; en fin, yo no vamos a hablar hoy de su política fiscal, no toca, pero, bueno, 5.700.000 euros— y, luego, hay 135 millones de euros que son, con cargo al canon de mejora, para hacer obras de infraestructura hidráulica. Eso es lo que está recogido en este decreto, eso es lo que vamos a votar hoy. Hoy no vamos a votar 1.780, hoy no vamos a votar ayudas directas a los agricultores, porque eso no está en el decreto que viene a convalidarse, eso lo estarán ustedes preparando, lo habrán pasado por el Consejo de Gobierno de hoy o lo pasarán por el de la semana que viene, pero hoy no se vota eso.

Hoy, ustedes mueven dinero. Por cierto, mueven dinero, en el caso del canon, de obras que ya estaban en ese anexo a la ley de aguas, que son obras de interés general que están sin hacer, para coger de ese dinero para hacer obras que ahora ustedes le dan esa misma calificación para poderlas pagar con ese mismo canon. Canon que, por cierto, en uno de los informes que vienen en el expediente del decreto, tiene un nivel de inejecución del año 2025 de 584 millones de euros. Que aquí hay quien se acordará de lo que pasaba con el canon, porque es que el canon había que invertirlo, que cómo era posible que el canon no se estaba invirtiendo con la cantidad de obras hidráulicas que requerían de la actuación diligente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Bueno, pues hay 584 millones de euros sin ejecutar, descontada la planificación que ustedes tienen hecha para el año 2026. Y unas expectativas de ingreso, conforme a ese canon, y de los dos fondos que se nutren, de 1.250 millones de euros hasta 2029.

Bueno, pues de ahí ustedes cogen 135 millones, que ahora mantendrán en la lista de espera a obras que ya debieran haberse hecho, porque si no, no tendríamos este nivel de inejecución, para que le pasen por delante obras que ustedes ahora consideran más urgentes a consecuencia del destrozo que han hecho los temporales. Pero esto no es un esfuerzo de la Junta de Andalucía, esto no es un incremento de respaldo de recursos adicionales, no, esto es mover la bolita de sitio y coger dinero que ya estaba previsto para hacer unas obras, sacarlo de ahí, y ahora ponerlo a disposición de hacer otras obras.

Con lo cual, pues va a hacer usted un pan con unas tortas. Aparte de generarle a la gente una expectativa de trabajo rápido y celérico en la adopción de medidas que resuelvan los problemas inmediatos que ahora tienen, pasándole por encima a los cotidianos que ya padecían.

Y me voy a lo de las carreteras, que no está en este decreto, pero usted ha hecho mención. Son 156 millones de Fomento, igual, que movemos de unos sitios de Fomento a otros sitios de Fomento. Ahora me detendré un poco, porque merece la pena en algunas de las obras que ustedes van a atender con ese movimiento de dinero. Pero es que sumando los 35 millones que ustedes anunciaron, y que se plasmaron en un decreto para ayudar a las corporaciones locales por el deterioro que habían provocado los temporales en las infraestructuras de sus municipios; sumando los 135 que traen ustedes hoy, con lo del canon del agua; sumando los 156 que están en las modificaciones de crédito de Fomento, y sumando los 15.700.000 del Fondo de Contingencia, pues fíjese usted que no llegamos a 400 millones. Hasta 1.780, imagínese el recorrido que queda por hacer, sin un papel oficial que leer, sin una memoria económica en la que lo ponga y sin una planificación pública de lo que ustedes están anunciando.

Y claro, la fe está muy bien para otros ámbitos. Pero para tomar decisiones políticas y respaldarlas hacen falta papeles. Para que la oposición pueda valorar si ustedes van a hacer lo correcto, y con la intensidad y la celeridad debida, tenemos que conocer lo que van a hacer. Y lo que pone en el decreto que hoy se convalidará, porque ustedes tienen 58 diputados, en modo alguno les puede bajar ni un gramo de preocupación a las personas que están directamente concernidas por los daños que han provocado los temporales en nuestra tierra. Porque esto, ni en las medidas fiscales, ni en las que tienen que ver con inversiones en materia hidráulica, lleva más que el sello de este Gobierno indolente del Partido Popular.

Y me vuelvo a lo de Fomento y a lo de las obras y a lo de los dineros. Ya tenemos los datos oficiales de la ejecución presupuestaria total de 2025, ¿vale? Ustedes cifran las expectativas de mejora de la gente que ahora

tiene un problemón con la carretera de acceso a su pueblo, por ejemplo. Fijan las expectativas en los dineros que va a mover Fomento ahora para arreglarla, que no vienen en este decreto, reitero. Bueno, pues en materia de inversiones, ustedes se han dejado sin invertir, en 2025, 3.111 millones de euros, 3.111 millones de euros, un euro detrás de otro es un montón de dinero que ustedes no han invertido en una red de carreteras que, como también les dijimos el otro día, ya estaba en una situación penosa, en sequía extrema.

Pero es que me he parado a ver las incidencias que ustedes han colocado con cargo a esa hipotética y fulgurante movilización de recursos que van a hacer, ahora sí, para invertir de manera diligente y arreglar esos problemas. Y me he encontrado cosas que me he quedado sentada: la A-495, de Huelva, porque tiene el firme mal estado; la A-92, a la altura de Granada, por socavones; la A-381, por numerosos baches, y la A-445, en Córdoba, por el empeoramiento de esos hundimientos. Efectivamente, empeoramiento de los hundimientos que ya tenía, porque no creo yo que ustedes piensen que la población andaluza que se mueve a diario por todas las carreteras andaluzas les va a comprar la moto de que todo lo que hay en un deterioro tremendo en nuestra red viaria es a consecuencia de las borrascas que hemos encadenado. Borrascas que han agravado los problemas que tenía una red de carreteras con un mantenimiento más que deficiente. Más que deficiente, que se entiende con ese nivel de ejecución presupuestaria, que les vuelvo a repetir, en el que se han dejado atrás en inversiones 3.111 millones de euros en el 2025.

Pero es que luego está Agricultura. Es que han hablado ustedes de unas ayudas directas que no han pasado por aquí, que no están en este decreto, que no estaban, por supuesto, en el de los ayuntamientos, que no aparecen en el Consejo de Gobierno aún ni tenemos esa documentación a nuestra disposición. Ayudas para solucionar los problemas de los agricultores, que son muchos y muy graves. Y que ya lo eran antes del tren de borrascas. El tren de borrascas ha agravado situaciones para ellos, también para los ganaderos, también para nuestro sector pesquero. Pero es que a la Consejería de Agricultura, en el 2025, se le han quedado por ejecutar 528 millones de euros. Entonces, tengo que decirle que, por parte del mismo Gobierno que no es capaz de mover los fondos de los que dispone de manera ordinaria, que ahora va a correr como las balas y con carácter extraordinario va a movilizar un dinero que no está en el decreto que pasa hoy por aquí para que se convalide, ni todavía está en ningún documento que se haya facilitado a ningún grupo de esta Cámara, pues eso es una petición, un salto de fe que ya les digo que no cabe en política. Pedirle a la oposición el respaldo a unas medidas que ustedes no explican, que no dicen de dónde sale el dinero para pagarla y que no dicen, que es muy importante que lo dijeran, qué obras no se van a hacer, qué anuncios de los que van a hacer en campaña no se van a hacer, porque de esos dineros vamos a pagar los repentinos baches que tiene la A-381 o la A-92. Por favor, por favor.

Entonces, el decreto... Nosotros vamos a seguir, estamos siguiendo con mucha atención todo lo que se dice aquí, vamos a seguir... Nosotros no sabemos todavía lo que vamos a votar. Ahora, aquí no hay ni la cuarta parte de la mitad del dinero que ustedes han empeñado su palabra ante el pueblo andaluz, diciendo que lo iban a poner de esfuerzo propio y que lo iban a movilizar para solucionar la situación de emergencia que ha generado el tren de borrascas en nuestra tienda. Ustedes, credibilidad tienen cero, porque los datos de ejecución a ustedes les deberían sacar los colores. Es muy fácil prometer ahora cuando to-

car el timbre de disolver la Cámara está en nada, y esta frustración la vivirá la gente después de ir a votar. Pero no será Por Andalucía la que le tape la vergüenza a un Gobierno que con este decreto los va a engañar otra vez.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra en su nombre el señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, dice usted que hacen política con pe mayúscula, y que las ayudas atienden al daño sufrido, al daño real sufrido. Señora consejera, voy a decirle una cosa y se la voy a demostrar. Y es que la política de ayudas de Moreno Bonilla utiliza la misma táctica que la de Sánchez. Y voy a explicarle el porqué.

Mire, yo no sé lo que van a hacer ustedes con el Plan Andalucía Actúa, que aparte de prometer muchísimos millones, todavía no han sacado la orden reguladora para ver la parte del sector primario que van a damnificar y que van a cubrir de los daños. Pero lo que sí sé es lo que hicieron con las ayudas de la dana de octubre del 2024 y de las borrascas de febrero y marzo del 2025.

Mire, esto es una resolución de la lista de las ayudas concedidas que para un daño del 40 % ustedes han dado 23.372 euros, ¿no? Bien. Lo lógico sería pensar que para un daño del cien por cien, señora consejera, pues habría que dar una cantidad proporcional, ¿verdad? Pues, la cantidad que ustedes han dado para un daño del cien por cien, señora consejera, es de 23.372 euros. Es decir, la misma que para un daño del 40 %. ¿Ve usted cómo utilizan la misma táctica que Pedro Sánchez? Dan dinero [Aplausos.] independientemente del daño real ocasionado y sufrido por los damnificados de la borrasca.

Señora consejera, el plan dice que no es un brindis al sol, pero sí juegan ustedes en la élite del autobombo, porque llevan vendiendo el Plan Andalucía Actúa desde que cayó la primera gota. Hoy, las ayudas para el sector primario aún no las han desarrollado en una orden reguladora de ayudas, y no será porque no ha habido danas y borrascas desde que ustedes llevan gobernando Andalucía. Es decir, sería un copia y pega para poner ese dinero a disposición de agricultores, ganaderos y pescadores que han sufrido grandes daños.

Ustedes, lo que traen aquí es una promesa para paliar un daño. Este decreto recoge fundamentalmente deducciones fiscales que aquel que pueda acogerse a ellas las verá en 2027. ¿Verdad? Y no sabemos, desde mi grupo no sabemos, desde Vox, por qué han dejado fuera de la bonificación del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua a los regantes de la Cuenca Mediterránea y de la Cuenca Tinto, Odiel y Piedras. Porque, según dice este propio decreto ley —y estas son palabras textuales del decreto ley—, «en todas las cuencas hidrológicas de Andalucía se han registrado situaciones de extre-

mo riesgo con incidencias en la operatividad y seguridad de sus infraestructuras hidráulicas». Sin embargo, ustedes solamente recogen una de las cuencas hidrográficas de Andalucía..., hidrológicas, y dejan fuera la Mediterránea, la del Tinto, Odiel y Piedras.

Cuando se suba aquí, diga usted una explicación, porque, aparte de saber vender muy bien, hay que saber explicar muy bien y, sobre todo, ser responsable con lo que se dice.

Mire, señora consejera, usted ha puesto encima de la mesa una deducción del cien por cien por las obras de reparación de la vivienda habitual. Yo he estado haciendo unos cálculos, y para una familia con dos hijos, que uno de ellos esté en paro y el otro cobre 22.000 euros al año, eso es una deducción máxima..., en Andalucía sería un consuelo de unos 800 euros. ¿Usted cree que aquella persona, aquel que haya perdido una vivienda y tenga que comprar una vivienda, 800 euros le van a suponer mucha cantidad, señora consejera?

Esto, aparte de ser una promesa para el 2027, es una ayuda de miseria, es una limosna. La gente no quiere limosnas. Y, sobre todo, la gente lo que no quiere es que ustedes, el Gobierno de Moreno Bonilla, manoseen permanentemente la tragedia y jueguen con la desesperación de aquellos que lo han perdido todo.

[Aplausos.]

Usted tiene que ser consecuente a la hora de sacar las ayudas y no estar siempre con la misma cantinela de que van a sacar ayudas para no dejar a nadie atrás y reparar el daño sufrido, cuando es absolutamente incierto —mejor dicho, mentira.

Señora consejera, las ayudas fiscales, nosotros le proponemos que sean ayudas directas, que sean ayudas directas, y que lo sean ya. Porque aquel que ha perdido una vivienda, que tenga que irse de alquiler, aquel que tenga que hacer una reparación y, por supuesto, tenga que pagarle al albañil —fíjese qué locura—, al fontanero, al electricista, no tiene dinero para pagarles. Y ustedes tampoco se lo ofrecen, señora consejera; ustedes le ofrecen una bonificación fiscal para el año 2027, que, en el mejor de los casos, será de 800 o 900 euros.

Señora consejera, a este gravísimo problema de la falta de liquidez de las familias se le une el de la burocracia. Mire, ustedes han condicionado las ayudas a aquel que tenga que arreglar la vivienda o echarla abajo, porque está en ruina, le han pedido una declaración de ruina, que tiene que elaborar el ayuntamiento de turno. Entonces, se suma a la burocracia del decreto ley, de las ayudas, la burocracia de pedir el estado de ruina al municipio. Luego, echar la solicitud, esperar a que le venga. Y ya saben esto cómo funciona: el vuelva usted mañana. Por lo tanto, están aburriendo a la gente.

Fíjese que vivimos en un país donde la declaración responsable se utiliza para que un inmigrante ilegal pueda pedir la tarjeta sanitaria; sin embargo, para el que ha perdido una vivienda no le vale la declaración responsable a la hora de pedir unas ayudas. Lamentablemente, ese es el país en el que vivimos, porque está gobernado con aquellos que, teniendo distintas siglas, utilizan la misma política, y es la de jugar con la desesperación de la gente.

Señora consejera, yo le pido una rectificación en cuanto se refiere a este decreto ley. Y es que, en lugar de vender tanto, responda aquí a una serie de preguntas. ¿Cuándo van a sacar los 700 millones de euros que ustedes han dicho que van a poner encima de la mesa para socorrer a agricultores, ganaderos y pescadores? Es que eso de...

[Intervención no registrada.]

No, no, perdón, disculpe, señora consejera, disculpe, pero las primeras semanas de marzo o a lo largo de abril no es una fecha, señora consejera; una fecha es cuando a ustedes le meten la mano en el bolsillo a la hora de multar a alguien, que si no paga en determinada fecha le meten un 20 % de recargo. Ahí sí saben ustedes poner fecha. ¿Sabe usted dónde no saben poner fecha?

[Aplausos.]

A la hora de sacar las ayudas. Porque si la declaración de la renta tú no la haces hasta pasado el 30 de junio, te multan. Si no presentas el modelo 110, el 190, te multan. Si no presentas el 300, te multan. Si no pagas una multa a Hacienda a tiempo, te multan. Si no pagas impuestos, te multan. Te multan por todo. Y todo tiene una fecha concreta. Pero las ayudas de la Junta de Andalucía serán en marzo, en abril, empezaremos a pagarlas en junio. Así pueden estar ustedes prometiendo todo lo que quieran. ¿Qué rigurosidad es esa?

Usted cree que, cuando llamen a una persona que tiene que arreglar su vivienda y le llame el electricista, ¿qué le va a decir? «Oye, que te he hecho la reparación. ¿Cuándo me va a pagar usted?». «Ah, ahí, en abril, la primera semana de mayo». ¿A usted le parece eso riguroso? ¿Le parece a usted eso serio?

[Aplausos.]

¿Acaso a usted no le parece que esto es reírse de la gente? No; de verdad, de verdad, ¿no le parece que es reírse de la gente? Hasta en eso le parece a usted Sánchez. Dice: «ya vamos a presentar los presupuestos; ya mismo, la semana que viene, a primeros de 2026».

Mire, no es serio, señora consejera. Por eso le decía al principio que utilizan la misma táctica que Sánchez, que es la de prometer hasta la saciedad, hacerse la foto en el primer momento; llegar e incluso dar el consuelo a aquellos que lo han perdido todo. Pero, a la hora de la verdad, que es sacar ayudas directas, verdaderas, dinero tangible, contante y sonante, eso, al final, brilla por su ausencia.

Y usted lo que trae con este decreto ley de ayudas son promesas para 2027, ayudas de miseria. Y en lo que sí van a cumplir es con los ayuntamientos, que es lo que hacen siempre. Pero con las familias que lo han perdido todo, aquellos que se han tenido que desplazar, que han tenido que alquilar, comprar una vivienda o un vehículo, no van a hacer absolutamente nada, señora consejera.

Son el Gobierno del autobombo y de la promesa.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre el señor Jiménez Díaz.

Señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

En primer lugar, queremos solicitar la tramitación de este decreto ley como proyecto de ley en la Cámara, porque..., por intentar que sirva para algo esto que usted ha traído aquí, por intentar mejorarlo, por intentar que de verdad pueda servir de ayuda a los andaluces y a los sectores productivos de nuestra tierra afectados.

Señora consejera, gracias por su intervención. Pero, mire, su intervención es una inmensa mentira. Este decreto no sirve para nada, señora consejera; este decreto es una estafa, es una tomadura de pelo, es un engaño a los andaluces. Y muestra a las claras que, para ustedes, los andaluces que sufren una desgracia como la que hemos visto estos días, los andaluces no son más para el presidente del Gobierno que una serie de figurantes, que forman parte de un escenario en el que él quiere salir de una determinada manera. Porque cuando llega la hora de la realidad, se apagan los focos, absolutamente nada.

Este decreto no resuelve los problemas que tienen planteados los andaluces, ni resuelve los problemas que tienen planteados los andaluces, ni resuelve los problemas que tienen planteados los sectores económicos afectados por el tren de borrascas que hemos vivido. Demuestra una tremenda frivolidad, señora consejera. Que usted se haya subido aquí en nombre de un gobierno después de más de un mes del tren de borrasca para traer este adefesio es una tomadura de pelo, señora consejera. Y se lo voy a demostrar ahora.

Miren, empiezo por el marco temporal. ¿Por qué las inundaciones del 28 y el 29 de diciembre, en el que fallecieron tres andaluces y que afectaron fundamentalmente al Valle del Guadalhorce y a la provincia de Granada, no están incluidas en esta ayuda, en este decreto, señora consejera? ¿Por qué no están?

Y, en segundo lugar, señora consejera, ¿por qué solamente un sector económico al que, por cierto, lo que ustedes van a proponer ahora les contaré para lo que va a servir? ¿Qué pasa con el turismo? ¿Qué pasa con el comercio? ¿Qué pasa con el sector industrial? ¿Qué pasa con la agroindustria, señora consejera? ¿1.785 millones de euros de propaganda en el Salón de los Espejos traducido en un mamarracho de decreto, que es lo que trae usted en el día de hoy, señora consejera? ¿Esto es lo que vale su gobierno? ¿Esto es lo que usted es capaz de poner aquí encima de la mesa?

Mire, vamos a desgarnar los efectos reales de su decreto.

Mire, yo tengo la costumbre, por deformación, de no leerme solo los decretos, yo voy y me leo los informes que están detrás de los decretos. Y, cuando usted lee los informes que están detrás de este decreto..., seguramente usted no lo habrá leído, usted no lo habrá leído. Mire, las medidas fiscales. Para empezar, a ustedes, por supuesto, esto es el chocolate del loro, porque esto impacta en las entregas a cuenta en el 2027. Los afectados que reciban algo de ese dinero de miseria que ustedes van a poner encima de la mesa podrán beneficiarse en junio del 2027, y mientras, ¿dónde viven? Mientras, ¿qué pasa con sus casas? ¿Se van debajo de un puente, señora consejera? ¿Hasta diciembre del 2027 es el auxilio que dan ustedes en materia de vivienda a los andaluces?

Mire, para reparación de vivienda, calculan ustedes en sus propios informes que se van a beneficiar 1.300 personas. Eso no se lo creen ni ustedes que lo han escrito. ¿Y sabe cuánto destinan para eso? Dos millones y medio de euros. Dos millones y medio de euros, señora consejera. ¿Y los gastos de limpieza? ¿Y los gastos de pintura? ¿Y los muebles? ¿Y los enseres? ¿Qué sucede con esos gastos de estas familias, señora consejera? ¿Y los negocios? Porque se pueden reparar los inmuebles vinculados a

la vivienda, pero ¿y qué pasa con los inmuebles vinculados a una actividad económica? ¿Dónde están las ayudas, señora consejera? Búsquelo en este decreto. Léase este decreto, señora consejera, para subirse aquí; porque, si se lo hubiera leído, no traslada los mensajes triunfalistas y falsos que ha trasladado esta tarde en la tribuna. Si se hubiera leído el decreto, no le mienta a esta Cámara como le ha mentado esta tarde. Mire, nada, absolutamente nada. Le digo: en el día de ayer, 250 millones de euros que se pueden solicitar ya para los autónomos, por los autónomos andaluces, planteados por el Gobierno de España, señora consejera, y ustedes, en este decreto, cero. Cero, señora consejera.

Mira, pero lo que ya es de traca el artículo 6 del decreto, señora consejera, para la compra de vivienda habitual. ¿Ustedes se han dirigido a Grazalema y le ha preguntado si la gente va a comprar una casa? La gente se la ha llevado su casa ¿y se van a dedicar a comprar casa, señora consejera? ¿De verdad usted cree que eso va a pasar? Mire, ¿saben ustedes cuánto destinan a eso en este decreto? Ese artículo 6 tiene más letra que euros detrás, 30.000 euros, señorita, en los informes de la Intervención, 30.000 euros para ayudar a las personas, pero para toda Andalucía, no para uno, para un andaluz, no, para toda Andalucía. ¿No le da vergüenza, señora consejera? 30.000 euros destinan ustedes para que puedan comprar una vivienda. ¿No le da vergüenza, señora consejera? ¿De verdad es que usted me diga 30.000 euros para toda Andalucía y plantea usted posibles sesenta beneficiarios? 30.000 euros para sesenta beneficiarios, 500 euros para que la gente se compre una vivienda. «Toma 500 euros y te convidas, y te compras una vivienda».

[Risas.]

«Y no te lo gastes todo», señora consejera, le ha faltado decirles.

Si no fuera tan serio..., de verdad, señora consejera. ¿De verdad usted cree que esto es serio, que esto es serio? 50.000 euros parece que se han llevado los del caso del Estadio de la Cartuja para comprarse una vivienda. Los amigos del PP, 50.000 euros; los andaluces que han sufrido la borrasca, 500 euros, señora consejera.

Mire, y ya lo de la actividad del sector primario, señora consejera, hasta aquí hemos llegado. El título del capítulo II, Para recuperar el potencial productivo agrario y pesquero, ganadero y pesquero. Mire, pompa vana, señora consejera, es lo que tienen ustedes incluso cuando escriben los decretos, ridículo absoluto. Para la agricultura, ridículo. Para la ganadería, insultante. ¿Saben ustedes cuánto va a recibir cada ganadero? Diez euros, señora, diez euros, en la exención de la tarifa del certificado veterinario para el movimiento de ganado. Diez euros por explotación en Andalucía, que se conviden. Diez euros. Y, ¿para la pesca, señora consejera? Cero euros, cero euros, una flota que se ha tirado amarrada más de un mes y medio. Hacen ustedes el decreto que va a incidir sobre el sector primario andaluz y, para la pesca, cero euros, señora consejera. Cero euros, señora consejera. Dígame usted dónde está el dinero para la pesca. Cero. Y, para la ganadería, diez euros por explotación: 380.000 euros.

Por cierto, ha mentido usted en la tribuna también en eso, señora consejera. Léase los informes de la Intervención y de la Consejería de Agricultura, 380.000 euros..., perdón, ¿qué digo?, 360.000 euros. Por favor, señora consejera.

Y mire, ¿qué va a ocurrir con el canon de mejoras, señora consejera? Lo abocan ustedes a la financiación de los 135 millones de euros que dicen que van a utilizar para arreglar las infraestructuras hidráulicas y de regadío. ¿Sabe usted cuánto fue la recaudación en el 2025 del canon de mejoras? Ciento

ochenta millones de euros. Es decir, ustedes van a retribuir o van a arreglar las infraestructuras agrarias con el canon de mejora de abastecimiento urbano, o sea, un dinero que se recauda teóricamente para incidir precisamente en la mejora del abastecimiento, de la depuración, del saneamiento. Es decir, no van a hacer ustedes absolutamente nada en esa materia porque se llevan el dinero. Por cierto, solo inciden en las cuencas andaluzas. Recaudan en toda Andalucía y solo inciden en las cuencas andaluzas. Y los territorios de Andalucía que no pertenecen a las cuencas andaluzas, ¿no van a recibir ni un céntimo de euro de lo que se recauda en toda Andalucía, señora consejera?

Mire, esto es una estafa. Una estafa. No hay un céntimo de euro en el decreto para ayuda directa al campo. No hay un céntimo de euro para ayuda directa al comercio. No hay un céntimo de euro de ayuda a los autónomos. Ustedes, como siempre, corrieron a hacerse la foto. Y ahora son tortugas a la hora de darles respuesta a los ciudadanos. Solo les interesa la propaganda. Los gobiernos serios hablan a través del boletín oficial. Y lo que ustedes han escrito en ese boletín es de risa y no resuelve el problema de los andaluces.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en su nombre el señor García Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, muy buenas tardes.

Señorías, muy buenas tardes.

Bueno, hablemos de datos, hablemos con coherencia y vamos a dejar ya un poco las mentiras al lado.

Señor Jiménez, usted viene a hablar de algo que no tiene ni idea, dice que se ha leído el decreto y no tiene ni idea. Señor Jiménez, ¿usted se ha leído el Real Decreto Ley 5/2026, por el que Sánchez deja fuera a 13 comarcas de Andalucía,...

[Rumores.]

... 223 municipios y, encima, por si fuera poco, a los ayuntamientos que les conceden la ayuda les pide que aporte el 50 % de fondos propios? Qué vergüenza.

[Intervenciones no registradas.]

¿Falso? Aquí está el decreto. Aquí está el decreto. [Muestra un documento.] Falsos son los datos que usted ha dado. Falsos son los datos que usted ha dado.

Señoría,...

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar. Guarde silencio, señor Aguilar.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Aquí está el BOE.

Se ponen ustedes nerviosos. Ay, ay, ay.

[Rumores.]

Señorías, este decreto no es papel mojado. Este decreto es oxígeno directo para Andalucía.

Y miren lo que es gestionar con determinación: reparación inmediata, no mañana, como dicen, ni el mes que viene. No, no, no. Reparación inmediata ya. Se están reparando cauces, se están reparando carreteras, caminos, infraestructuras, una soberanía hidráulica. Blindamos el dominio público para que Andalucía sea más fuerte todavía frente al clima. Justicia fiscal. La deducción del cien por cien del canon de regulación del agua —es de sentido común—. Este Gobierno no le cobra impuestos a quien el temporal le ha quitado la esperanza, como el Gobierno de Sánchez, que le está pidiendo el 50 % de aportación a los ayuntamientos.

Escudo ganadero con la exención total de tasas veterinarias. Protegemos nuestro potencial productivo con hechos y no con pancartas, señorías. Garantía agraria ampliando los plazos de la PAC, porque este Gobierno entiende el campo. Ustedes solo pisan el campo en campaña y les cuesta trabajo.

En Andalucía, señorías, hay un Gobierno que ejerce su autoridad para proteger a su pueblo. Gestiona con responsabilidad, cumple con la palabra y gobierna para todos. Y esa es la nueva Andalucía. Y esa es la Andalucía con la que queremos seguir gobernando y gestionando.

Señorías, se acabó el tiempo de las excusas. Para que este decreto sea una realidad hace falta algo que en la bancada socialista y de las izquierdas —incluso de Vox, me atrevería a reconocer— ni conocen ni se les espera: un compromiso real con Andalucía. Ustedes viven instalados en un bucle de soberanía que repugna a quienes tienen que achicar agua y barro de su casa. Ustedes niegan la realidad. Ustedes rechazan el auxilio. Y, lo que es más indignante, intentan sacar tajada política de las tajadas de nuestra gente.

Miren ustedes. Y vuelvo a sacarla, porque la saqué en el pleno anterior. Mírenla bien.

[Muestra una foto.]

Esta foto es el acta de defunción de su credibilidad. Este es el marcador de este Parlamento el día que votamos el decreto 4/2025. ¿Y qué vemos aquí? Pues vemos como el Grupo Popular vota a favor de Andalucía y vemos como el Grupo Socialista, Vox, Por Andalucía y Adelante Andalucía votan «no» a las ayudas...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GARCÍA ROMÁN

—... urgentes para nuestros pueblos inundados. Hay que tener mucho cuajo, señorías. Hay que tener mucho cuajo para prometer lealtad institucional cuando hace apenas unos meses les dieron la espalda a los pueblos de nuestra tierra. Cuánto les queda todavía, señorías, para saber lo que es gobernar de verdad.

Y, señorías del Partido Socialista, de Vox, de Por Andalucía y de Adelante Andalucía, no sabemos si hoy por una vez van a tener la dignidad de ponerse del lado de Andalucía o si van a volver a esconderse detrás del «no». Pero escúchenme bien. Este decreto ley va a salir adelante. Y va a salir adelante porque la determinación de este Gobierno y por los votos del Grupo Popular lo van a hacer posible. Andalucía no necesita su permiso para proteger a sus familias. Pero les vamos a obligar a que se retraten ante todos los andaluces. Y eso sí, no vuelvan a decir que están del lado de la gente, porque, cuando llega la hora de la verdad, cuando hay que votar las ayudas, ustedes se ponen de frente y les dan las espaldas. Voten hoy lo que quieran, pero, si repiten la traición del decreto 4/2025, si vuelven a votar contra los andaluces, esta foto dejará de ser un aviso para convertirse en vuestra condena definitiva. Andalucía no les va a perdonar que prefieran el bloqueo al bienestar de nuestra tierra, señorías.

[Aplausos.]

Pero hay más. Hay más todavía, señorías. Hay más. ¿Me pueden decir de qué se ríe la señora Montero? [Muestra dos fotografías.] ¿Me lo pueden decir? Miren esta carcajada de soberbia tras votar que no, tras ser la única que vota que no a las ayudas para las víctimas de Adamuz. [Rumores.] Qué vergüenza.

Y no solo eso, no solo eso. La señora Montero se ríe de los más de 500.000 pacientes que escondió en los cajones de la sanidad andaluza para maquillar las listas de espera. Se ríe de los 7.700 sanitarios que mandó a la calle o de los 1.500 millones de euros que le recortó a nuestra sanidad pública. Se ríe de los 680 millones de euros de los ERE o de los escándalos de la FAFPE con el dinero de los parados fundidos en prostíbulos.

[Aplausos.]

¿Eh? Habla usted, señor Jiménez, de llevarse. Ay, quién se lleva, Dios mío.

Se ríe usted de las 100 subidas de impuestos con las que asfixia a las familias. Se ríe también mientras ampara a la camarilla de Santos Cerdán, de Koldo, de Ábalos, etcétera. Y se ríe mientras le paga el alquiler del sillón del Gobierno a Puigdemont con los más de 1.500 millones de euros que nos roban cada año a los andaluces. Señora consejera, cuántas cosas haríamos con más de 1.500 millones de euros todos los años en las arcas de todos los andaluces.

Pero nosotros no lo vamos a consentir. Tengan la decencia y la educación, primero, de callarse, y, segundo, de bajar la mirada. Porque los andaluces no olvidamos los recortes y los escándalos. Mientras ustedes se ríen y no se callan, en Andalucía hay un Gobierno, el de Juanma Moreno, el que se mancha las botas de barro. Mientras ustedes son la risa de la vergüenza, porque son la risa de la vergüenza, nosotros somos el Gobierno que responde, que invierte y que gestiona, señorías.

[Aplausos.]

Y mientras ustedes vivían en Andalucía con la parálisis del escándalo y mientras ustedes viven con un Gobierno central que no es capaz de aprobar leyes —porque sus socios no le dejan, por cierto—, aquí se han aprobado en este Parlamento 30 leyes y otras cuatro en tramitación. Se han aprobado de-

cretos de urgencia, por el interés de Andalucía y los andaluces. Y, por si fuera poco, señor Jiménez, le recuerdo que hemos aprobado ocho presupuestos. ¿Cuántos ha aprobado el señor Sánchez —de los Generales del Estado—? ¿Me lo dice? Es su momento de hablar. Gracias.

Señorías, frente a la carcajada de la señora Montero, aquí en Andalucía hay un Gobierno que responde con trabajo, con rigor y con responsabilidad. Frente a su política de eslogan y fango, aquí hay política de hechos.

[*Rumores.*]

Y, señorías del Partido Socialista, mientras el Gobierno de Juanma Moreno construye la Andalucía...

Mire usted, señora presidenta, estoy harto de escuchar a este hombre. Harto. Es que ya está bien. Ya está bien. Es usted ya muy mayorcito y lleva muchos años en este Parlamento para saber cómo funciona esto, ¿eh?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he parado el tiempo.

Señor Jiménez, guarde silencio porque además...

El señor GARCÍA ROMÁN

—Señorías, ahí tienen la risa de la vergüenza.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le he parado el tiempo.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Ahí la tienen. Ahí la tienen.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no interpiden, por favor.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Ahí la tienen. Usted sí que es ridículo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, en su tiempo de intervención no ha tenido usted interrupción alguna de ningún grupo parlamentario. Ninguna.

[Rumores.]

Por lo tanto, le pido lo mínimo, que es respeto y educación al orador que está en la tribuna.

Señor Jiménez, no quiera quedar siempre por encima como el aceite. Por favor, escúcheme, guarde silencio y respete al orador que está en el uso de la palabra. Señor Jiménez.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, le llamo al orden.

Señoría, continúe.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA ROMÁN

—Señorías, el legado del Partido Socialista ni son hospitales, ni son escuelas, ni son carreteras. El legado, se rían más o se rían menos, es el fango de la corrupción. Es el fango de los ERE robándole el futuro a quienes no tenían nada. Es el fango de la malversación sistémica del dinero de los parados. Es el fango de la malversación y de los recortes sanitarios masivos, mientras ocultaban a los pacientes en los cajones. Es el barro del legado de décadas de gestión clientelar que trabajaba, que trataba a Andalucía como su chiringuito. Y lo más triste, señorías, lo más lamentable es que no han aprendido absolutamente nada. Como ven, siguen exactamente igual. Siguen igual. Qué pena. Qué pena.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, que no es el momento de hablar.

Voy a parar. Le paro el tiempo. Ya está bien de que se tomen este debate en serio. Este y cualquiera. Estamos en la Cámara legislativa y hay un debate ahora mismo produciéndose. Y un posicionamiento de un grupo parlamentario que debe hacerlo en libertad y con respeto, como lo han hecho el resto de los grupos parlamentarios. Así que, por favor, mantengan el orden, y, desde luego, demuestren respeto a los ciudadanos que nos escuchan.

Muchas gracias.

Y, señoría, continúe.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Miren ustedes, señorías, me queda un minuto y medio.

Si los andaluces supieran que estos señores iban a representarlos en el Parlamento de Andalucía, yo creo que no se quedarían ni con dos diputados. Yo creo que hay que tener claro que en este Parlamento hay que tener decencia, educación. Y yo creo que hay que tener un poquito de decoro. Y creo que, para

ser político, primero, hay que ser persona, y, para ser persona, hay que conocer los problemas de la gente en la calle. Y para ser un buen político no hay que venir aquí a reírse de nadie. No hay que venir aquí a hacer demagogia. No hay que venir aquí a crear confrontación.

Lo que hay que venir aquí es a defender a los ciudadanos. Lo que hay que venir aquí es a pelear, a trabajar por nuestra tierra. Lo que hay que venir aquí, que es para lo que nos votan los andaluces, es para seguir dando la cara por los más de ocho millones y medio de andaluces que tenemos en nuestra tierra, por los que quieren un futuro mejor que el que ellos dejaron.

Ellos están un poquito rebeldes por lo que dejaron durante cuarenta años, pero para eso está aquí el Gobierno de Juanma Moreno: para seguir trabajando, para seguir dando la cara, para seguir arremangándose, manchándose las botas de barro, estando al pie del cañón, respetando el turno de palabra, respetando a esta Cámara democrática, esta Cámara soberana, esta Cámara de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señorías, son ustedes, en estos momentos, nueve diputados, los del Grupo Socialista. Les pido, por favor, respeto y silencio. Respeto y silencio.

Vamos a pasar a otro punto.

[Intervención no registrada.]

No, no paran. Hombre, claro, no dejar hablar. Señoría, no le voy a explicar a usted lo que es el respeto, ¿de acuerdo? Por lo tanto, lo que les estoy diciendo es que vamos a proceder ahora a otra comparecencia y espero que se haga con el silencio y el decoro que merece esta tribuna y este Parlamento.

Señora...

[Intervenciones no registradas.]

Vaya incontinencia verbal.

Mire, señoría, aquí quien modera el debate soy yo y no usted.

[El señor Sánchez Escudero interviene desde su escaño.]

Y las llamadas al orden también se respetan, ¿de acuerdo? Así que, por favor, señor Sánchez, le pido que no eleve la palabra porque no es necesario y porque usted no está en el uso de la palabra.

Conténgase, señor Sánchez, porque será llamado al orden. Y le digo una cosa: las llamadas al orden se acumulan. Así que, durante la tarde, vayan ustedes anotando, porque eso de que se llame al orden y no pase nada no volverá a suceder.

[Intervención no registrada.]

Así que, por favor, señorías, por favor, señorías...

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez, ¿quiere usted calmarse? Que no está...

[Intervención no registrada.]

Señorías, no tienen ustedes la palabra.

12-26/APP-000378. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en 2025 con el fin de promover la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de la mujer en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a proceder al siguiente punto, que será la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre las acciones desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo durante el año 2025, con el fin de promover la inserción laboral de las mujeres y la empleabilidad de las mismas en Andalucía

Por lo tanto, señora consejera, tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidenta.

Dado que el empleo en igualdad es el principal elemento de integración social y el motor de desarrollo y cohesión de un territorio, la atención a los colectivos con mayor dificultad para la inserción en el mercado de trabajo es una prioridad de este Gobierno.

Con esta finalidad, desde el 2019 hemos orientado nuestras actuaciones en el marco de las políticas activas de empleo hacia esos colectivos más vulnerables, conforme a las directrices que marca el Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales.

Uno de estos colectivos es el de la mujer, cuya presencia en el mercado laboral, tanto en Andalucía como en España, tradicionalmente ha sido inferior al de los hombres, aunque en nuestra comunidad, en los últimos años, estamos avanzando en un incremento de la ocupación, la reducción del desempleo y más autoempleo entre las mismas.

De hecho, como demuestran los datos del paro registrado, la EPA y afiliación a la Seguridad Social, el comportamiento de la mujer en el mercado de trabajo andaluz a lo largo del 2025 continuó con la tendencia positiva que, salvo durante el periodo de pandemia, viene mostrando desde el 2019.

En concreto, al cierre del año pasado se contabilizaron 357.006 mujeres desempleadas, un descenso de más del 8 % respecto al 2024, porcentaje muy similar al registrado entre los hombres.

En comparación con diciembre del 2018, 108.809 mujeres han salido de las listas de paro, lo que supone que el desempleo femenino se ha reducido en un 23,35 % respecto al nivel existente en 2018.

Si analizamos por grupos de edad, el desempleo entre las jóvenes menores de 25 años ha tenido una reducción el año pasado del 7,5 %, mientras que en los últimos siete años ha sido del 25,5 %, lo que ha posibilitado bajar de la barrera de las 25.000.

Al adentrarnos en los distintos sectores económicos, destaca la reducción del paro femenino en la industria, del 9 % en 2025 con respecto al 2024 y del 34,6 % respecto al 2018. En agricultura, bajó un 13,2 % y un 37,3 %, respectivamente. En construcción, un 7,9 % y un 21,9 %, respectivamente. Y en servicios, un 7,3 % y un 21,4 %, respectivamente.

La EPA, por su parte, contabiliza, en el cuarto trimestre del 2025, 343.400 mujeres paradas, con un descenso del 22,9 % respecto al mismo trimestre del 2018, acumulando desde entonces 102.300 desempleados menos. Con ello, la tasa de paro femenina se ha situado en el 17,4 %, aún muy superior al 12,2 % marcado por los hombres. No obstante, bajó 0,7 puntos en 2025 respecto al 2024, y 7,9 puntos desde el 25,3 % del cuarto trimestre del 2018.

En cuanto a la ocupación, cerró con un histórico: 1.624.200 mujeres ocupadas, un 19,4 % más sobre el último trimestre del 2018. La ocupación femenina en Andalucía creció por encima de la de los hombres. Con ello, en los últimos siete años ha aumentado en 315.100 mujeres, muy por encima de los 221.400 nuevos ocupados entre los hombres.

Y atendiendo a los datos de afiliación a la Seguridad Social, en un año Andalucía ha ganado 27.958 afiliadas, mientras que en los últimos siete años han sido 232.951. Y al igual que mostraban los datos de ocupación de la EPA, la intensidad en la creación de empleo entre las mujeres es superior a la de los hombres. Ellas acapararon el 58,4 % del incremento total de afiliaciones, entre finales del 2018 y finales del 2025, y en el 73,6 % de todas las nuevas afiliaciones del último año.

Esta evolución del mercado de trabajo, a su vez, ha tenido reflejo en la reducción de la brecha salarial. En concreto, el salario de las mujeres ha pasado de representar el 75,5 % del salario de los hombres en 2018 al 83,8 % en 2023. Mientras que la brecha salarial del 2018 era del 24,4 %, con un máximo de 6.040,58 euros, en 2023, que es el último dato disponible, fue el 16,1 %, equivalente a 4.370,55. Desde el 2022, y por primera vez en toda la serie histórica, la diferencia salarial se encuentra por debajo de los 4.500 entre mujeres y hombres; unos datos que reflejan la favorable evolución del mercado laboral entre las mujeres, a pesar de que persistan importantes factores que obstaculizan su plena incorporación.

En este sentido, con el fin de que el colectivo femenino incremente su presencia en el mercado laboral, desde nuestra consejería, y en el marco de nuestras competencias, en 2025 se han seguido poniendo en marcha diversas iniciativas. Así, mediante medidas en las que se incrementan las ayudas en los programas de incentivos al empleo y autónomos, cuando las beneficiarias destinatarias finales son mujeres. Tal es el caso del programa Emplea-T. A través de las líneas 1, 2 y 4, dirigidas a financiar, por parte de personas trabajadoras autónomas, mutualistas y pymes, el fomento de la contratación indefinida ordinaria de personas desempleadas menores de 30 años, personas mayores de 45, personas con discapacidad y personas desempleadas de larga duración, se contemplan medidas a favor de la mujer, incrementando el incentivo en 2.000 euros adicionales. Unas líneas que han permitido la contratación de 5.090 mujeres, por un importe cerca de 69 millones, lo que supone el 39,7 % del total de beneficiarios y el 43,2 % del importe total concedido.

En concreto, la línea 1, de incentivo a la primera contratación indefinida ordinaria por parte de personas trabajadoras autónomas, ha incentivado al colectivo de mujeres, con más de 5.347.000 contratos.

La línea 2, de incentivo a las segundas o sucesivas contrataciones indefinidas ordinarias por parte de personas trabajadoras autónomas y a cualquier contrato indefinido ordinario por parte de pymes, ha incentivado al colectivo de mujeres con 61.500.000 y 4.919 contratos. Y la línea 4, de incentivo a la contratación indefinida ordinaria de personas con discapacidad por parte de personas trabajadoras autónomas y pymes, ha incentivado al colectivo de mujeres con 2,2 millones y 124 contratos.

A estas ayudas se suman este año una nueva convocatoria de las líneas 1 y 2 del programa Emplea-T y de la línea 3, destinada a la conversión de contratos indefinidos ordinarios de jornada parcial a jornada completa.

En atención al colectivo, también, de personas con discapacidad, en el marco de las nuevas bases reguladoras de la Orden de 21 de junio del 2024, que simplifican y agilizan la tramitación administrativa, tres de las líneas de subvención al fomento del empleo de este colectivo en centros especiales de empleo y mercado ordinario tienen cuantías adicionales cuando la persona contratada es mujer, para contribuir a resolver la doble discriminación que implica ser persona discapacitada y mujer.

Respecto a la convocatoria del 2025, ha tenido cerca de 121,4 millones, una cuantía jamás alcanzada, incentivando 7.732 contratos de mujeres, por un importe de casi 43 millones; una línea de ayudas que volveremos a convocar en 2026, con una dotación inicial de 110 millones y que reforzaremos este año mediante una convocatoria de subvenciones, por importe de 4 millones, destinada al empleo con apoyo como medida de inserción laboral de personas con discapacidad que tengan especiales dificultades para acceder al mercado ordinario de trabajo, cuyas bases reguladoras publicamos a finales del 2025 y su convocatoria es inminente.

También convocamos las subvenciones dirigidas a la inclusión laboral de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social a través de las empresas de inserción y el mercado ordinario de trabajo, por importe de 4,8 millones de euros. Una iniciativa que en sus cuatro líneas de ayuda contempla, como medida de discriminación positiva, el incremento de la cuantía de subvención por contratación de una mujer. A través de esta convocatoria han resultado 149 mujeres beneficiarias, por cerca de un millón y medio.

También quiero anunciarles que se va a proceder a publicar una nueva convocatoria de incentivos en este semestre para las empresas de inserción.

Y hay que destacar también la incorporación que están teniendo las mujeres en el tejido empresarial andaluz, que han crecido en torno al 7,6 % en el periodo 2019-2025, situándose actualmente la cifra de mujeres empresarias en 370.200.

Mención especial merece el crecimiento de las mujeres trabajadoras autónomas. En un año Andalucía ha ganado 4.681, y en los últimos siete años, 35.498, un 19,1 % más. En 2025, las mujeres trabajadoras autónomas absorbieron el 52,2 % del total de nuevos autónomos, y el 54,7 desde final del 2018. E insistito, son 35.498 negocios más, abiertos por mujeres desde el 2019. Una mayor presencia de la mujer en el autoempleo, en el que entendemos que están influenciando en algo los incentivos de esta consejería en el marco del Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo 2024-2027, que moviliza recursos por valor de 386 millones. Un plan estratégico dentro del que se contemplan dos líneas de ayuda, me refiero a la Cuota Cero y a las ayudas de inicio de actividad. Dos incentivos compatibles entre sí que se

orientan a reducir la carga de los gastos que supone la cotización a la Seguridad Social de las personas trabajadoras autónomas en las primeras etapas de su actividad, así como apoyar la puesta en marcha de una iniciativa empresarial respectivamente, cuya captación está siendo equilibrada entre mujeres y hombres.

Respecto a la Cuota Cero, convocada para los años 2024 a 2026 por 50,37 millones, que ha sido reforzada en la actualidad a 25,7 millones, han resultado beneficiarias 10.901 mujeres trabajadoras durante el año 2025, lo que supone el 48,1 % del total de beneficiarios y el 48,1 %, también, del importe total concedido. De ellas, 71 mujeres se acogieron a la medida D, destinada a la reincorporación de la maternidad.

Por su parte, la subvención al inicio de actividad contempla cuatro medidas que favorecen a las mujeres jóvenes y a los emprendedores que inicien su actividad en pequeños municipios y establecen ayuda a tanto alzado por un importe superior para mujeres autónomas mayores de 35 años y menores de 35 años. Unas ayudas que se incrementan cuando ejercen su actividad en municipios de menos de 10.000 habitantes. Una línea de subvención que ha sido objeto de dos convocatorias, una primera, que cubre los años del 2023 al 2025 y, una segunda, del 2025 al 2026, abierta hasta el próximo 30 de junio, y que hasta el momento han supuesto la ejecución de 186,5 millones, que han beneficiado, en el año 2025, a 8.823 mujeres, por un importe de 40,2 millones.

Asimismo, en el pasado ejercicio y en el marco del Plan Estratégico para el Impulso y la Modernización de la Economía Social en Andalucía 2023-2026, hemos seguido impulsando la economía social con el objeto de reforzar el papel de la mujer, incorporando la perspectiva de género en las medidas de empleo y políticas de promoción y emprendimiento.

Con este objetivo convocamos cinco líneas de ayuda por 6,87 millones. En el marco de la línea 1, durante el 2025, se incentivaron las incorporaciones de 176 mujeres como socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, por un importe de más de un millón de euros, lo que significa el 55,2 % del total ejecutado. Y hemos reforzado en el ejercicio anterior la integración del enfoque de género en el resto de las líneas de subvenciones de economía social, a través de la línea 2, de difusión y promoción, la línea 3, de emprendimiento, la línea 4, de innovación y competitividad. En estas convocatorias se han valorado y priorizado, de forma específica, proyectos que acreditan la incorporación de acciones diseñadas bajo un enfoque de género.

Además, se han desarrollado y continúan aún en ejecución actuaciones dirigidas específicamente al colectivo de mujeres, especialmente en el ámbito del emprendimiento. A modo ilustrativo, dentro de la línea 3, se han apoyado dos proyectos diseñados con enfoque de género, el de cooperativas de mujeres rompiendo barreras en espacios tradicionales y el de elaboración de códigos de buenas prácticas en igualdad.

Destacarles también la continuidad de otros proyectos en la misma línea, como son economía social femenina y buenas prácticas en igualdad en cooperativa agroalimentaria. Dentro de este ámbito, poner de relieve los Premios Andalucía ES, destinados a reconocer proyectos de excelencia desarrollados por las entidades de la economía social andaluza, que contemplan una categoría específica destinada a premiar el mejor proyecto realizado por mujeres, para mujeres, o en favor de la igualdad de género, con el que se ponen en valor proyectos empresariales que visibilicen la contribución de la mujer.

En su conjunto, señorías, actuaciones que muestran una intervención pública que no se limitan a promover la participación de las mujeres, sino que impulsan condiciones reales para su permanencia en el ámbito de la economía social.

Junto a ello, para mejorar la empleabilidad del Servicio Andaluz de Empleo, se vienen desarrollando distintos programas de intermediación y orientación laboral dirigidos específicamente a las mujeres o que benefician a las mismas. Me refiero al programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rurales urbanos, MUR, dirigido a mujeres desempleadas residentes, preferentemente en municipios de menos de 5.000 habitantes, para su capacitación e inserción laboral, habiéndose ejecutado parte en la presente legislatura, lo que ha posibilitado atender en estas a 8.580 mujeres, de las que 2.693 consiguieron su inserción laboral.

También quiero referirme al servicio de atención integral y acompañamiento a la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, con acciones orientadas a mejorar las competencias personales y profesionales de este colectivo. La ejecución de este contrato, de 2022 a 2024, ha permitido la atención de 2.537 mujeres víctimas de violencia de género, un 28,8% más de las previstas inicialmente, que recibieron más de 10.000 horas de acogida, 15.000 de orientación, 95.000 de formación y 18.000 de inserción.

Los buenos resultados arrojados por la ejecución de este programa ha supuesto que desde el SAE se dé continuidad durante dos años más, a través de un nuevo contrato financiado en esta ocasión con Fondo Social Europeo Plus, para una duración de dos años, mediante el que el SAE prevé atender a unas 2.000 mujeres, cuyo número podría incrementarse en función de las necesidades y la demanda de este colectivo, y de las que 390 fueron atendidas ya en 2025.

A esta iniciativa se suma la red de personal tutor del SAE, que atiende a mujeres víctimas de violencia de género, especialmente a aquellas que solicitan la confidencialidad de sus datos, ofreciéndoles una atención personalizada. Una red que cuenta actualmente con 250 tutores, y cuyo número de usuarios activos ha experimentado un incremento respecto de los ejercicios anteriores. En concreto en 2025, se han dado 26.813 servicios a mujeres víctimas de violencia de género desde las oficinas de empleo, ascendiendo a 13.364 mujeres el total de víctimas de violencia de género con demanda en alta suspendida en algún momento del año.

Junto a estos programas, con el fin de promover la inserción laboral de personas jóvenes y mujeres de entre 18 y 29 años que no cursen estudios reglados ni formación, el SAE ha puesto en marcha en Andalucía la iniciativa ALMA, que tiene por objeto incrementar los conocimientos y experiencias de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, de forma que promuevan su activación para integrarse en la sociedad a través del mercado de trabajo o del sistema educativo. Una iniciativa que cuenta con una dotación de 15,8 millones para los tres próximos años, financiado a través del Fondo Social Europeo Plus, de los que se han destinado más de 6,7 en su primera convocatoria dirigida a jóvenes andaluces. Atendiendo al principio de representación equilibrada, al menos el 40 % de las personas destinatarias deben ser mujeres, por lo que de las 314 destinatarias, 125 pertenecerán a este colectivo.

Quiero anunciarles que a esta convocatoria dirigida a jóvenes se sumará a una exclusiva para mujeres con un presupuesto de más de 3.100.000, lo que permitirá atender a 130 mujeres más.

Otros programas desarrollados que desarrolla el SAE para mejorar la empleabilidad son el programa de Orientación laboral y acompañamiento a la inserción, que ha facilitado el acceso al mercado laboral de casi 87.000 andaluzas en 2025, el 60,4 % total de personas atendidas. El programa de Experiencias profesionales para el empleo, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, que ha beneficiado en 2025 a 2.795 mujeres que han realizado prácticas, el 61,7 % del total, de las que el 65,4 % se han insertado. Y los proyectos integrales dirigidos a diferentes colectivos: personas vulnerables, mayores de 52 años y jóvenes, que sus cuatro convocatorias han beneficiado a 52.800 mujeres, de las que 15.717 han conseguido insertarse laboralmente, de las cuales 15.097 han sido atendidas en 2025.

Y para mejorar la empleabilidad de las mujeres, tanto ocupadas como en situación de desempleo, también estamos impulsando la formación profesional para el empleo, que permite dotarlas de las competencias necesarias para desarrollarse plenamente, así como para aprovechar, mediante su progreso profesional, las oportunidades de empleo que el mercado de trabajo ofrece.

A este respecto, tengo que resaltarles que la totalidad de las líneas de formación profesional puestas en marcha abiertas a las mujeres, de hecho, de los cerca de 252.000 alumnos formados desde el 2019, el 77,4 % son mujeres, un total de 195.039.

En concreto, en el año 2025, dentro de la oferta formativa de carácter general, a través de los programas financiados con fondos de formación, han finalizado acciones formativas un total de 21.513 mujeres, por lo que la participación femenina ha supuesto un 60,9 % sobre el total de 35.276 alumnos que finalizan la formación.

A esta cifra hay que añadir las acciones formativas que, si bien se iniciaron en el 2025, siguen ejecutándose a fecha en 2026, y en las que están participando 13.565 alumnos, de los que el 57,1 %, es decir, 7.753 son mujeres.

Quiero destacarles también dos programas formativos especialmente dirigidos a mujeres: el programa de Formación y Capacitación en Competencias Digitales, preparadas en municipios de menos de 30.000 habitantes o en zonas vulnerables de ciudades, a través de las que se han formado, hasta enero, 80.372 mujeres en toda Andalucía, mediante 7.356 acciones formativas, previéndose que, a la finalización de este programa, sean 85.000 las formadas.

Y el programa de Formación e Inserción, con compromiso de contratación para mujeres víctimas de violencia de género, de trata y explotación sexual, mediante el que 230 mujeres han iniciado su formación, de las que 205 la han finalizado, a la vez que se han iniciado 130 inserciones laborales. He de destacar que para facilitar su participación en el programa se han concedido 592 becas durante la capacitación profesional se han proporcionado 819 becas, por importe de 960 euros al mes. Por último, para facilitar un reparto más equilibrado de las responsabilidades laborales y familiares entre hombres y mujeres, promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía, el pasado año se convocaron ayudas por importe de 2,4 millones.

En definitiva, señorías, un conjunto de líneas de actuación que suponen en 2025 un impacto económico de en torno a 160 millones, que ha beneficiado a más de 166.000 mujeres, lo que refleja el compromiso de la Administración andaluza con la promoción de la igualdad de género, contribuyendo a mejorar la participación y la calidad del empleo femenino.

Concluyo ya, poniendo en valor el importante trabajo y esfuerzo que está realizando la consejería para promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres y para remover los obstáculos que sobre el empleo producen las responsabilidades de las personas trabajadoras derivadas del ámbito familiar y doméstico, atenuando los estereotipos de género dentro del hogar. Hablamos de una materia que no puede ser neutra, porque el mercado de trabajo no lo es. La igualdad no se proclama con discursos, se practica.

Nuestro objetivo responde a una manera de entender la política económica, que es acompañar a las mujeres desde la formación, la oportunidad, hasta sus proyectos empresariales. Todas nuestras medidas comparten una misma esencia: creer en Andalucía como un activo estratégico, porque el verdadero indicador del éxito es que el crecimiento se traduzca en oportunidades para las personas.

Hoy, Andalucía avanza; lo hace con el coraje, con el trabajo, con la energía y con las ideas de nuestras mujeres. Y si Andalucía se está convirtiendo en un ejemplo es porque ellas lo son. Intentamos incorporar a las personas de género en las políticas públicas vinculadas al empleo. Queda mucho por hacer, pero desde esta consejería estamos, sin duda, dando pasos acertados y en la mejor de las direcciones.

Decirles, señorías, que hay una enorme implicación de todos los empleados públicos de la consejería y un buen engranaje de un equipo directivo, que trabaja al unísono y bien engrasado, para facilitar un ágil funcionamiento y una eficaz tramitación de las distintas iniciativas que se vienen poniendo en marcha, a quienes quiero agradecer desde aquí su implicación; un equipo humano —liderado, además, por mujeres— con un gran compromiso de servicio público y de avance y mejora de nuestra sociedad.

Señorías, efectivamente, como he dicho antes, queda mucho por hacer, pero, desde luego, la implicación, el trabajo y, sobre todo, la conciencia de que estamos en un sitio en el que podemos ayudar a las mujeres a que se incorporen al mercado laboral en igualdad de condiciones, es nuestra seña y el objetivo al que nos dirigimos; desde luego, en el que venimos trabajando desde el 2019 y, desde luego, seguiremos en esta línea en los próximos meses.

Muchas gracias, señorías.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, es el turno de fijar posiciones de los grupos parlamentarios. Y, en nombre del Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, permítame empezar con una reflexión muy sencilla. Y es que hablar de empleo femenino en Andalucía exige, antes que nada, honestidad con los datos, con todos los datos, diría yo. Porque la realidad es que Andalucía sigue siendo una de las comunidades donde ser mujer implica te-

ner más dificultades para acceder al empleo, más riesgo de paro y más precariedad laboral. Esto no lo dice la oposición, lo dicen las encuestas oficiales. Según la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística, en el cuarto trimestre de 2025 la tasa de paro femenino en Andalucía se situaba en el 17,5 %, mientras que la masculina estaba en el 12,2 %. Es decir, hay más de cinco puntos de diferencia, simplemente por el hecho de ser mujer. Pero cuando ampliamos la mirada al conjunto del país, la comparación resulta todavía más reveladora, porque, según la misma encuesta, la tasa de paro femenina en España se sitúa en el 11,24 %, mientras que la masculina está en el 8,76 %. Es decir, en la media nacional, la diferencia es del 2,5 %, mientras que a nivel andaluz, en Andalucía, es más del doble de esa cifra. Esto significa que las mujeres andaluzas siguen teniendo más dificultades para encontrar empleo que el resto de España. Y no hablamos de una diferencia menor, hablamos de una desigualdad estructural que sigue instalada en nuestro mercado laboral.

Pero el problema no se limita solo al desempleo. Cuando analizamos con detalle los datos del mercado laboral, vemos que la desigualdad también aparece en la participación en el mercado de trabajo. Volvemos a datos: según la encuesta de población activa del INE correspondiente a 2025, la tasa de actividad femenina en Andalucía está en el 52,3 %, mientras que la masculina alcanza el 63,5 %; más de 11 puntos de diferencia en la participación en el mercado laboral. Esto significa que muchas mujeres ni siquiera llegan a incorporarse al mercado de trabajo. Y esto tiene mucho que ver con otro factor clave: la organización social de los cuidados. Porque cuando analizamos cómo se distribuye el empleo, aparecen otras desigualdades muy claras.

Otra encuesta: la de población activa del INE correspondiente a 2024, y que dice que el 74 % de las personas que trabajan a tiempo parcial en España son mujeres. Es decir, casi tres de cada cuatro empleos a tiempo parcial es empleo femenino; en muchos casos, no porque lo elijan así, sino porque no encuentran otra forma de compatibilizar el empleo con las responsabilidades familiares. Y esta realidad tiene consecuencias muy concretas; las tiene en el salario, las tiene en la estabilidad laboral y las tiene en las pensiones futuras. Porque cuando hablamos de desigualdad laboral entre mujeres y hombres, no olvidemos que estamos hablando de desigualdad económica durante toda la vida laboral y luego, después de ella. De hecho, la encuesta de estructura salarial del Instituto Nacional de Estadística de 2023 hablaba de una brecha salarial —ya lo ha dicho usted— del 16,1 % en el año 2023. Es decir, incluso trabajando, las mujeres siguen percibiendo salarios significativamente más bajos que los hombres.

Por tanto, cuando ponemos todos estos datos juntos, señora consejera —más paro, menor participación laboral, más parcialidad y menor salario—, esto ya no es una anécdota estadística, sino lo que refleja es una realidad: una desigualdad estructural en el mercado laboral, que sigue afectando especialmente a las mujeres. Y esta desigualdad, ¿qué requiere? Políticas públicas ambiciosas. Y aquí es donde surge una cuestión inevitable en este debate: la diferencia entre lo que está haciendo el Gobierno de la nación y lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Porque algunas de las medidas que sí han tenido un impacto claro en la mejora de las condiciones laborales de las mujeres en los últimos años han venido precisamente del ámbito estatal: la reforma laboral, que ha reducido de forma muy significativa la temporalidad en el mercado, que ya hemos dicho que afecta de manera abrumadora a las mujeres —tres de cada cuatro—; además, las subidas del salario mínimo interprofesional también han

tenido un impacto muy importante para millones de trabajadoras mujeres, que son las que reciben los salarios más bajos. Las políticas de corresponsabilidad, como los permisos de maternidad y paternidad, iguales e intransferibles, han supuesto avances importantes para repartir de forma más equilibrada la responsabilidad de los cuidados. Es decir, mientras desde el Gobierno de España se han impulsado reformas estructurales del mercado laboral que afectaban a mujeres y a hombres, pero que sobre todo han beneficiado a las mujeres, aquí seguimos con una estrategia mucho más limitada.

Consejera, usted nos ha hablado de programas puntuales, incentivos, convocatorias dispersas, pero sin una política claramente transformadora. Porque la pregunta que le hacemos hoy, señora consejera, es muy sencilla: ¿están cambiando las políticas de la Junta de Andalucía la posición de las mujeres en el mercado laboral andaluz? Y la respuesta es obvia: no. Porque Andalucía sigue teniendo más paro femenino, menor participación laboral femenina, mayores dificultades para conciliar que otras muchas comunidades autónomas. Y, mientras tanto, seguimos sin ver una estrategia ambiciosa para incorporar, por ejemplo, a las mujeres a sectores del futuro.

Estamos en un momento de transformación económica profunda: digitalización, transición ecológica, economía tecnológica; ámbitos donde se va a concentrar buena parte del empleo —y, sobre todo, del empleo cualificado y de calidad— de los próximos años. Pero si no hay políticas públicas activas, las mujeres corren el riesgo, otra vez, de quedarse al margen de estas transformaciones.

Otra cuestión a la que también ha hecho referencia: el emprendimiento de las mujeres. Porque, muchas veces, el discurso institucional presenta el emprendimiento femenino como una gran oportunidad para la igualdad laboral. Es verdad que cada vez hay más mujeres que emprenden. Pero también aquí hay que mirar la realidad con atención, porque lo que nos están diciendo esos datos, entre otras cosas, es que las mujeres, al tener más acceso al mercado laboral, muchas veces emprenden por necesidad. Según la encuesta de población activa del INE de 2024, las mujeres representan aproximadamente el 36,3 % del total de personas autónomas en España. Es decir, algo más de una tercera parte del trabajo autónomo está desarrollado por mujeres, por lo que le decía; sobre todo, por esa dificultad de acceder a un empleo estable. Por tanto, a favor, por supuesto, del emprendimiento femenino y del apoyo al emprendimiento femenino, pero con políticas públicas que permitan que esos proyectos empresariales sean viables, innovadores y con capacidad real de crecimiento. De lo contrario, corremos el riesgo de convertir el emprendimiento en una salida precaria, y más dentro de un mercado laboral que sigue siendo desigual para las mujeres.

Y mire, señora consejera, cuando analizamos los datos con serenidad, nos aparece una conclusión muy clara: las mujeres andaluzas —y ahí seguro que está de acuerdo conmigo— no tienen menos capacidad, no tienen menos formación ni tienen menos iniciativa que los hombres; sabemos que ahí no está el problema. Es más, los datos nos dicen que, en muchos casos, tienen niveles educativos incluso superiores al de los hombres. El problema no está en nosotras, el problema no está en las mujeres; el problema está en un mercado laboral que sigue reproduciendo desigualdades y en unas políticas públicas que todavía no están siendo capaces de corregirlas con la ambición necesaria.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario, creemos que nuestra comunidad necesita una estrategia integral para la igualdad laboral. Una estrategia que combata la precariedad; que refuerce los servicios públicos de cuidado —esto sí es competencia del Gobierno de la Junta y es fundamental:

sin una política de cuidados activa y ambiciosa, es imposible que las mujeres se incorporen de igual manera al mercado laboral—; que impulse la formación de las mujeres en sectores tecnológicos y emergentes —esto también es competencia de la Junta de Andalucía, hay que apostar por que el empleo de calidad que se va a crear con el desarrollo económico de los últimos años y los cambios de modelo productivo estén dirigidos a mujeres y no las dejen atrás también en este punto—.

Y tenemos que evaluar con transparencia el impacto real de las políticas públicas, porque la desigualdad entre mujeres y hombres es verdad que es una cuestión de justicia social, pero es que además es una cuestión de desarrollo económico. No podemos desperdiciar el talento de la mitad de la población. No podemos permitir que la mitad del talento, que el de las mujeres siga teniendo más obstáculos que oportunidades en el mercado de trabajo.

Y esa responsabilidad, señora consejera, también corresponde al Gobierno que ustedes representan y les pedimos que lo acometan con responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra en su nombre la señora Fernández Morales.

Su señoría tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señora consejera, usted ha tenido hoy la necesidad de informar sobre las actuaciones de su consejería para promover la inserción laboral de la mujer en Andalucía. Y permítame que comience con una reflexión sencilla. Cuando un Gobierno siente tanta necesidad de explicar lo que hace en materia de empleo, normalmente es porque los resultados no se ven.

Porque, cuando el empleo mejora de verdad, cuando la gente encuentra trabajo estable, cuando las familias pues notan que su situación cambia, pues no hace falta anunciarlo tanto, no hace falta insistir tanto en explicarlo. Eso, señora consejera, se nota en la calle, se nota en los negocios y se nota en los hogares. Pero aquí no, aquí vemos mucho Gobierno de Moreno Bonilla, mucho discurso sobre crecimiento, muchas palabras rimbombantes sobre empleabilidad, mucha referencia constante a la mujer en Andalucía, y, al final, pues tenemos lo de siempre: burocracia envuelta en lenguaje institucional para vender como gran avance lo que debería notarse por sí solo. Miren, menos propaganda y más empleo estable, menos titular y más realidad, y menos postureo y más oferta de empleo reales para los nuestros.

Porque, además, hay una coincidencia curiosa, señora consejera, el mismo día que ustedes sacaban pecho de empleo femenino, el Gobierno corrupto de Sánchez, pues, hacía exactamente lo mismo mientras el paro subía en España. Ustedes es que son tal para cual, distracción tras distracción.

Pero vamos a hablar de la realidad, porque la realidad es que Andalucía cerró 2025 con 353.800 mujeres paradas. Repito el dato, 353.800 mujeres sin empleo. Ese dato no lo ha mencionado usted. Esa es la realidad que se esconde detrás de las comparecencias, de los planes y de todos esos titulares ideológicos que ustedes sacan aquí. Y entonces, pues, surge una pregunta muy sencilla: si el empleo funciona tan bien en Andalucía, si este Gobierno ha traído el cambio, si todo es tan positivo, como ustedes dicen, ¿por qué la falta de trabajo sigue siendo una de las mayores preocupaciones para las familias andaluzas? ¿O es que ustedes creen que a una mujer le preocupa menos el paro que a un hombre? ¿Un hombre en paro es más preocupante para este Gobierno que una mujer en paro? Para Vox, no. Para Vox, un parado andaluz es igual de preocupante sea mujer, hombre, joven, mayor, de Almería, de Huelva o de cualquier punto de esta tierra. Lo importante es que haya trabajo en Andalucía y que el que haya, señora consejera, pues, no sea tan precario.

Porque vamos a hablar de datos. Los datos del pasado mes de febrero fueron demoledores. El 57 % de los contratos firmados en Andalucía fueron temporales, es decir, más de la mitad del empleo generado continúa siendo empleo precario e inestable. Ese es el famoso empleo que ustedes venden como éxito. Por tanto, cuando se habla de inserción laboral, conviene preguntarse también en qué condiciones se produce esa inserción. Y hay más, muchos de esos empleos ni siquiera fueron para los andaluces. Andalucía soportó el 20 % de las contrataciones a extranjeros en España, es decir, Andalucía destacando, sí, pero para los de fuera. Un dato que obliga a reflexionar sobre la estructura del mercado laboral andaluz y sobre la presión que determinados flujos migratorios están generando en sectores con salarios cada vez más bajos.

Y sigamos. Esa famosa bajada del paro que ustedes anunciaron como un hito histórico, ¿saben de cuánto fue? Un 0,4 %. ¿Un 0,4 % qué es? Es que esto no es un éxito, esto es seguir en la cola con un poco menos de paro que el mes anterior. Porque, mientras ustedes celebraban ese 0,4 %, la realidad es que uno de cada cuatro parados de España es andaluz, uno de cada cuatro, señora consejera. Es que ese es el resultado real de su gestión. Un teatro hecho y derecho.

Y, cuando hablamos de precariedad laboral, conviene decir toda la verdad. Porque cada vez hay más informes que señalan que el aluvión de inmigración en sectores como el campo, la hostelería o los servicios está presionando a la baja los salarios, hasta el punto de que el salario mínimo está a punto de convertirse en el sueldo más habitual en España. Es decir, no estamos creando empleo de calidad, estamos creando empleo de baja cualificación y salarios precarios. Y eso afecta especialmente a las mujeres, porque precisamente las mujeres trabajan en muchos de esos sectores. Sectores donde, por cierto, la presencia de trabajadores extranjeros es cada vez mayor. Y, mientras tanto, pues ustedes hablan aquí de igualdad laboral.

Pero sigamos con otra realidad que ustedes apenas mencionan: los autónomos, mujeres y hombres. Porque a Vox no nos dan igual, nos importan los dos. Miles de andaluces sostienen la economía de sus familias a través de pequeños negocios. Y, mire, consejera, la Plataforma por la Dignidad de los Autónomos ha convocado movilizaciones en 40 municipios de toda España. Es que esta es la Andalucía real. En Lebrija, por ejemplo, ha cerrado el 90 % del comercio. En Cádiz, cientos de autónomos salieron a la calle. Y estas protestas pues no nacen de la ideología, nacen del agotamiento. Las cuotas, la presión fis-

cal, el aumento de costes y la burocracia, pues, están dificultando la viabilidad de muchos proyectos. Y, mientras tanto, pues populares y socialistas presumiendo de gestión.

Si de verdad quieren ustedes apoyar a las mujeres que emprenden, pues, mire, le voy a dar algunas propuestas que son muy sencillas. La primera, dejen ustedes de pactar con los socialistas y amplíen la bonificación de cuotas cero para autónomos durante más tiempo. La segunda, bonifiquen íntegramente la cuota de aquellos autónomos cuyos ingresos no llegan al salario mínimo, se lo hemos dicho muchas veces, señora consejera, no se ría. Tercera, bonifiquen íntegramente la cuota a los autónomos cuando estén de baja. Porque la fragilidad de nuestros autónomos es que se refleja en algo muy claro: los datos indican que el 59 % de quienes emprendieron en 2024 no sobrevivieron ni un año, ni un año. Y, en Málaga, el fracaso es que fue aún mayor, solo tres de cada diez negocios resistieron. Mujeres y hombres que lo intentaron y que no prosperaron por culpa de las políticas de siempre.

Pero es que hay otro problema del que ustedes tampoco quieren hablar, y es la inseguridad. ¿Saben qué preocupa a muchas mujeres trabajadoras en Andalucía? Quedarse solas en sus puestos de trabajo. Cada vez hay más mujeres que no quieren aceptar turnos nocturnos en determinados barrios, supermercados, farmacias, tiendas..., porque saben perfectamente lo que está pasando: barrios que están ahogados por la inmigración ilegal y la delincuencia. Y yo les pregunto algo muy sencillo: ¿pondrían ustedes a su hija a trabajar por la noche en barrios como El Puche, en Almería? ¿O en determinadas zonas de Málaga, donde los comerciantes llevan años denunciando robos constantes? Porque la realidad, señora consejera, es que muchos negocios están cerrando. Y, cuando un negocio cierra, pues se pierde empleo. Y muchas veces se pierde el empleo de una mujer.

Y, además, hay otro dato que merece reflexión: en Andalucía residen, aproximadamente, 290.000 mujeres extranjeras que no figuran afiliadas a la Seguridad Social. Y, también, señorías, pues muchas situaciones que todos conocemos: mujeres extranjeras que llegan acompañando a maridos en edad laboral y que, después, pues, esperan entrar en el circuito de ayudas públicas a la carta. Mientras tanto, pues, tenemos a miles de mujeres andaluzas que siguen esperando una oportunidad laboral real.

Y, antes de terminar, permítanme recordar algo. Porque, cuando hablamos de empleo en Andalucía, también hay que hablar de la corrupción que sacudió a esta tierra en materia de empleo, la trama de la FAFPE, aquella fundación socialista, pues, convertida en agencia de colocación de enchufados, en burdel pagado con dinero público y en símbolo del despilfarro del régimen socialista. Y lo más grave es que muchos de aquellos enchufados siguen hoy en la Junta, porque el Gobierno de Moreno Bonilla prometió acabar con ese sistema y, sin embargo, ustedes no solo los mantienen, sino que los han hecho hijos. Señora consejera, ¿a cuántas mujeres enchufadas de la FAFPE siguen ustedes manteniendo con el dinero de los andaluces? Porque la mayor parte de andaluzas no tienen esa suerte: tienen que pasar unas oposiciones, que requieren muchos años de estudio y preparación. A ver si usted ahora puede respondernos —hoy que se envuelve usted en los lacitos morados y en los discursos de género—.

Mire, señora consejera, las mujeres andaluzas no necesitan un folleto institucional lleno de palabras bonitas. Lo que necesitan son oportunidades reales, empleo estable, seguridad, salarios dignos, barrios seguros y un mercado laboral que no las condene a la temporalidad. Eso no se consigue con propaganda, eso se consigue cambiando las políticas que llevan décadas fracasando.

Y la primera condición para hacerlo es muy sencilla: alejarse de cualquier política socialista. Porque, si no lo hacen, el Gobierno de Moreno Bonilla seguirá cada mes temiendo los datos del paro, seguirá maquillando las cifras reales de paro, tanto de mujeres como de hombres, y seguirá más preocupado por parecer que gestiona que por gestionar de verdad. Exactamente igual que se hacía en el pasado. Y los andaluces, señora consejera, ya han sufrido demasiado tiempo ese modelo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si hay que empezar a explicarle que las mujeres no somos un colectivo y que somos la mitad de la población, apañadas vamos, en materia de empleo. Apañadas vamos.

Mire, yo no sé dónde usted estaba el domingo, a las doce de la mañana. Seguramente me dirá que estaba bajo techo porque no quiso mojarse. Pero nosotras, todas las de la bancada socialista, estábamos en la calle, como cada 8 de marzo. Y nos manifestamos para reivindicar que queremos seguir avanzando, que queremos alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Y que queremos que dejen de acosarnos. Por cierto, mi solidaridad con Sarah Santaolalla y con Ione Belarra, que sabemos que en este momento lo están pasando mal.

Queremos que dejen de maltratarnos y que dejen de asesinarlos. Y duele que cada día nos asesinen a las mujeres, a nosotras, y algunos consideren que el feminismo ha llegado muy lejos y sobre los límites que ha sobrepasado el machismo callen.

Y en este nuevo contexto tan perverso, de rearme del machismo, de negación de la violencia de género, les recuerdo que Andalucía tiene un presidente, el señor Moreno Bonilla, que se pone del lado del negacionismo.

[Muestra una fotografía.]

Porque, miren, este despropósito sucedió en Canal Sur, en pleno *prime time*, mientras, en Andalucía, en el año 2025, asesinaban a 14 mujeres, y, en el año 2026, ya van tres asesinadas en lo que va de año. Esto sí que es duro, señorías. Esto sí que es duro.

Mire, yo le decía que yo no sé dónde estaba usted el pasado domingo, pero sinceramente me pregunto, también, a menudo, dónde está usted cuando se trata de gestionar sus competencias en lo que tiene que ver con combatir la discriminación y la desigualdad de las mujeres andaluzas en el ámbito laboral. Porque los malos datos, señora consejera, que muestra esta tierra, demuestran que su gestión está fracasando, señora consejera, y ello, como consecuencia de su desidia y la del señor Moreno Bonilla.

Mire, en Andalucía preocupa la brecha salarial. Somos la quinta comunidad autónoma con más desigualdad de toda España. Usted no tiene los datos de Comisiones Obreras, pero se los doy yo: 4.654 euros menos cobran las mujeres andaluzas que los hombres en el año pasado. Lleva usted, señora consejera, siete años sin cumplir con la ley de igualdad andaluza que le obliga a elaborar un plan de igualdad salarial entre hombres y mujeres. Y usted calla y ni siquiera lo menciona. Debe pensar, creo yo, señora consejera, que cree que nos falta mérito y que nos falta capacidad y que por ello sencillamente ganamos menos. ¿Por qué no lo hace, señora consejera? Dígalo de una vez.

Mire, en Andalucía también preocupa que seamos la comunidad autónoma con mayor tasa de paro femenino —eso tampoco lo ha dicho— de toda España. Un doloroso 17,5 %, cinco punto más que la masculina. Y también calla. Igual también piensa que esta alta tasa de paro femenino es por falta de voluntad nuestra y que el otro castigo que sufrimos las mujeres, la precariedad, pues será porque nacimos para cuidar. Y no, qué va. Esto es por su desidia, señora consejera, por la desidia que practica este Gobierno.

Y en Andalucía también, tengo que recordarle que preocupa que, del total de mujeres españolas con el drama no solamente de estar parada, sino, además, de no tener empleo anterior, una de cada tres es andaluza, y así un año y otro año y otro año desde que usted es consejera. Y también esto es por su desidia, señora consejera, y por la de su Gobierno.

Y estos son solo tres ejemplos de la situación de desigualdad y de discriminación que sufrimos las mujeres andaluzas en el empleo, a pesar de que jamás esta comunidad autónoma nunca ha tenido tanta financiación del Gobierno de España para invertir en nosotras.

Por eso, señora consejera, nosotros el domingo estábamos en las calles, porque teníamos motivos para gritar que estamos hartas del machismo y la desigualdad. Pero también para denunciar la desidia —vuelvo a insistir— de quien, teniendo poder y teniendo financiación, no se toma en serio la mejora de nuestra situación laboral, y esa es la desidia de ustedes. Mira, nadie dijo nunca que la lucha por la igualdad en todos los ámbitos, incluido el laboral, era sencilla, pero es la más justa —se lo puedo asegurar— de las batallas que urge librar.

Y, mientras el Gobierno de España reforma la normativa laboral, propicia el alta en la Seguridad Social de más de diez millones de mujeres, sube el salario mínimo interprofesional, revaloriza las pensiones más bajas, que son concretamente las de las mujeres, e incrementa e iguala y establece como intransferibles los permisos de maternidad y maternidad, ustedes nada, señora consejera.

Para ustedes esto de promover la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de la mujer en Andalucía, como ha llamado usted su comparecencia, es una simple obligación que, además, le imponen concretamente las administraciones que le financian estas políticas.

Mire, la retahíla de medidas que usted ha anunciado hoy aquí es lo de siempre, son parches. Yo tengo un *déjà vu*. Le he escuchado hablar de esto en infinidad de ocasiones. Son un catálogo de programas y de subvenciones que no cambian nada la vida laboral de las andaluzas. Y le voy a dar razones de por qué.

Mira, la primera es que el Partido Popular trata la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral como un problema de coste y no como un problema de derechos de las mujeres. Ustedes le ponen precio a la discriminación, la subvencionan y ya está. Ya luego eso de lo de hilar fino y analizar en qué

condiciones se contrata, cuánto tiempo permanecen contratadas o por qué esa discriminación persiste, pues eso ya es mucho para ustedes.

La segunda razón, que ratifica que lo que usted menciona aquí son parches, es que sus programas para la conciliación, señora consejera, siguen cargando sobre las mujeres. Cuando hablan de conciliación, hablan de ayudar a las mujeres a gestionar mejor sus dos jornadas. Por eso es pírrico el número de peticiones que le hacen a su convocatoria, señora consejera. Lo hemos hablado en multitud de ocasiones. Y, por cierto, cinco millones de euros que se han ido de las partidas de conciliación a los bolsillos personales de amiguetes de este Gobierno, vaya manera de conciliar, señora consejera. Y, además, los temas que tienen que ver con la corresponsabilidad, a ustedes les repelen, porque son medidas que necesitamos para implicar a los hombres en los cuidados, a pesar de la millonada que reciben cada año de Plan Corresponsables y que no son capaces de ejecutar bien ejecutado. Y lo que hacen es están dilapidando euro a euro, porque no se nota en nada, señora consejera. Así como lo de la reducción de la jornada a 37 horas y media, si es que ni siquiera lo van a apoyar. A ustedes esto no les interesa en absoluto.

La tercera razón, por la que se ratifica que usted lo que anuncia son parches, es que ven en el autoempleo —ya se ha comentado aquí por los anteriores portavoces— la única solución al empleo rural femenino. Ustedes empujan a las mujeres del mundo rural hacia el trabajo autónomo y lo hacen con todas las incertidumbres que esto tiene, no las siguen apoyando en absoluto. Y esto no es emprendimiento, señora consejera, esto es abandonarlas. Ustedes no ven nada más que eso: hala, al trabajo autónomo y así ustedes sabrán cómo se apoyan, porque, después, no las vamos a apoyar.

Y la cuarta de las razones para decir que usted anuncia parches es la gran ausencia de medidas para combatir la brecha salarial. Ninguna de las medidas anunciadas, señora consejera, por usted ha atacado este problema. Ningún compromiso con los sectores feminizados, mal pagados y que vergonzosamente están dentro de la propia Junta de Andalucía, como las limpiadoras, como las PTIS, como las monitoras escolares. Nada. Ustedes pasan de ellas como si estuvieran completamente abandonadas, pasan por su lado y ni siquiera se paran para darles un mensaje, como si no existieran, señora consejera. Eso es lo que hacen ustedes con estas mujeres que trabajan de forma precaria.

En definitiva, señora consejera, las mujeres andaluzas merecen una política de empleo que actúe sobre la raíz y sobre las causas de la desigualdad. Merecen un Gobierno que entiendan que el feminismo es transformación y que no es un falso escaparate que utilizan ustedes cada vez que se conmemora un 8 de marzo. Necesitan empleos de calidad, necesitan las mujeres servicios de cuidados públicos y una apuesta real para cobrar lo mismo que cobran los hombres.

Y mire, lo más grave de todo esto, señora consejera, lo más grave, lo que demuestra su estrepitoso fracaso de su gestión es que esto no solamente lo digo yo, señora consejera, es que lo dice también la Cámara de Cuentas [*Muestra un documento.*], en un informe reciente de fiscalización de medidas de promoción de la igualdad en políticas activas de empleo. Le recuerdo algunos de los vergonzantes tiros de oreja que le ha pegado a usted la Cámara de Cuentas: medidas desperdigadas entre programas, descoordinadas dentro de las mismas áreas y sin visión global ni ningún sistema común de seguimiento. Esto es demoledor, señora consejera, este informe que ha hecho la Cámara de Cuentas sobre su gestión de las políticas en materia de igualdad.

Y mire, yo lo que le voy a pedir, dado que toda la financiación para estos programas que trabajan para mejorar la situación laboral de las mujeres es del Gobierno de España y de Europa, que no desperdicie ni un euro más, señora consejera. Y ponga en marcha algo que le han pedido los sindicatos por activa y por pasiva, que es un plan enfocado de verdad a las mujeres andaluzas. Porque, según lo que hemos escuchado hoy, no salimos con ninguna esperanza de su comparecencia.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en su nombre la señora De Alba Castiñeira.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Desde luego hay que oír cada cosa que de verdad nos hace llevarnos las manos a la cabeza: «Un Gobierno tiene que saber que el feminismo es transformación». Y lo dice alguien que pertenece al mismo partido que es nuestro presidente del Gobierno. Ese que tenía ministros que son feministas porque son socialistas. Esas cosas que hay que escuchar.

Pues, mire usted, señora Manzano, menos mal que estaba en Andalucía, no tuvo que elegir manifestación. Si hubiera estado en Madrid, les recuerdo que, desde que gobiernan ustedes, hasta el movimiento feminista está dividido y sale en dos manifestaciones distintas.

Es mentira, ¿verdad? Vale.

Mire, ¿y sabe qué le digo? Soy mujer. Yo también quiero salir a la calle con libertad. No, no sé... Mire, si nos... Es que ese es su problema. Se paran en el fraseo, se paran en el feminismo de salón, se paran en la pancarta, en la palabra, pero, cuando llega la acción, no la hacen. Ese es el problema que tenemos las mujeres.

[Aplausos.]

Y ese es el problema que se encuentra el Gobierno del señor Juanma Moreno cuando llega. Y cuando..., le voy a hablar de muchos temas que usted ha tratado precisamente, porque es que una vez tengo que decirle aquello de... El eslogan de ustedes debería de ser «haz lo que yo diga, pero nunca lo que yo haga». Porque teorizar, teorizan de lo mejor. Escuchándole a usted aquí, podríamos decir que dejaron un Gobierno donde la mujer, bueno, tenía unos trabajos de primera, donde había una igualdad efectiva, donde la brecha salarial era cortísima o no existía. ¿Y saben qué pasa? Que la realidad la contradice. Los datos oficiales la contradicen. Y yo quiero salir a la calle y que no haya violadores y que haya un Gobierno que no los echa a la calle y que también a las víctimas no se las revictimice dos veces...

[Aplausos.]

...porque encima hay un Gobierno que les da la espalda y donde todavía estamos lamentando... todavía estamos lamentando su ley, la más feminista —que dijo el señor Sánchez—, pero que después tuvo que contar con el Partido Popular para que esto condujera un poquito mejor los cauces. Eso se les olvida. Eso no lo piden. Eso no se demanda. Eso no son derechos para la mujer. El que no vean a esos asesinos, el que las familias no se los tengan que encontrar en la calle, el que las mujeres que llevaban unas pulseras que no funcionaban se encontraban en la espalda a su agresor.

[Aplausos.]

Y la ministra decía que, como no había muerto ninguna, el tema tampoco es para tanto. De verdad, ¿van a venir aquí a dar clases de feminismo?, ¿una vez más? Hombre, por favor, yo de verdad tendría por lo menos un poquito de más miramiento. Y querer decir que el señor Bonilla es negacionista —como dicen ustedes—... Tenemos un presidente, Juanma Moreno, que yo creo que nadie puede creerse, por mucho que ustedes quieran meter con cuña...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, no interpele a la oradora.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—No, si me da igual.

Por mucho que quieran meter con cuña que eso es así, yo creo que cualquiera sabe que una vez más ustedes se encuentran en el fraseo y se encuentran simplemente en la pancarta.

La realidad no les da la razón. Y, por ejemplo, si hablamos de distintos temas, pues cuando estaba en el Gobierno su presidenta, la señora Susana Díaz, resulta que los funcionarios hombres —informes, informes oficiales de la Junta de Andalucía—, los hombres cobraban un 12 % más que las mujeres —funcionarios—. ¿Qué pasó en ese momento? ¿Qué pasaba? ¿Se les escapó? Pues a lo mejor se les escapó.

Mire, lo que no se puede negar, bajo ningún concepto, que tenemos un Gobierno, por un lado, que defiende el empleo. Y los datos así lo dicen. O sea, querer decir que Andalucía no encabeza la creación de empleo en España es que queremos decir no porque queremos decir no. Porque la realidad, los datos cantan y lo hemos visto hace una semana con la EPA. Decir otra cosa, pues mire usted, es porque quiere que quede igual.

Por otra parte, las políticas en torno a la mujer, por supuesto que también es bandera de este Gobierno. Y precisamente en esta comparecencia confluyen estos dos pilares. Porque, mire, de verdad, señora Fernández, hombre, cuando alguien quiere contar lo que hace, no creo que quiera esconderse, sino todo lo contrario. Si yo cuento lo que hago es porque creo que voy por el buen camino y quiero que todo el mundo lo conozca, para que partidos de la oposición, como hoy aquí, den una imagen que realmente se ponen en contra de los datos oficiales, no de los datos que dice la Junta de Andalucía. Y vuelvo a decirle que eso es así. Porque se ponen en marcha distintas iniciativas. Y precisamente velando por la mujer..., mire, le voy a poner hasta un ejemplo maternal. Si tienes dos hijos, uno tiene más necesidades por

el tema que sea, por lo que sea, por salud, por lo que sea, que el otro. Usted quiere que los dos vayan hacia adelante, pero a uno le dedica un poquito más. Pues ese es el ejemplo. En Andalucía, por supuesto que se trabaja para el empleo, para hombres y para mujeres. Pero hay partes de la sociedad, como en este caso la mujer, que desgraciadamente los datos son peores y hay que apoyarla. Y por eso no se está yendo en contra de nadie. El empleo mejora para todos. Y los datos así lo dicen. Pero a quienes tienen más problemas para acceder al mercado laboral, lo normal es que un Gobierno ponga las iniciativas para que marche mejor. Es lo normal.

Y miren ustedes, ya no voy a parar en las distintas actuaciones que la consejería está poniendo en marcha, porque yo creo que nuestra consejera, afortunadamente, nos ha contado muchísimas, y yo no entiendo, como ante tanto dato y tanto detalle, todavía tenemos la tranquilidad de llevarles la contra.

Pero, miren ustedes, el Gobierno feminista, bueno, pues el anterior plan estratégico —a modo de información— para la igualdad de mujeres y hombres estaba caducado desde el 2013. ¿Dónde está el Gobierno que da clases de feminismo constantemente? Desde el 2013. Y tuvo que ser el Gobierno de Juanma Moreno el que aprobara un nuevo marco de actuación. Uno, primero, del 2020-2026, que se aprobó en el 2019, y el segundo, en marzo del 2022, que se aprobó el Plan Estratégico para Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028. El Gobierno socialista lo dejó atascado desde el 2013. Pero siguen ustedes hoy queriéndonos dar clase.

¿Hablamos de brecha salarial? Hablamos de brecha salarial, por supuesto que sí. Miren, según los datos del informe monográfico «Las mujeres en el mercado de trabajo andaluz 2025», elaborado por el Observatorio Argos, Andalucía creó el año pasado casi 51.000 empleos femeninos y redujo la brecha salarial en casi dos puntos. ¿De qué estamos hablando? En casi dos puntos, algo que no ocurría antes, algo que no ocurría antes.

Pero vamos a hacer una comparativa mayor. Vamos al 2018. Desde el 2018 la diferencia del salario bruto por horas entre hombres y mujeres se ha recortado en Andalucía casi ocho puntos, pero un casi que es ocho puntos. Mismo periodo de tiempo a nivel nacional. ¿Cuánto se ha achicado esta brecha salarial? Pues desgraciadamente poco más de cinco puntos. Entonces, de verdad, que vengan una y otra y otra y otra vez a dar clases de cómo hacer política en favor de la mujer realmente es que ya empieza a dañar la inteligencia.

Y podemos hablar también de las políticas de servicio de atención integral y acompañamiento a la inserción laboral de mujeres víctimas de la violencia de género. Pues, miren ustedes, precisamente, se llevan a cabo estas políticas. Se lleva a cabo en ocho unidades de intervención, una por cada provincia, acciones orientadas para mejorar las competencias personales. Sabemos las mujeres en muchos casos cómo salen de estas situaciones en su propia personalidad. Se trabaja en esas competencias personales y profesionales para insertarse en el mundo laboral. Un servicio que arrancó en marzo del 2022 y con un importe de tres millones de euros, dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Su último Gobierno socialista, ¿cuánto se invertía en torno a las violencias de género? El 25 %. Madre mía, el 25 % de lo que estaba previsto que se gastara. Eso es lo que importaba al Gobierno socialista las políticas de protección a la mujer en torno a la violencia de género. Y hoy venimos aquí a decir lo

que hay que hacer y lo que no hacen los demás. Desgraciadamente, son muchos los datos que podríamos decir que vienen a contradecir lo que aquí se ha afirmado.

Pero miren ustedes, básicamente lo que sí está claro y es que hay un conjunto de actuaciones encaminadas a crear empleo, a fomentar la participación y presencia de las mujeres en el ámbito laboral. Y además, superar cualquier discriminación laboral derivada de la conciliación laboral y familiar. Esto solo en el año pasado, en el 2025, ha tenido un impacto económico en torno a los 160 millones de euros. Esto ha beneficiado, lo acaba de apuntar la consejera, a más de 166.000 mujeres. ¿Y aún decimos que las políticas del Gobierno de Juanma Moreno, de la Consejería de Empleo, no están dando frutos? ¿De verdad podemos decir eso?

Pues, miren ustedes, esto refleja el compromiso de la Administración andaluza con la promoción de la igualdad de género y el empleo femenino en Andalucía, de forma real y efectiva, y no como un eslogan, sino como una realidad. Y además, gracias, por supuesto, a un presidente que cree en ello. Y gracias a un equipo que sabe muy bien lo que quiere hacer, hacia dónde vamos. Y sobre todo, gracias también, consejera, porque estos temas los tiene muy claros.

Adelante, y muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver, le contesto a la señora Gómez Corona. Me pedía honestidad, y honestidad he dado. He dado datos, señoría. Y los datos, desde luego, no mienten. Hablaba de que, efectivamente, sí, las mujeres, efectivamente, por dedicarse al cuidado del hogar, pues, tiene una mayor parcialidad, una parcialidad no deseada, además, un mayor incremento de contratación temporal. Por eso, hacemos líneas de incentivos a la contratación indefinida para mujeres, que, efectivamente, incrementaban en más de 2.000 euros cada importe de contratación, para propiciar la inserción laboral indefinida de la mujer al mercado laboral. Y le doy toda la razón.

Luego, hablaba usted que... Bueno, estoy de acuerdo con la diferencia entre el Gobierno de España y nosotros, pero justo por una razón totalmente diferente a la que usted la planteaba. Y luego, me llama la atención por qué tiene que pensar que el emprendimiento femenino es falso o es precario o es un emprendimiento por necesidad. Hay mujeres muy potentes, muchas, muchas en Andalucía, y no las tenemos que hacer de menos, señoría. Y tenemos que, de verdad, tenemos que protegerlas. Si noso-

tras mismas hablamos de que el emprendimiento femenino es por necesidad en su mayoría, mal vamos, señoría, desde luego.

Y el impacto de las políticas públicas que estamos teniendo está en los datos, señoría. Le voy a dar los datos. De mujeres paradas, en 2018, había 466.057. Ahora, hay casi 104.000 mujeres desempleadas menos. La comparativa con 2016, hace diez años, había 535.304, casi medio millón de mujeres desempleadas. Hoy, hay 172.915 menos, señoría. Y la comparativa también con la EPA, señoría, la tasa de paro femenina era de un 36,9 %, señoría. Ahora, un 17,3 %. Es que nos parece que todo es muy fácil, pero desde luego pasar de casi nueve puntos en ese periodo de tiempo, desde 2019 han sido casi ocho puntos de diferencia en la tasa de desempleo femenino.

Son muchas mujeres que han apostado por incorporarse al mercado laboral, que no es mérito de los gobiernos, señoría, que es mérito del tejido productivo, que son los que crean empleo. Los gobiernos lo que tienen que hacer es crear el ecosistema adecuado para que eso se produzca, señoría. Así que creo que aquí están los datos. Luego, hablaré de la reforma laboral, tanto para la portavoz del PSOE como para usted, y lo que está significando esa reforma laboral.

Para la señora Fernández Morales, poco ha hablado usted de mujeres. Ha hablado con muchos conceptos, mucho adjetivo a todo, pero realmente de hablar de cosas concretas de mujer ha hablado poquito, señoría. Los datos se ven y, además, que yo he tenido necesidad de comparecer aquí. Señoría, estamos en una democracia, esto es transparencia. Y, desde luego, los gobiernos tienen la obligación de comparecer en los parlamentos para dar cuenta de su gestión.

[Aplausos.]

No es que tenga necesidad, es que tengo obligación, señoría, de hacerlo. Y me habla de burocracia, no, señoría. Burocracia en nuestra consejería, otra cosa habrá, me puede achacar muchas cosas, pero burocracia no hay. Automatización de todo, burocracia, cero en nuestra consejería. Señoría, si somos pioneros en esto, no me venga con estas cosas.

Y, desde luego, demagogia, pues, la que usted ha trasladado en su intervención. Y, además, le diré que he dicho que queda mucho por hacer. Si no lo he negado, si he insistido en eso en mi primera intervención. Si no niego la realidad. Pero tampoco somos autocomplacientes y tenemos que seguir trabajando. Pero, desde luego, no me negará que, bueno, que la diferencia del 2018 a ahora es más que notable.

Señoría, en cuanto a los contratos temporales que habla usted, estúdiense bien las competencias. Un Gobierno autonómico no tiene competencias legislativas. Entonces, no nos puede achacar que hay mucha contratación temporal. Nosotros, con nuestras competencias, hacemos lo que podemos, que son subvenciones para la contratación indefinida. Pero la reforma laboral es la que es y ha traído lo que ha traído.

Y, luego, tengo que decirle que, en cuanto a la bonificación de los trabajadores autónomos, vamos a ver, nosotros ya unificamos en los dos primeros años de bonificación de los trabajadores autónomos con la Cuota Cero. Y, además, no son bonificaciones, son subvenciones, porque nosotros no tenemos competencia en bonificación. Eso es el Gobierno de España. Bonificación es el SEPE el que tiene las competencias. Entonces..., pero a través de la ayuda de Cuota Cero ya subvencionamos, subvenciona el Gobierno de España el primer año, y nosotros subvencionamos el segundo.

Señoría, y, además, si se niega la necesidad de medidas de acción positiva para impulsar el empleo femenino, se está ignorando que la igualdad legal no equivale a la igualdad real. Y eso es lo que está pasando ahora mismo. La medida de discriminación positiva no busca privilegiar a las mujeres, sino corregir los desequilibrios históricos. Todavía una tasa de actividad de las mujeres es inferior a los hombres, una tasa de desempleo mayor, una contratación parcial mucho mayor también, como le he trasladado antes a la señora Gómez Manzano.

Le diré también que... En cuanto a la señora Manzano, habla usted de la brecha salarial. Pues, mire, la brecha salarial ha descendido 8,3 puntos. Pero ¿sabe lo que pasó de 2015 a 2018, señoría? Que se incrementó. Mire por dónde. Que se incrementó, señoría. Se incrementó. Se incrementó un 3,1 % de 5.859, en 2015, a 6.040. ¿Qué hicieron ustedes en ese tiempo? O sea, ¿qué hicieron ustedes en ese tiempo? ¿Qué hicieron ustedes en ese tiempo?

Señoría, este Gobierno ha reducido la brecha salarial un 27,6 % desde el 2018 hasta el 2023, señoría. Así que no sé a qué viene. Creo que estaba usted poco documentada, poco documentada. Sabe muy bien de la terminología, de si son sectores o son... Pero, desde luego, sabe poquito de esto.

Mire, voy a decirle lo que hemos hecho nosotros desde el 2019 y lo que hemos hecho en 2025: en Emplea-T, se han incrementado..., beneficiado a más de 5.000 mujeres, señoría, y más de 69 millones de euros; en centros especiales de empleo, 7.332 mujeres; en empresas de inserción, 149; en la Cuota Cero, más de 10.900, solo en 2025; en inicio de actividad, 8.823; en economía social, 176; en Servicio de Atención Integral y Acompañamiento, 2.537; en orientación laboral, en EPES y en integrales, más de 700.000 mujeres en 2019; en integrales, 52.800, y en formación, que no sé si sabe usted lo que es la formación, porque estuvo desaparecida diez años en Andalucía.

[Aplausos.]

Desde el 2019, 195.000, 195.000 beneficiarias y 460 millones. ¿Sabe usted su hoja de servicio de 2015 a 2018? Pues, 13.000 alumnos, alumnos y alumnas. Yo estoy hablando solo de mujeres, ¿eh? Solo de mujeres, 195.000 mujeres.

En 2015 a 2018, 13.000 alumnos, hombres y mujeres, y mil acciones formativas, señoría. Esa es su hoja de servicio, señoría. Esa es su hoja de servicio, señoría.

[Intervención no registrada.]

No me interpele, yo he estado calladita mientras que usted ha estado hablando. No, no, se nota que le escuece.

[Intervención no registrada.]

Esta es su hoja de servicio, aquí está retratada, señoría.

[Aplausos.]

Aquí está retratada su hoja de servicio.

Bueno, veo que le gusta lo que estoy diciendo, así que continuaré, desde luego.

Usted ha hablado de la reforma laboral y también la señora..., efectivamente, ha hablado también la portavoz de Adelante Andalucía, ha hablado también de la reforma laboral. Mire, la reforma laboral lo que ha traído es más precarización, porque por cambiarle el nombre a un contrato no se cambia la realidad del mercado laboral. Y le voy a dar los datos, señoría. En 2025, uno de cada tres contratos indefi-

nidos, ¿sabe cuánto duró? Cuarenta y cinco días, datos oficiales. ¿Sabe cuánto duraba en 2020, antes de la reforma laboral, un contrato indefinido? Ochenta y seis días, señoría.

En 2025 se necesitaron más de 15 millones de contratos para crear 506.000 empleos, o sea, casi 31 contratos para cada nuevo empleo. Fantástica, la reforma laboral.

Ha traído que el empleo indefinido haya perdido estabilidad, que los contratos fijos discontinuos se hayan disparado y que, tras el periodo inicial de aplicación de la reforma, esté aumentando la temporalidad.

Y el fenómeno de pluriempleo. ¿Dónde dejamos el fenómeno de pluriempleo, que ha marcado un récord histórico, con más de 632.800 personas? ¿Eso no es precarizar, gente que necesita dos empleos para subsistir? Eso, desde luego, competencia de un Gobierno autonómico no es, señoría.

Ha a florado un efecto espejismo, señoría. La contratación indefinida ha bajado un 0,5 % en 2025. Y el porcentaje de indefinidos sobre los contratos temporales ha seguido bajando, año tras año, señoría.

En diciembre, uno de cada cuatro contratos indefinidos era a tiempo parcial. Señoría, usted, que se le llena la boca de mujeres, ¿sabe quién están en esos contratos a tiempo parcial? Mujeres, señoría, mujeres. Nosotros hacemos lo que tenemos competencia, contratación indefinida, incentivos a la contratación indefinida, señoría. Sí, señor.

¿Y sabe cuánto se han incrementado los despidos por no superar el periodo de prueba? Se produjeron 3,6 millones de despidos. ¿Por qué? Porque esa es la nueva temporalidad: no pueden existir los contratos temporales o tiene un incremento de cotización. ¿Y qué pasa? Pues no renuevo el periodo de prueba, señoría.

Y usted habla de los costes laborales. Hoy, precisamente, Bruselas le ha pegado un tirón de orejas al Gobierno de España por no aceptar el IVA franquiciado para los autónomos. Usted, que ha hablado tanto de los autónomos, pues Bruselas ya ha denunciado al Gobierno de España, señoría. Los costes laborales se están incrementando; llevamos 19 trimestres consecutivos incrementando los costes laborales, señoría.

¿Y sabe lo que hicieron ustedes en la legislatura en 2015 a 2018? Ciento cincuenta millones a algo más de 400.000 mujeres, en vez de 1.000 millones que hemos hecho nosotros, señoría. Este Gobierno hemos duplicado el esfuerzo inversor en la primera legislatura y lo hemos quintuplicado en la segunda, señoría.

Y usted, además, es tan previsible, con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre políticas de igualdad; de verdad, era tan previsible. Pero no era tan previsible que el anterior plan estratégico para la igualdad estaba caducado en 2013, en 2013; nunca más se supo. Ustedes, que sabían tanto, ¿por qué no lo hicieron? ¿Por qué no nos dejaron un plan de igualdad estupendo para que nosotros lo hubiéramos copiado, que somos tan torpes, que no sabemos hacerlo, señoría?

Mantuvieron el plan durante cinco años. Y hemos sido nosotros, en 2022, el que se ha aprobado el plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres de Andalucía. Así que, señoría, desde luego, consejitos vendo, que para mí no tengo.

Además, le diré para su información —porque sé que, además, le importa bastante— que disponemos ya de un diagnóstico y de una primera versión con propuesta de las medidas, señoría.

Y usted ha hablado de toda esa financiación extraordinaria y maravillosa que nos viene del Gobierno de España. Pues le diré, bueno, nuestra ejecución —ahora se la voy a enseñar si me da tiempo— en 2025

ha sido la mejor ejecución que ha tenido Andalucía: un 81,6 % en O. Y le voy a decir..., usted sabe lo que tenían ustedes, que no subían del 50 % de ejecución, por favor.

La infrafinanciación en políticas activas de empleo. Andalucía es la comunidad autónoma que menos recibe por desempleado. O sea, vale muy poquito un desempleado para el Gobierno de España: 710 euros por desempleado; 2.800 en Baleares, 1.200 en Cataluña, casi 400 euros menos por parado que la media española, señoría.

Y además, el plan de empleo es extraordinario. Pues, ¿por qué no nos da en corresponsabilidad con Extremadura o con Canarias, señoría? Que, desde luego, en Extremadura cada desempleado recibe 225,7 millones de euros, en Canarias, 308, y en Andalucía, 85 euros. Maravilloso. Sí, sí, es que el Gobierno de España cómo cuida a los desempleados andaluces, de verdad, ¿eh?

Y, además, cuando han tenido ustedes ocasión en el Senado en votar a favor del incremento de la partida de políticas activas de empleo y de los planes para empleo para Andalucía, ¿saben lo que han votado? En contra de Andalucía, señoría, en contra de Andalucía.

Nosotros, le diré que mejoramos la ejecución año tras año, señoría. Le diré que la ejecución ha sido, como le he comentado, la mejor que hemos tenido, desde luego, desde el 2019 y en los últimos diez años: un 85,6 %, señoría. Pero si ustedes en 2015 ejecutaron el 49 %, o sea, 232 millones no llevaron a fase O. En 2016, 192 millones sin dejar al tejido productivo. En 2017, 208 millones. En 2018, 319. En total, dejaron sin reconocer un importe más de casi mil millones del importe total comprometido. Y además, dejó sin ejecutar un total, respecto al crédito definitivo, de 1.875 millones.

Le voy a decir lo que hacían ustedes con su estupenda medida, señoría, el bono empleo y la contratación indefinida por bono, que estaban inicialmente dotados con 30 millones y fue ejecutado en 2018 por 420.000 euros, señoría.

La creación de empleo estable y la ampliación de jornada laboral, convocado por 44 millones, y se ejecutaron cuatro millones, señoría. Lo único que hicieron, en treinta y siete años, fueron planes de empleo, señoría; si es que no sabían hacer otra cosa, de verdad.

Y con las ayudas al trabajo autónomo, ¿qué hacían ustedes con las ayudas al trabajo autónomo, señoría? La convocatoria del 2016, once meses después se resolvió. La del 2017, nueve meses después. Y dejaron sin ejecutar 30 millones en la línea de emprendimiento y segunda oportunidad. Solo registró dos solicitudes —fíjese qué éxito, dos solicitudes—. Cómo confiaban los autónomos en los gobiernos anteriores. ¿Y sabe cuántos se concedieron? Cero, señoría, cero.

Y, además, prometieron a los andaluces una tarifa plana y faltaron a la verdad. ¿Por qué no lo hicieron, señoría?

Y, además, esta medida estaba destinada a los autónomos, que tuvieron que reintegrar el *ticket* de autónomo. Fueron 25.000 los beneficiarios. ¿Sabe cuánto tuvieron reintegro? Dieciocho mil, señoría. Eso es así, señoría.

Señorías, reivindicar el mejor escudo social para una mujer no es una pancarta, sino un contrato de trabajo digno. Para este Gobierno, la verdadera política de igualdad no es la que victimiza, sino la que emancipa.

La mayor brecha de género se cierra en las oficinas de empleo, señoría, no en los eslóganes.

Le diré: nos piden énfasis en la protección de la mujer y lo aceptamos con humildad. Pero la humildad es una virtud que echamos de menos en quienes han permitido que cientos de agresores vean reducida sus penas, señorías.

[Aplausos.]

No hay política de empleo que compense el miedo de una mujer al saber que su agresor está en la calle antes de tiempo por un error legislativo que nadie quiso rectificar a tiempo.

La seguridad no puede depender de una tecnología que falla o de protocolos que llegan tarde. Mientras nosotros invertimos en programas de inserción para víctimas de violencia, otros deberían explicar por qué los sistemas de alerta no siempre protegen a quienes más lo necesita. Menos retórica y más eficacia operativa, señoría.

El reivindicar políticas sociales no está en los números. Con decir «políticas sociales» no basta, señoría, hay que hacer medidas.

La igualdad de salón no se centra en cuotas o lenguaje inclusivo, mientras que la inflación castiga doblemente a las familias monoparentales, señoría. Apúntese eso, usted que tiene relación con el Gobierno de España.

La brecha de la autónoma. Aquí hay mujeres emprendedoras, y nosotros apoyamos a la mujer que se implica cada mañana. Si quieren hablar de énfasis, hablamos de realidades, señoría. La tasa de paro se ha reducido casi siete puntos, la [...] ocupados de EPA, casi trescientos quince mil mujeres más incorporadas, el 24 % de incremento. De RETA, 35.500 mujeres más desde el 2019. Y en el último, 2025, 4.681. Y en afiliados, 232.951 mujeres.

Y la brecha salarial, señoría, le vuelvo a ingresar..., a reducir la brecha salarial, señoría.

Desde luego, ustedes hablaban mucho de igualdad, pero la aplicaban muy muy poquito, señoría.

[Intervención no registrada.]

No, muy poquito.

Las políticas activas de empleo llegaban a menos mujeres. Pero si le acabo de enseñar los datos, pero si es que apenas tenían mujeres beneficiarias. Si lo único que hacían, insisto, eran planes de empleo.

No había un plan sectorial de igualdad, ustedes ahora lo reclaman. Y, una vez más, pretenden dar lecciones y lo que hacen, olvidando que durante sus años de gobierno las políticas de igualdad quedaron reducidas a declaraciones y documentos pero sin resultados reales en el mercado de trabajo, señoría. Desde el 2019, este Gobierno ha demostrado que la igualdad en el empleo no se predica, que se practica. Y se practica con hechos, con presupuestos, con planes y con resultados. Durante los años del 2015 al 2018, Andalucía registraba las tasas de empleo femenino más bajas de España, señoría, y ahora, efectivamente, pues está mucho mejor. Esta brecha, además, se mantenía prácticamente igual que años atrás, a pesar de que ya existía normativa que lo propiciaba, señoría. No existía entonces un plan sectorial de igualdad específico en materia de empleo, ni un sistema estable. Y no lo digo yo, lo dicen los informes del Servicio Andaluz de Empleo y de la Cámara de Cuentas, que también decía mucho la Cámara de Cuentas.

Le diré que las líneas...

[Intervención no registrada.]

Sí, la Cámara de Cuentas. El informe de Cámara de Cuentas en ningún momento niega que hagamos líneas y que tengamos, efectivamente, unas medidas potentes para las mujeres, lo único que nos dice es que lo metamos en un plan, que es lo que lo estamos haciendo, señoría.

Desde luego...

[Intervención no registrada.]

Le parece poco grave, me dice. Sí, me parece que, entre tener y no meter en un plan..., y no tener plan, pues sí, efectivamente, señoría, hay mucha diferencia, hay mucha diferencia. ¿Dónde estaban ustedes cuando la brecha laboral no se movía? ¿Dónde estaban cuando las mujeres tenían menos acceso a la formación o a los incentivos para emprender? Sabemos, desde luego, que queda mucho camino, la brecha salarial, la corresponsabilidad, la calidad del empleo, pero le voy a decir una cosa: ahora hay una hoja de ruta, hay un plan. Y este Gobierno trabaja para que la igualdad sea empleo, no un discurso, oportunidades, señoría, no titulares. Nosotros, mientras ustedes están administrando a otros niveles de Gobierno la desigualdad, nosotros la estamos corrigiendo con políticas reales y medibles, señoría. Hablaban mucho de igualdad, pero sin estructura, sin plan y sin resultado. Y aquí se ha pasado de la palabra a los hechos, señoría, de la palabra a los hechos. De la palabra a los hechos, efectivamente.

Mire, señoría, esta es la ejecución presupuestaria de la consejería en 2025, señoría. *[Muestra un gráfico.]* Hemos pasado de 624 millones a 1.038 millones. Estos son datos, señoría, no me lo estoy... Esto ha ido al tejido productivo, señoría, esto ha ido al tejido productivo de Andalucía, cosa que ustedes realmente poco hacían, señoría. Del 49,2 al 81,6. Estos son datos reales, señoría, así que aprendan la lección y estudien.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-26/APP-000420. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre incumplimientos en el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incumplimiento en el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, doña Dolores López Gabarro, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna para comparecer sobre políticas de igualdad. Aunque ahora entraré de lleno en el tema, permítanme que, en primer lugar, dé algunos datos, porque esos datos son un reflejo de los pasos que se ha avanzado en esta tierra. Y le tengo que dar las gracias a la consejera de Empleo, porque, efectivamente, su trabajo, señora consejera, ha dado datos que sitúan a esta tierra con un paso seguro en la consecución de la igualdad.

[Aplausos.]

Y digo esto porque Andalucía es la comunidad autónoma donde más ha bajado el paro femenino desde el año 2018, ha pasado de un 25,39% en el cuarto trimestre del año 2018 a un 17,45% al cierre del 2025. Pero, además, la brecha salarial, señorías, del 2018 al 2023, se ha reducido en más de ocho puntos. Escucharemos ahora, lo hemos escuchado ya esta tarde, a sus señorías del Partido Socialista hablar de la brecha salarial, pero lo que no han dicho, ha tenido que subir la consejera para aclararlo, es que, fíjense, del año 2015 al 2018, con ellos en el Gobierno, aumentó la brecha salarial entre hombres y mujeres.

En fin, hablemos de mujeres directivas. El 42% de mujeres ocupan puestos de alta dirección en medianas empresas. Este dato es muy interesante, porque sitúa a Andalucía como la segunda comunidad autónoma donde las mujeres ocupan puestos de dirección en las medianas empresas. Y, además, si hablamos de mujeres empresarias, desde 2018 la presencia de la mujer en la empresa andaluza ha crecido un 7,5%..., perdón, 7,5 puntos. Pero, además, si hablamos de autónomos, más de la mitad de autónomos que Andalucía sumó en el año 2025 son mujeres, son autónomas. Desde diciembre del 2018, el número de mujeres autónomas ha crecido en Andalucía un 19%.

Si hablamos de mujeres investigadoras, representan el 42,1% del total del personal investigador que hay en Andalucía. Superamos la media nacional. Y la presencia de la mujer, y esto es importante tam-

bién, porque estamos hablando de un sector muy masculinizado, en el sector de la I+D ha aumentado un 41,5% entre el 2019 y el 2024.

Pero, además, si hablamos del campo y de la pesca, el 27 % de los andaluces que trabajan en el sector agrario son andaluzas, son mujeres. El 22 % de los andaluces que trabajan en el sector pesquero son mujeres. El 45 % de los andaluces que trabajan en la industria transformadora son andaluzas, son mujeres. El 28 % de los andaluces que trabajan en el comercio mayorista son mujeres. El 30 % de las explotaciones agrarias tienen como jefa a una mujer. El 21 % de las explotaciones ganaderas tienen como jefa a una mujer. Y el 32 % de los socios de las cooperativas agroalimentarias son mujeres.

Dicho esto, señoría, ¿queda mucho camino por recorrer?, sin duda, pero los datos que acabo de aportar, insisto, vienen a rebatir alguna intervención que he escuchado en esta tribuna y vienen a confirmar que Andalucía camina con paso seguro la senda de la igualdad.

La igualdad no se trabaja solo desde esta consejería, sino se trabaja desde todas las consejerías, por tanto desde todo el Gobierno, por ello me van a permitir ustedes que haga un recorrido por las distintas consejerías, y voy a empezar por la mía, subrayando algunas de las muchas actuaciones que se han llevado a cabo.

Esta consejería, en el año 2024, impulsa el primer pacto por la conciliación y corresponsabilidad en Andalucía. Un pacto que nace con 44 millones de euros y 55 medidas. Un pacto al que se han adherido la FAMP, se han adherido las universidades públicas, se han adherido empresas, se han adherido equipos de fútbol, se ha adherido el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, el Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos, y que se siguen sumando, afortunadamente, muchas otras entidades de la sociedad. Como es un documento vivo, señorías, se va adaptando y se va renovando. Como les he dicho, nace en el 2024, pero ahora, en el año 2026, ese pacto tiene 57 medidas y 87 millones de euros.

Hemos mejorado, señorías, también la atención a las mujeres a través de los Centros Municipales de Información a la mujer, que saben ustedes que son 180 centros repartidos a lo largo y ancho de Andalucía. Hemos reforzado el teléfono de atención a la mujer, el 900 200 999, ahora ya se atiende hasta en 72 idiomas. Y hemos logrado, como ustedes saben, un acuerdo de colaboración con el 112.

Hemos potenciado con la consejera de Educación la coeducación, educar en igualdad; de hecho, fue este Gobierno el que creó el Congreso de Coeducación, lo trabajamos, como he dicho, con la consejera de Educación. Y quiero dar las gracias a todos los profesionales del sector educativo, a todos los docentes, también a esos padres y madres, a todo el profesorado, porque están realmente implicados en esta cuestión. Así que vaya por delante mi agradecimiento, porque, además, con el trabajo de ellos fue posible que desde el IAM creáramos una app, «Iguales en igualdad», donde se recoge todo el material coeducativo tanto para el profesorado como para el alumnado y para los padres y madres. Así que muchísimas gracias, señora consejera, porque, además, tuve también la oportunidad de presentar con usted el Proyecto Ampliando Horizontes Profesionales, que iba dirigido a esa formación profesional que está más masculinizada. Así que muchísimas gracias por su mano tendida permanentemente.

[Aplausos.]

Con la consejera de Empleo, que ha comparecido aquí ahora mismo, hemos creado desde el IAM la app «Andaluzas». Es una app en la que se recoge todas las ofertas formativas que hay en empleo y todas las ofertas formativas de formación, valga la redundancia, en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Pero, además, creamos en el año 2025 la marca andaluza Excelencia en Igualdad, que va dirigida a las empresas para reconocer a esas empresas que diariamente promueven la igualdad. Y en esa edición del 2025 han sido 45 las empresas que han resultado distinguidas con este reconocimiento.

Y, además, hemos realizado en estos tres años y medio 24 campañas de sensibilización en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género. Y, por supuesto, seguimos impulsando, como no puede ser de otro modo, la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras.

Estas son algunas de las medidas que se han llevado a cabo desde mi consejería. Les decía hace un momento que es totalmente transversal la igualdad y que se trabaja desde todas las consejerías. Por eso, permítanme que les cite algunas medidas que desarrollan otras consejerías.

Acaba de hablar aquí la consejera de Empleo sobre esto, y creo que ha quedado claro el posicionamiento y la apuesta. Pero sí me gustaría destacar esa labor que están realizando en distintos programas para favorecer la inclusión laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, que además la realizan a través de las ocho unidades provinciales y que han atendido a más de 3.000 mujeres.

También les quiero destacar el fomento que hace del trabajo autónomo entre mujeres con la cuota cero durante 24 meses para mujeres autónomas que se incorporan y retoman esa actividad profesional después del embarazo o después de la adopción. O esa cuota reducida a mujeres autónomas que inician por primera vez la actividad. Y sí —porque esto además lo viví en primera persona— la quisiera felicitar por el programa que desarrollan, que se llama Preparadas, que va dirigida a la capacitación digital de las mujeres en el mundo rural. He tenido la oportunidad de compartirlo con ellas y quiero felicitarla. Fíjense, sobre todo, porque quien primero felicitó a esa consejera no fui yo, fueron todas las mujeres que estaban allí. Así que es un programa esencial. Felicidades por ese gran trabajo.

Hablemos ahora de Hacienda, porque, si hablamos de Hacienda, podemos abordar las medidas desde las deducciones, desde distintos ámbitos, pero también desde las deducciones fiscales en el IRPF. Está la deducción por alquiler de vivienda para las mujeres víctimas de violencia de género, está la deducción por nacimiento, adopción o acogimiento de niños, está la deducción por adopción internacional, está la deducción para —digo mujeres, porque mayoritariamente son mujeres— familias monoparentales y con ascendientes mayores de 75 años, está la deducción por familias numerosas y está la deducción por gastos educativos.

Si hablamos de la Consejería de Educación, aunque la consejera de Educación no sé si comparece ahora, pero ya con ella, como les decía, trabajamos la coeducación permanentemente. Y sí me gustaría destacar una medida fundamental —porque hablar de igualdad es hablar también de conciliación y corresponsabilidad— una medida fundamental que ha puesto en marcha este curso escolar, que es la gratuidad en la escolarización de los niños a partir de los 2 años. Está beneficiando a más de 64.000 familias y ha tenido un impacto de 40 millones de euros. Así que felicidades, consejera, porque era un paso decisivo que esperaba la sociedad andaluza y que ha venido de la mano de su consejería.

Si hablamos de la Consejería de Agricultura, saben ustedes que se aprobó el Estatuto de la Mujer Rural y del Mar. Y ahora, en el 2026, justo en enero de este año 2026, se ha creado esa mesa, esa Mesa de Mujeres del Mundo Rural y del Mar. Y es una mesa de asesoramiento, que además es la que tiene que inspirarnos y guiarnos para la implantación de las políticas en esta consejería.

Pero, además, quiero destacar que, en esta línea de subvenciones que la Consejería de Agricultura saca para la incorporación de los jóvenes a la actividad agrícola, hay una partida específica que va justamente dirigida a las mujeres, para la incorporación de mujeres a la actividad agrícola.

Podría destacarles de la Consejería de Sanidad distintas medidas, pero hay una que es relevante, que además se ha producido hace muy poquito tiempo y por eso permítanme que me ciña a ellas. Y estoy hablando de ese Plan de Igualdad del SAS, Servicio Andaluz de Salud, que además ha sido aprobado por unanimidad en la mesa sectorial. Y eso creo que es de destacar.

Además, se ha aumentado el porcentaje de mujeres en comités de evaluación y se ha actualizado el proceso asistencial del embarazo, parto y puerperio.

Si hablamos de la Consejería de Justicia, la Consejería de Justicia y Administración Pública, ella ya implantó su plan de igualdad, lo sacó hacia adelante, pero sí yo destacaría que ha sacado hacia adelante el I Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía. Nunca antes existió, lo ha sacado ahora este Gobierno, el I Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Y además también felicito a la Consejería de Justicia por esas jornadas que desarrolla cada año, que son mujeres que nos inspiran en la defensa de la igualdad, que lo que tratan es de poner en valor el papel de la mujer en el ámbito jurídico.

Y, si hablamos de la Consejería de Industria, de Energía y de Minas, está trabajando intensamente por visibilizar la mujer en un sector que —lo he dicho al principio— está muy masculinizado. De hecho, les apor to un dato, y es que desde 2018 la ocupación de la mujer en el sector industrial ha aumentado un 45 %, el doble que la media nacional. Por eso, y está aquí el consejero de Justicia, lo felicito, porque además está consiguiendo una labor importantísima, y le felicito por esas jornadas que usted ha puesto en marcha, que las puso en el año 2025, que es la Semana de la Mujer en la Industria y en la Minería. Se puso en marcha en el 2025 y ahora han sido consolidadas en el año 2026.

Además, sé que está promocionando el rol de la mujer en los sectores aeroespaciales y mineros y que ha creado un grupo de expertas —y esto también es muy interesante— para impulsar la participación de la mujer en la industria andaluza en todos los niveles.

Y, si hablamos de Universidad e Investigación, Andalucía —y lo decía antes— cuenta con la mayor plantilla de mujeres dedicada a la I+D de la historia de Andalucía, un total de 14.214 investigadoras.

No está aquí en este momento la consejera de Deporte y de Cultura, pero sé también el trabajo intenso que realiza en la visibilización de la mujer. De hecho, en este año en concreto, se está centrando en la mujer como creadora del arte, y, además, los museos andaluces cuentan con líneas para impulsar la creación femenina.

Señorías, si hablo de la Consejería de Medio Ambiente, lo que sí me gustaría destacar —porque además he tenido recientemente la oportunidad de vivirlo en primera persona— es la puesta en valor del pa-

pel de la mujer en el cuerpo de agentes medioambientales. De los 703 agentes medioambientales que hay en Andalucía, el 18 % —y vamos subiendo— son mujeres. Y digo, he tenido hace muy poquito tiempo la posibilidad de tener una conversación con agente ambiental femenina, que tuvo un reconocimiento, y chapó por ella.

Así que podría extenderme aún más, señorías, pero me quedo con lo siguiente. Cuando me he subido a esta tribuna no he hablado de mi consejería, he hablado de todas las consejerías, prácticamente de todas las consejerías. De hecho, si no he hablado de alguna es porque se me ha ido, pero he hablado de todas las consejerías. Y quiero destacar esto, señorías, porque esto refleja que trabajar por la igualdad para nosotros no es una obligación, sino una convicción. Que sí, que, aunque a algunos no les guste, la igualdad y el trabajo por la igualdad no es patrimonio exclusivo de algunos, tiene que ser absolutamente de toda la sociedad. Y que este Gobierno, sí es cierto, gobierna para la igualdad, gestiona para la igualdad, porque cree en la igualdad. La igualdad basada en la libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Hace unos días muchas mujeres volvíamos a salir a las calles un 8 de marzo a reivindicar una vez más igualdad entre hombres y mujeres. Un 8 de marzo que no es una fecha ni es un ritual. Es una fecha de lucha, de memoria, de reivindicación política, consejera. Porque, aunque usted a lo largo de todos estos años no ha parado de repetir que el feminismo no es ideología y que mantengamos la igualdad alejada de pensamientos políticos, lo único cierto es que los avances en igualdad no se logran con discursos vacíos, llenos de palabras vacías, sino con *BOJA* y con *BOE*, que son los que generan y consolidan derechos. Y los *BOJA* y los *BOE* los escriben los gobiernos y los políticos con su ideología —y las políticas—.

Quizá usted repite eso de que el feminismo no es ideología porque, en los quince años que han estado gobernando España y en los ocho que llevan gobernando Andalucía, no hay ni una sola medida, ni en los *BOE* ni en los *BOJA*, que hayan generado ni consolidado ningún derecho para que las mujeres logren la igualdad. Es verdad que el feminismo no es patrimonio de la izquierda, tan verdad como que todo lo que se ha avanzado en igualdad en esta tierra y en este país lleva detrás decisiones políticas de izquierda. Fíjese, muchas de las que estamos hoy aquí sentadas en este Parlamento no lo estaríamos si no llega a ser por esa lucha de muchas mujeres de izquierda, muchas mujeres que han peleado du-

rante años para lograr la paridad en las listas. Seríamos muchas menos en este Parlamento. Bueno, en Vox no serían ninguna.

Así que, es verdad, hoy la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, el feminismo no es patrimonio solo de la izquierda, sino de toda la sociedad que cree en la igualdad entre hombres y mujeres. Y hoy, para ser feminista no hay que ser socialista, pero para llegar a hoy ha hecho mucha falta, o sea, ha hecho falta mucha ideología, mucha izquierda y mucho socialismo, señora consejera.

El feminismo no es una palabra que se pueda usar mientras se vacían las políticas, porque no puede haber igualdad sin compromiso político real. Y ahí es donde usted y su Gobierno, todo ese transversal, pues, fallan en el compromiso político real. Antes de que usted me saque el argumentario también que repite durante años, eso de que las mujeres no somos rivales, que tenemos que apoyarnos... Totalmente de acuerdo, señora consejera, que su madre es su referente, me he leído todas sus intervenciones. Totalmente de acuerdo. La mía también.

Pero, mire, yo le voy a decir una cosa. Yo hoy no vengo a debatir con Loles López como mujer, yo vengo a debatir con Loles López como consejera. Yo no vengo a cuestionarla a usted, yo vengo a hablar de las políticas que hace de su gestión y, sobre todo, de la incoherencia entre lo que dice en esta tribuna y lo que hace luego, lo que convierte su discurso feminista en un ejercicio, algunas veces, de postureo y de hipocresía, que flaco favor nos hace a las mujeres, a las de izquierdas y a las de derechas.

Las mujeres estamos más amenazadas que nunca, señora consejera. Nuestra lucha ahora no está en seguir avanzando, sino en no retroceder, porque vivimos en un contexto internacional donde avanza la extrema derecha, donde las violencias contra las mujeres no solo continúan, sino que se amplían y se reorganizan. Y ante fuerzas reaccionarias que odian a las mujeres y que están empeñadas en anular todo lo que hemos avanzado, pues, mire, no se puede defender la igualdad y, al mismo tiempo, blanquear, bendecir y normalizar la alianza con la extrema derecha, que ha puesto a las mujeres en el centro de su diana.

Todos sabemos cómo ustedes llegaron al Gobierno de Andalucía: con los votos de la extrema derecha. Ustedes pasaron de prometer un Pacto Andaluz contra la Violencia de Género a firmar tres pactos con Vox donde hicieron todo tipo de concesiones a costa de las mujeres. Los derechos de las mujeres saltaron por los aires. Y yo no la oí, ni a usted ni a ninguna de las mujeres del Partido Popular, decir ni mu. Fueron los pioneros en mercadear con nuestros derechos, en cambiarlos por sillones. Después, luego, ha sido lo habitual en su partido ya, en ayuntamientos, diputaciones y en otras comunidades.

Entonces, pensábamos que ustedes eran un Gobierno condicionado por la ultraderecha, pero no, era mucho peor, porque ustedes después consiguieron mayoría absoluta, ya no necesitaban a Vox para gobernar y, sin embargo, han seguido debilitando las políticas de igualdad. Han normalizado el discurso negacionista de la violencia machista y contribuyen diariamente a la proliferación de discursos de odio contra las mujeres. Ustedes no necesitan a Vox. Ustedes se han escondido detrás de Vox. Pero yo creo que son peor, porque al menos Vox va de cara.

Siempre que habla, usted se pega golpes de pecho con lo de la libertad y el feminismo sin ideología. Pero por sus hechos los conoceréis, y a usted, consejera, la conocemos por sus hechos. Empecemos por lo más doloroso, la violencia machista. Nos siguen matando a las mujeres por ser mujeres. Y, mire, el

deber de cualquier Gobierno, del Gobierno andaluz, de cualquier Gobierno decente es romper con esta cultura machista. Y aquí nos encontramos con un Gobierno que a veces hace exactamente lo contrario.

Mire, Andalucía ha sido la comunidad autónoma con más mujeres asesinadas por violencia machista en 2025. Catorce mujeres andaluzas asesinadas, un tercio de las mujeres asesinadas en España. El año 2026 empieza aún peor: una mujer asesinada cada cinco días desde que empezó el año. Diez mujeres y dos hijos. Otro tercio de mujeres andaluzas asesinadas. Más de 1.300 mujeres asesinadas. Más de 1.300 recordatorios de que esto no va de debate, sino de terror.

Y usted, consejera de Andalucía, con el mayor presupuesto de la historia, lo único que dice es que la protección de las mujeres no es competencia suya, que es del Gobierno de España. Pues claro que es competencia suya, señora consejera. Está en el artículo 15 del Estatuto de Autonomía. Pero si existe hasta una ley andaluza, Ley andaluza de prevención y protección integral contra la violencia hacia las mujeres. ¿Cómo no va a ser competencia suya? Pero claro, es mucho más importante atacar a Pedro Sánchez que la vida de las mujeres andaluzas. ¿Qué más tiene que pasar para que usted reaccione, para que usted se alarme un poquito? ¿No merece la pena esto un análisis, una reunión de crisis, un plan de choque? ¿Canal Sur no puede dejar, aunque sea solo un ratito, de practicar ese abuso intolerable y manipular, desinformar y hacer alguna campaña informativa para sensibilizar contra la violencia machista? Si es que hacen justo lo contrario. Si es que Canal Sur se dedica en *prime time* al negacionismo de la violencia machista.

Como usted comprenderá, yo no la responsabilizo a usted de los asesinatos machistas en Andalucía, se lo aseguro, ¿eh? Pero sí de no hacer nada, de su falta de compromiso, de su equidistancia y de..., sí, sí. Y también la responsabilizo de todos los pasos atrás que se han dado en esta tierra en materia de igualdad. Nunca con tanto presupuesto se hizo tan poco.

Yo la culpo de incumplir sistemáticamente las leyes andaluzas de igualdad y de violencia de género. Seguimos sin plan integral de sensibilización y prevención y sin plan de acción contra la desigualdad salarial. Y usted no hace nada. La culpo de cargarse el servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de la trata, 1.379 mujeres lograron salir de su situación de esclavitud en un año gracias a este servicio, y a usted se le ocurre fulminarlo.

La culpo de convertir el IAM en un organismo devaluado e irrelevante en la toma de decisiones. El IAM, que era un instrumento de referencia, impulsor de política transformadora, un lugar de cercanía que tenía influencia, ahora no la tiene. La culpo de cargarse la formación a las asociaciones de mujeres en el Carmen de Burgos, que está cerrado a cal y canto. La culpo de negarse a aprobar una estrategia educativa integral de educación afectivo-sexual. Esa es su coeducación.

De verdad, es gravísimo que le den la espalda a esto, en un momento en el que las redes sociales y los contenidos pornográficos constituyen la principal fuente de educación sexual de los jóvenes, en un momento en el que no paran de reproducirse estereotipos sexistas, violencia y mercantilización del cuerpo de las mujeres, en un momento en el que la cultura de la violación es nuestro pan de cada día.

¿Cómo pueden ustedes negarse a esta estrategia para prevenir a nuestros hijos? La culpo de eliminar el lenguaje inclusivo en los libros de texto. La culpo de haber eliminado programas de formación y acceso al empleo para mujeres que salían de su casa con lo puesto, con sus hijos, huyendo del infierno de

las palizas y de la muerte, que solo pedían una oportunidad de vida. Se llamaba Qualifica, y ustedes se lo cargaron. La culpa de haber recortado los programas de las universidades públicas para luchar contra la violencia machista con el problemón que tenemos con los jóvenes, normalizando la violencia de género. La culpa de no reforzar ni ampliar la atención a las víctimas más vulnerables. La culpa de haberse cargado la comisión de impacto de género y las auditorías de género, y la obligatoriedad de la Cámara de Cuentas de fiscalizar la perspectiva de género. La culpa de no cumplir con la formación obligatoria y especializada de los profesionales que atienden directamente casos de violencia machista.

Mire, es estremecedor el caso de una forense que culpabilizaba a las mujeres de ser violadas por la ropa que llevaban o porque habían bebido, que las asustó para que no denunciaran porque, hombre, iban a arruinar la vida del violador. Y lo logró, algunas no denunciaron. ¿Usted, qué hizo? ¿Usted hizo algo? ¿Se puso de acuerdo con su colega Nieto para ver si podían hacer algo? No hicieron nada. Es que no hicieron nada, señora consejera.

Es que su Gobierno permite que a las víctimas se las revictimice en vez de protegerlas. La culpa de callarse cuando su Gobierno cede bibliotecas públicas para presentar libros que niegan la violencia machista. ¿Sabe lo que respondió su colega Patricia del Pozo? «Que se presentan muchos libros, que unos gustan y otros no, porque si no te gusta, pues que no vas». Pero ¿de verdad? Ante esta barbaridad, usted tampoco dijo nada. ¿Qué va a ser lo próximo, que cuente alguien en una biblioteca cómo darle una paliza a una mujer o cómo asesinarla sin que te pillen? Total, como es una cuestión de gusto, según ustedes.

Yo la culpa de callarse cuando se permite que analistas muy bien pagados y machistas, a más no poder, emitan en *prime time*, en Canal Sur, sus programas negacionistas. La culpa de utilizar los fondos del Pacto de Estado para ahorrar. Ustedes reciben más dinero, y en lugar de poner más recursos para que haya más y más eficaces, ustedes lo que hacen es ahorrarse el dinero que ponían. La culpa de mantener un Teléfono de Violencia Intrafamiliar, que no tiene llamada, un teléfono negacionista que no puede dar más vergüenza. La culpa de financiar a las asociaciones antiaborto. Usted permite, con dinero público, que unos señores se vayan a las puertas de las clínicas a amedrentar, hostigar y culpabilizar a mujeres que ejercen libremente su derecho a interrumpir su embarazo. Usted financia la violencia psicológica que ejercen estas asociaciones. En cambio, asfixian a las asociaciones de mujeres, muchas en el ámbito rural, que hacen un trabajo impagable, luchando contra la desigualdad y asesorando y acompañando a mujeres víctimas de violencia de género. Desde 2.237 asociaciones, solo ayudan a 66.

No, no puede haber feminismo sin compromiso político real. Y usted ha demostrado sobradamente no tener ese compromiso con la igualdad. Usted puede autoimponerse sola la medalla de la más comprometida, pero su gestión habla por sí misma. Ya sabemos lo que toca. Cuando usted no encuentra la manera de justificar sus pasos atrás en la igualdad, toca hablar de cualquier cosa menos de su gestión, como ha hecho hoy aquí. Toca hablar de los gobiernos socialistas anteriores. Toca sacar del cajón una retahíla de datos manipulados. Toca el agravio con otras comunidades y toca culpabilizar al Gobierno de España. Toca repetir ese mantra que no se sostiene por ninguna parte, de que la igualdad no tiene ideología. Ya nos gustaría. La gestión tiene ideología, señora consejera, claro que tiene ideología. Su gestión tiene su ideología. En todo lo que hacen y en lo que no hacen hay ideología. Y en este país, cada vez que

se ha dado un paso adelante en igualdad, nosotros, con nuestra ideología, hemos estado empujando. Y ustedes, con la suya, han estado restando, protestando y recurriendo. Eso es lo que pasó cuando votaron en contra de la Ley del Aborto, o de la Ley de Igualdad, o de la Ley contra la Violencia de Género, o en contra de la Ley para la Igualdad de Trato y no Discriminación. Ustedes votaron con su ideología, no pensando en las mujeres. Cuando votaron en contra de la subida del salario mínimo, de las pensiones, de la reforma laboral o del escudo social, todas medidas de las que se benefician mayoritariamente las mujeres, ustedes votaron con su ideología en contra, no pensando en las mujeres. Y cuando ustedes destrozan los servicios públicos de Andalucía, la mayor red de seguridad para evitar las desigualdades, ustedes los destrozan con su ideología.

No deja de ser curioso oírle a usted hablar de la libertad de las mujeres, dándose golpes de pecho, al tiempo que destroza usted servicios públicos esenciales e imprescindibles para esa libertad. A ver si nos puede explicar ahora cómo se favorece la conciliación y la corresponsabilidad, dejando a las mujeres sin la red de ayuda pública, sobre todo cuando sobre nosotras siguen recayendo la mayoría de los cuidados.

¿Dónde está la libertad cuando una mujer tiene a sus padres mayores y tarda casi dos años en poder contar con la ayuda a la dependencia? O cuando a su marido le da un ictus, que lo incapacita para valerse por sí mismo, y no cuenta tampoco con esa ayuda. O cuando su hijo tiene una discapacidad y no obtiene la valoración. ¿Cuál es la libertad de esa mujer sobre la que siguen recayendo los cuidados de su familia?, ¿la libertad de pedirse una reducción de jornada?, ¿la libertad de dejar de trabajar?, ¿o la libertad de pagar una residencia privada? ¿Cuál es la libertad de una madre que tiene un niño o una niña con necesidades especiales, y que lo lleva al colegio donde ustedes le han quitado los profesionales especializados?, ¿la libertad de dejar de trabajar para irse ella a cuidar de su hijo o la libertad de pagar de su bolsillo especialistas? ¿Cuál es la libertad de una madre con dos hijos a la que le cuesta 500 euros llevar a su hijo a una guardería, si no puede permitírselo y no tiene ninguna bonificación?, ¿la libertad de dejar de trabajar?, ¿la de llevársela a las abuelas, que no van a dejar de criar en la vida? ¿Qué les decimos a esas madres y a esos padres? ¿Cuál es la libertad de las madres, empleadas públicas de la Junta que tienen que cuidar a sus hijos con cáncer o con enfermedades graves, a las que ustedes les han reducido, cuando no directamente les han quitado los permisos para poder cuidarlos?, ¿la libertad de dejar solos a sus hijos? ¿Cuál es la libertad de las mujeres de Huelva, que no cuentan con el materno infantil?, ¿irse a otra provincia?, ¿a otro hospital?

[Risas.]

¿Cuál es la libertad de las mujeres de Jaén cuando quieren o necesitan abortar?, ¿irse a otra provincia? ¿Cuál es la libertad de las mujeres que iban a parir a las que dejaron sin epidural en Sevilla?, ¿la libertad de parir con dolor? ¿Cuál es la libertad de las miles de mujeres a las que no informaron de sus mamografías dudosas?, ¿la libertad de tener que pasar por quimio?, ¿la libertad de perder un pecho o la libertad de morirse? Menuda mochila de piedras han puesto ustedes sobre las espaldas de las mujeres andaluzas.

[Aplausos.]

Menuda mochila de piedras, señora consejera. Y ahora viene usted y se pega todos los golpes que quiere, de igualdad, de libertad, de feminismo y de lo que usted quiera. Pero esta es la realidad que vi-

ven las mujeres andaluzas. Usted puede hacer ahora los malabares que quiera. Usted puede poner el espejo retrovisor a hace 10, 15 o 20 años. Usted puede culpar a Pedro Sánchez o a María Jesús Montero, o a Cataluña o al País Vasco. Todo lo que nos diga no va a tapar su gestión, sino todo lo contrario. La va a poner más en evidencia. Ustedes no son un ejemplo de política útil para las mujeres ni para el feminismo. Son uno de los ejemplos más claros de contradicción entre el discurso político y la acción de gobierno. Y no, no se puede sorber y soplar al mismo tiempo. La igualdad, señora consejera, no puede ser una bandera que se levanta en los discursos y en las tribunas de los parlamentos, pero luego una bandera que se guarda en los cajones de los despachos cuando llega el momento de gobernar, que es lo que han hecho ustedes en estos ocho años.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señorías, contesta la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, doña Dolores López Gabarro, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

A ver, señora Ferriz, me ha dicho usted que quiere debatir no con Loles López, la persona, sino con Loles López, la consejera, y que eso implica hablar de actuaciones, ¿verdad? Pues, vamos a hablar de hechos. Ha dicho usted que no hemos creado ningún derecho. Afortunadamente, desde que ustedes no están, los niños huérfanos, porque sus madres han sido asesinadas por su pareja o expareja, ya tienen una prestación. Le podría decir muchos más.

[Aplausos.]

Por cierto, me ha culpado usted absolutamente de todo. Yo no la voy a culpar. Los andaluces la juzgarán.

Pero, mire usted, sí es verdad que le ha quedado a usted muy bien subir a esta tribuna a intentar darnos una lección a todas las mujeres de esta Cámara.

[Rumores.]

Nos ha intentado dar una lección sobre cómo tenemos que pensar, señoras, cómo tenemos que actuar, señoras, y cómo tenemos que opinar, señoras. Ah, y por cierto, y a quién tenemos que votar, señoras.

Hablemos de hechos, porque es que usted quiere debatir con los hechos. Mire usted, no puede usted dar lecciones y hablar aquí. Fíjate tú, quién ha ido a hablar aquí de la necesidad del plan de sensibilización. Estuvieron 11 años y se fueron sin hacer el plan de sensibilización. En tres años y medio, 24 campañas este Gobierno. Pero no pueden dar lecciones quienes dejaron caducado durante cinco años, precisamente, el Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres. Pero es que usted no puede dar lecciones, porque en 2018 se gastaron 250.000 euros. De los 15,2 millones que le transfirieron del pacto de Estado, solo se gastaron en las mujeres 250.000 euros.

Pero, además, usted no puede dar lecciones, porque cuando gobernaban, el programa 3.1.T, para la Lucha contra la Violencia de Género, lo recortaron. Lo recortaron a la mitad, lo dejaron de 8,6 en 3,9 millones. Pero, mire, además usted no puede dar lecciones, porque hicieron algo más. Además, a ese mismo programa 3.1.T, de la Lucha contra la Violencia de Género, le quitaron dinero. ¿Y dónde fue ese dinero? Al parque móvil de la Junta, a comprar vehículos nuevos.

Pero, además, no puede usted subir aquí a dar lecciones cuando ustedes, gobernando en esta tierra, ejecutaron uno de cuatro euros destinados a las políticas para la lucha contra la violencia de género. Pero, además, usted no puede dar lecciones porque, estando usted en este Gobierno, recortaron un 9 % el presupuesto de las casas de acogida.

Pero es que, además, no puede dar lecciones, porque sí es cierto, crearon las comisiones provinciales de seguimiento contra la violencia de género, en 2013, y nunca más las convocaron, las dejaron en un titular. Y, por cierto, no puede dar lecciones cuando ustedes abandonaron el Observatorio Andaluz de Violencia de Género, porque es que en ocho años solo lo convocaron dos veces. En tres años y medio, este Gobierno lo ha celebrado ya en cuatro ocasiones.

Pero, además, miren, voy a decirle por qué no puede dar lecciones. Tiene usted ahí sentado, muy cerca de usted, a su compañero, Josele. Josele es diputado socialista de esta Cámara, y Josele es el secretario del PSOE de Málaga. Si no lo han visto ustedes, por favor, saquen móviles y busquen el vídeo de Josele. Josele sale el otro día en un vídeo, eufórico, que era un día magnífico para el PSOE de Málaga. Y era un vídeo magnífico porque, miren, decía Josele —yo le he sacado esto, pero les invito a que vean el vídeo— que el PSOE de Málaga había recuperado el foro de igualdad, y seguidamente sale Josele en ese mismo vídeo diciendo que hacía diez años que no se convocaba. Ese es el feminismo del socialismo. Ese es el feminismo del socialismo.

[Aplausos.]

Pero, miren, ¿sabe por qué no pueden dar ustedes lecciones? Y usted ha hablado aquí de las mujeres que sufren la violencia de género. ¿Qué les dicen ustedes a esas mujeres víctimas de violencia de género, que ustedes con su Ley del «solo sí es sí», esa la que han apoyado, aprobado y aplaudido ustedes, han sacado a sus violadores a la calle? Ustedes han pasado de «hermana, yo sí te creo» a «hermana, pongo a tu violador en la calle». Ese es el nuevo socialismo.

[Aplausos.]

Miren, la que ha hablado, señorías, la que ha venido aquí a darnos lecciones sobre la protección de las mujeres. Pero ¿cómo van a dar ustedes lecciones sobre la protección de las mujeres, si ustedes han sido los que han ocultado y negado los fallos de las pulseras?

[Rumores.]

Sí, señorías, 54 fallos técnicos, desde marzo del 2024 a noviembre del 2025. Y todavía quiere la señora darnos lecciones. Mire, nos va a dar lecciones, cuando su ministra hace 15 días..., casi asesinan a una chica en Ibiza. Y resulta que salió la ministra a decir que no, no, no, que la pulsera no había fallado, que fallaba la distancia de seguridad. No, mire usted, es que ha salido la Guardia Civil a decir que la pulsera falló. Pero ¿de verdad me va a hablar usted de la protección de las mujeres? Que nos hemos levantado con esto. Que nos hemos levantado con esto. Que están saliendo ya las sentencias que, por

el fallo de las pulseras, se les están reduciendo las penas a los violadores. ¿Me va a venir usted a dar lecciones? ¿Me va a venir a dar lecciones? Mire usted, usted no puede dar lecciones en esta tribuna. Usted va a dar lecciones cuando esta señora que fue la directora del Instituto de la Mujer de España, de Pedro Sánchez, se lucró con su empresa, de su pareja, de contratos dados a dedo por los ayuntamientos socialistas para los puntos violetas. ¿Va a venir usted a dar lecciones? Va a venir usted a dar lecciones cuando..., mire lo que nos estamos encontrando ahora... «La ministra de Igualdad, puesta en el punto de mira por usar contratos públicos para financiar actividades privadas».

¿Pero va a venir usted a darnos lecciones, de verdad?

Mire, le voy a decir algo más: a mí no me da lecciones la mujer que se ampara en la libertad religiosa para precisamente facilitar el uso del burka. No, a mí no, a mí no. Porque, mire usted...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí; eso han hecho ustedes esta semana, eso han hecho ustedes. Ahora defienden ustedes el uso del burka amparándose en la libertad religiosa. Y yo me pregunto, ¿y dónde estaba la libertad religiosa de las víctimas del accidente de Adamuz? Que querían un funeral religioso de Estado, no un homenaje de Estado.

[Aplausos.]

Por cierto, ¿sabe usted que hay países que, agarrándose a la interpretación religiosa, países que agarrándose a la interpretación religiosa, lapidan a mujeres por ser adúlteras? Mire, señora Ferriz, a mí no. A mí, su ideología, no. No le compro ninguna libertad religiosa que implique el sometimiento de la mujer. A mí, su ideología no, señora Ferriz.

Y mire, le voy a decir también por qué a mí su ideología no y por qué usted no puede dar lecciones. Porque usted es diputada en esta Cámara, en Andalucía. Y fueron ustedes, el Gobierno socialista de Andalucía, el que se gastó el dinero de los parados en los prostíbulos. ¿Va usted a subir aquí a darme lecciones?

[Aplausos.]

Pero le voy a decir algo más. ¿Sabe por qué no nos van a dar lecciones? Pues no nos pueden dar lecciones, porque el tito Berni, muy conocido, era socialista en el Congreso de los Diputados. El mismo día que el PSOE, en el Congreso de los Diputados, reprocha —y yo me sumo a ese reproche—, y condena la prostitución, el tito del PSOE, el tito Berni coge y se va esa noche de prostíbulos. ¿Y viene aquí a dar lecciones? ¿Me va a dar usted a mí lecciones en esta Cámara cuando su ministro Ábalos cambió el coche, el Peugeot con el que iba con Sánchez, por una furgoneta llena de chicas para recorrerse los paradores en plena pandemia? Oiga, por cierto, que dicen ellos que eso de no hay que ser socialista... No, pero, como este, todos los ministros.

Esto es un vídeo —lo pueden ustedes ver, está todavía en las redes—, en el que dice: «Soy feminista porque soy socialista». Y seguidamente dice: «El compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres forma parte del ADN de este partido». Ya hemos conocido todos el ADN, que es la parte más interna. Mire usted, ¿de verdad nos va a dar usted lecciones? ¿Me van a dar lecciones ahora el partido que protegió a Salazar, mano derecha de Sánchez, cuando, por vía interna en el propio partido se pusieron denuncias por comportamientos inapropiados de este señor? ¿Y sube aquí a dar lecciones? Sube aquí a

dar lecciones usted, usted, señora compañera socialista, que se ha quedado callada durante un mes y medio, cuando conocimos lo de la furgoneta de Ábalos. Y para más inri, pasó hace una semana lo del DAO de Marlaska. ¿Han dicho ustedes algo? El Partido Socialista, las mujeres del Partido Socialista de Andalucía, calladas ante el DAO de Marlaska.

[Aplausos.]

Tranquilas, por favor. Deje... Yo le he escuchado con mucha calma. Voy terminando ya, pero les rogaría que me respetaran. Porque, hombre, quieren subir aquí a dar lecciones y ni siquiera practican el respeto.

Pero mire, le voy a decir también por qué creo que no puede usted subir aquí a dar lecciones. Creo que no puede subir usted aquí a darnos lecciones a las demás, porque tienen ustedes denunciado de forma interna por acoso sexual al exdelegado socialista del Gobierno de Castilla y León. Pero es que, además, tienen denunciado por acoso sexual al secretario general del PSOE de Torremolinos. Pero es que tienen también denunciado, vía interna, por acoso sexual al presidente socialista de la Diputación de Lugo. Pero es que tienen también denunciado, vía interna, por acoso sexual al alcalde socialista de Belalcázar. Y tienen también denunciado, por vía interna, por acoso sexual al alcalde socialista de Almuñécar. Pero es que, además, tienen condenado al diputado provincial, exalcalde socialista de Las Cabezas, por acoso laboral. Y, además, lo último que hemos conocido es denuncia interna por ciberacoso y hostigamiento sexual a un menor por parte del alcalde socialista de La Aljara.

Después de esta lista interminable —pero interminable— de escándalos, sube usted aquí a darnos lecciones de feminismo y de igualdad al resto de las mujeres de esta Cámara. No, señorías, no. ¿Saben por qué no nos puede dar lecciones de feminismo? Si esto es muy fácil: porque el feminismo socialista ha sido arrasado por el machismo sanchista. El feminismo socialista ha sido arrasado por el machismo sanchista.

[Aplausos.]

Y termino, señoría. Si usted quiere dar lecciones, yo le recomendaría que lo hiciera usted en el mismo lugar en el que iban a hacer ustedes los cursos de formación sobre acoso sexual. ¿Saben ustedes dónde, no? En Moncloa y en Ferraz.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña María Ángela Ferriz Gómez, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentín, un momentín.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí, yo me espero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cuando quiera, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo le aseguro que yo no he venido a darle a usted lecciones de nada. Se lo vuelvo a repetir: yo no he venido a hablar de usted de mujer a mujer, yo he venido a hablar como consejera. Y no le he dado lecciones, le he puesto encima de la mesa todo aquello que usted no cumple. Le ha molestado muchísimo. Pero no ha dicho absolutamente ni mu de ninguna de las cosas que usted incumple. ¿Sabe por qué no ha dicho ni mu? Porque son todas verdad.

[Aplausos.]

¿Y cuál es su estrategia siempre que los ponemos —a usted particularmente—, cuál es su estrategia cada vez que la ponemos frente a su espejo de lo que usted no hace, de lo que usted presume, pero luego no hace? Lo que ha hecho usted aquí. Dirigirse a mí en un tono totalmente despectivo —«la que habla, la que...»—, que creo que no me merezco. Yo le he hablado a usted con todo el respeto, de consejera. Usted ataca y, desde luego, hace lo que hace siempre: recurrir al espejo retrovisor. Porque a usted le molesta mucho que hablemos de su gestión, porque su gestión deja mucho que desear. Y porque ejercer un feminismo que recorta derechos no es feminismo, señora consejera, es machismo.

Y ahora vamos a algunas de las perlitas que usted ha sacado aquí hoy. A ver si es que usted es capaz... Porque, mire, yo le reconozco que debe pesar mucho la incoherencia que usted lleva auestas. Pero también le reconozco que, para subirse aquí y hacer el discurso que ha hecho usted, hay que valer. Y usted vale, usted vale.

Mire, a usted se le llena la boca, se le ha llenado la boca de... ¿Se acuerda usted de la ley del solo sí, es sí? Lo ha vuelto usted a repetir: «Ay, que han echado ustedes a los violadores a la calle», auténticas barbaridades. Yo le voy a preguntar una cosa..., porque, además, usted ha estado siempre a favor: «Hay que derogar esa ley, que es una ley perjudicial para las mujeres». Hace una semana, en el Parlamento Europeo, se debatió y votó una normativa que calca, calca la ley del solo sí es sí. Exactamente igual, señora consejera. ¿Qué votó el Partido Popular europeo? A favor. ¿Qué votó el Partido Popular español? A favor. ¿Qué votó el Partido Popular andaluz? A favor. A ver cómo nos puede usted explicar cómo esta ley aquí no protege a las mujeres, pero en Europa —ay, qué casualidad— sí protege a las mujeres. Esa es su incoherencia, señora consejera, que ustedes dicen aquí lo que haya que decir para atacar al Gobierno de Pedro Sánchez, porque a usted la ley y las mujeres le importan un pimiento.

[Aplausos.]

Y se lo demuestro con otro caso. Ha ido usted a hablar de una cuestión que, desde luego, yo..., en fin, de los acosadores. Mire, ha pinchado usted en hueso, porque precisamente ha ido usted a dirigirse a la persona que sí levantó la voz y que la levantará siempre. Pero no contra los acosadores que hay en el Partido Socialista, Contra los acosadores que hay en el Partido Socialista, en su partido, en los futbolistas, en la cultura, en el deporte y donde haya acosadores. Ahora, a ver si usted nos explica cómo es posible que cuando ustedes tienen que elegir, en los casos que afectan a su partido, oye, qué mala suerte tienen las víctimas que se ponen ustedes siempre de parte de los maltratadores y de los acosadores.

[Aplausos.]

A ver si nos explica usted cómo es posible que en Alpedrete, su alcalde, del PP, considere que no hay violencia machista en darle cincuenta puñaladas a una mujer. A ver si nos lo cuenta usted, porque usted no dijo ni mu. A ver si nos cuenta usted cómo en Galicia sacan bajo palio al consejero investigado por agresión sexual. Y usted, ni mu. A ver si nos cuenta cómo en Granada, en El Pinar, acompañan ustedes al alcalde, condenado por acoso sistemático y agresión sexual durante más de un año a una compañera suya, consejera y diputada del PP, a la que ni han llamado para saber cómo está. Es más, han guardado un repugnante silencio mientras se la dejaba sin sueldo y sin competencias. Usted no dijo ni mu. A ver si nos cuenta usted cómo es posible que no haya abierto la boca ante el alcalde de Estepona y el alcalde de Algeciras. Míreme, dígame que en los fueros internos de su partido no hay denuncias contra el alcalde de Algeciras. Dígamelo. Pues usted no ha dicho ni mu.

Y ya lo de la concejala de Móstoles..., que lo único que encontró en el Partido Popular fue silencio, chantaje, coacción, ataques brutales a su persona y respaldo al acosador, ¿dónde estaba usted? Usted fue muy dura con las mujeres socialistas. Ha vuelto usted aquí porque a usted se le da muy bien atacar a las mujeres. Usted ha venido aquí a esta tribuna y se ha dirigido a nosotras como si nosotras no denunciáramos. ¿Perdone? ¿Dónde están las mujeres del Partido Popular ante las víctimas de su partido de acoso? ¿Dónde están? Calladas. Calladas.

[Aplausos.]

El mismo patrón que con Nevenka: tapar la verdad, presionar a la víctima que denuncia y respaldo al maltratador. Sí, sí, respaldo al maltratador.

Mire, a mí me indignan los acosadores y los puteros de todos los partidos políticos, a ustedes solo les indignan aquellos que le pueden arrojar al Partido Socialista. Y es repugnante que, cuando acosan o violan a una mujer, ustedes pregunten quién ha sido, porque si es del Partido Popular, entonces nos llamamos. Eso es repugnante, señora consejera. Repugnante.

Y usted lleva una mancha muy grande, y es que, ante los casos de acoso de su partido, usted no ha dicho ni mu. Usted, una política que..., en fin, tan lenguaraz, tan bravucona con todos nosotros, y, ante los casos de acosadores de su partido, ¿se queda usted callada? Ahora suba usted aquí y me dice que en su partido no hay acosadores. Venga usted aquí, se sube y me dice que no hay acosadores. Lo que no hay es vergüenza en su partido, señora consejera.

[Aplausos.]

Sí, sí, así es.

Y luego, mire, yo no me quiero bajar de aquí sin destacar una de las violencias que ustedes han ejercido de una manera brutal contra mujeres: la violencia institucional hacia las mujeres que denunciaron su cáncer de mama, ante las que usted tampoco ha dicho ni mu. Ustedes las han insultado, las han amenazado, las han perseguido. A estas mujeres les reventaron hasta la sede. Han sufrido una persecución atroz en las redes sociales. Un Gobierno que tenía que velar por su vida les ha arruinado la vida y que, no teniendo suficiente con eso, encima las han acosado, practicando una violencia institucional jamás vista en esta tierra. Porque, claro, era un caso que a ustedes les perjudicaban.

Y ustedes demuestran una sensibilidad con unos andaluces y muy poca con otros andaluces y con otras andaluzas. Y usted, que es tan valiente, debería subirse aquí y, ya que no es capaz de hablar ni media palabra de su gestión, porque se dedica usted quince minutos a hablar de Pedro Sánchez, del Partido Socialista y de hace 20 años, porque es incapaz de hablar de su gestión, a ver si ahora es capaz de subir aquí, defender a las mujeres de Andalucía y decir algo, aunque sea algo, un segundito, de su gestión. Que, desde luego, deja mucho que desear, porque de feminismo no tiene usted nada, señora consejera. Usted tiene mucho de disfraz y no necesitamos disfrazar.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Férriz.

Cierra el debate la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, doña Dolores López Gabarro, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

Señoría, cuando quiera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

La señora Férriz ha empezado su intervención diciendo que ella era muy educada, que se había dirigido de manera muy educada a mi persona, que no había chillado, pero ha dicho, literalmente, que a mí me importan un pimiento las mujeres, ha dicho que estoy en un partido que no tiene vergüenza y, ah, por cierto, me ha dicho lo del alcalde de Algeciras. Mire usted, su compañera me preguntó por el alcalde de Algeciras, ¿y sabe cuál fue mi respuesta? Está grabado: «que se investigue hasta el final». Era por responderle.

Pero, mire, una cuestión, una cuestión.

[Rumores.]

¿Me puede parar el tiempo?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías. Señora Férriz.

Mientras ustedes han estado hablando, la consejera no ha hablado nada. Mantengan ustedes el mismo respeto que ha mantenido ella con ustedes y usted mantenga el mismo respeto con ella.

Señorías.

Continúe, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—La gente que nos ve a través de los medios no sabe y no escucha este murmullo, pero que sepan que el tiempo se ha parado porque desde las filas del Partido Socialista no me dejaban intervenir.

Pero, dicho esto, se publica...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Continúe, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Mire, señora Férriz, usted y yo nos conocemos como diputada —hablamos en el ámbito de diputada, no en el ámbito personal—, como diputada nos conocemos desde hace mucho tiempo y yo, créame, le tengo el mayor de los respetos, pero no comparto su feminismo, no comparto su feminismo. Usted me acaba de decir que yo no soy feminista. Si para ser feminista tengo que ser socialista, no comparto su feminismo.

Mire, es muy fácil.

[Aplausos.]

Es muy fácil, señora Férriz, la respeto profundamente, pero yo no comparto su feminismo porque no comparto el feminismo que nos enfrentan a mujeres y a hombres. No. Mi feminismo entiende que las mujeres y los hombres, hombres y mujeres y toda la sociedad nos damos la mano, y, desde la unidad, conquistamos el objetivo que se llama «igualdad».

Y no comparto tampoco su feminismo porque, además, ustedes nos enfrentan hasta entre mujeres. Ese no es mi feminismo, mi feminismo entiende que las mujeres son compañeras y somos aliadas en el camino de la igualdad. Y no, lo siento, pero yo no creo en su feminismo excluyente. Y no creo en su feminismo excluyente porque ustedes se jactan de decir que, para ser feminista, hay que ser socialista. Y mi pregunta es si cualquier otra mujer que no sea socialista no puede ser feminista. No, solo si previamente el Partido Socialista la reeduca en su forma de pensar, en su forma de actuar y en su forma de opinar. Y solo así podrá ser merecedora de ser llamada «feminista».

Y es distinto a mi feminismo. Yo le respeto, pero es distinto a mi feminismo, porque mi feminismo no se basa en reeducar, se basa en la libertad. Y mi feminismo no es excluyente, caben todas las mujeres, independientemente del color, de la clase social o de la ideología política, me da igual.

Y una cosa muy importante, señora Férriz, las mujeres no necesitamos que el socialismo nos reeduje. No lo necesitamos porque las mujeres somos valentía, coraje, esfuerzo, talento, inteligencia y solvencia. No necesitamos que el socialismo nos reeduje. Y lamento que usted nos considere que somos ignorantes porque no somos socialistas, pues yo las considero brillantes, porque son libres, porque son luchadoras y porque lo que hoy tenemos se lo debemos a todas esas mujeres. Simplemente, discrepo con su forma de entender el socialismo.

[Aplausos.]

Ah, y, por cierto, lamento muchísimo que usted centre su intervención y todo su trabajo en la igualdad, lo centre permanentemente en ir dando lecciones. No, mi feminismo se centra en ir dando pasos e ir avanzando y conquistando derechos.

Y, por eso, señora Férriz —y le respondo a una cuestión que usted hacía alusión al principio—, parece que me afeaba usted lo de que yo lo baso en la libertad. Oiga, es que es mi forma de pensar. Yo respeto la suya, pero esta es la mía. Ahora, yo entiendo que a usted no le guste el que yo lo base en la libertad porque usted practica el sometimiento. Sí, practica el sometimiento y le voy a decir dos ejemplos muy claros. Primero, busquen ustedes en las redes y verán cómo todas estas señoras dicen que son feministas porque son socialistas, con lo cual las señoras que no seamos socialistas estamos excluidas del...

[Rumores.]

A ver, un momento... Imposible.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, se le ha llamado una vez al orden, por favor. Que no se le mande..., vuelva a llamar al orden.

[Intervención no registrada.]

Señora consejera.

Señora consejera, continúe.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Bien, decía que es verdad que usted no cree en la libertad, y es verdad, bueno, porque usted practica el sometimiento. Y le decía que le iba a poner dos ejemplos. Primero, han escuchado a todas sus señorías del Partido Socialista decir que son feministas porque son socialistas, hasta a Ábalos lo hemos escuchado decir eso, con lo cual los que no somos socialistas no tenemos hueco en el feminismo.

Y la segunda cuestión. Voy a sacar un tema que ocurrió ayer y me parece tremendamente grave. Para que vean ustedes cómo el concepto y el miedo que le tienen estos señores y estas señoras a la libertad. Ayer, el secretario socialista del Partido Socialista de Valencia, el secretario LGTBI, dijo esto: «Hay que prohibirles a los gais que no son de izquierda los espacios conquistados». Eso se llama delito de odio. Eso se llama señalar a todo aquel que no es socialista y no piense como el socialista. Eso se llama..., sí, y pasó anoche, señorías, eso se llama señalar a un colectivo que no lleva aquí la etiqueta

del PSOE. ¿Qué pretenden ustedes señalando a ese colectivo, a aquellos que no son socialistas? ¿No puede ser libre? Es que este atropello, señoría, pasó ayer por la tarde. ¿Han escuchado ustedes a algún socialista...? ¿A algún socialista lo han escuchado ustedes pedir disculpas? ¿Han escuchado ustedes a alguna mujer socialista, a algún hombre socialista decir que no comparte esa afirmación? ¿Lo han escuchado ustedes? No lo van a escuchar, porque su política es el sometimiento: nuestra política es la libertad.

Y, por cierto, en este tema, he escuchado también al señor Pedro Sánchez, que por lo visto va a sacar un medidor de odio, ¿no? Pues, después de la obligación de tener que ser socialista para ser feminista y después de que se le nieguen a todos los gais los espacios conquistados por no ser socialistas, meta usted el medidor en las filas de su partido, que va a reventar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Señorías. Señorías, silencio.

Señora Ferriz, silencio, por favor.

12-26/APP-000387. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proyecto Onuba, de hidrógeno verde, en La Rábida (Huelva)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, siguiente comparecencia.

Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto Onuba, de hidrógeno verde, en La Rábida, Huelva, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar interviene el excelentísimo señor consejero de Industria, Energía y Minas, don Jorge Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando quiera.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el hidrógeno verde se presenta actualmente como una de las soluciones tecnológicas más eficientes y valoradas a la hora de continuar avanzando en el proceso de descarbonización de la economía. Su aplicación resulta clave para garantizar la seguridad energética al reducir la dependencia de combustibles fósiles, reducir la dependencia del exterior y permitir, además, el almacenamiento de energía, sobre todo para hacer sostenibles aquellos sectores de mayor consumo de energía, como son la industria intensiva o el transporte pesado. Piensen en sectores como el acero, el cemento, el sector químico, el de los fertilizantes, el sector de productos derivados del plástico, pero también el transporte marítimo, el aéreo o el transporte pesado terrestre.

En el actual escenario geopolítico, la guerra de Irán y su escalada de otros países de Oriente Medio, como ya sucedió con la invasión rusa de Ucrania, está disparando los precios del petróleo y del gas, con el consecuente impacto en los mercados, una más que predecible subida de la inflación y efectos sobre el desempeño de la economía mundial. En este contexto, encontramos a una Unión Europea que intenta reconfigurar su papel estratégico en el tablero global y cuya apuesta por el hidrógeno renovable como fórmula efectiva con la que asegurar la neutralidad climática y la autonomía energética, todo ello cobrando una nueva dimensión.

Ya en el marco europeo, se han venido articulando en los últimos años todo un paquete de instrumentos legislativos y mecanismos financieros con los que potenciar el desarrollo de una industria del hidrógeno, entre ellos la Estrategia del Hidrógeno para una Europa climáticamente neutra, la creación del Banco Europeo del Hidrógeno Verde, la Ley sobre la Industria de Cero Emisiones Netas, dirigida a impulsar la fabricación local de tecnologías limpias y mejorar la competitividad, la Directiva de Energías Renovables, RED III, que establece objetivos vinculantes, el paquete de hidrógeno y gases carbonizados, que introduce un marco regulatorio para el funcionamiento del mercado de hidrógeno, o la —aprobada la semana pasada— Ley de Aceleración de la Industria, con un apartado dedicado a las tecnologías limpias.

Asimismo, la Comisión ha dado, ha ido autorizando sucesivos paquetes de ayudas públicas nacionales, a través de los denominados proyectos de interés común europeo —IPCEI—, centrados en el despliegue del hidrógeno limpio. La Unión Europea se ha impuesto una meta ambiciosa: producir al menos 40 gigavatios de electrolizadores para la generación de 10 millones de toneladas de hidrógeno verde en 2030.

El Gobierno de España ha establecido como objetivo dentro del PNIEC alcanzar una capacidad instalada de hasta 12 gigavatios de electrólisis en nuestro país en 2030. Este es un objetivo, no una realidad a día de hoy. Esta cifra supone un incremento sustancial respecto al objetivo inicial de 4 gigavatios definido en la versión anterior del plan, lo que refleja una mayor ambición.

Sin duda, señorías, estamos ante un enorme desafío que al mismo tiempo puede suponer una extraordinaria oportunidad para crear industria y generar inversión y empleo. Y así lo hemos sabido entender en Andalucía, donde aspiramos a ser referentes, porque reunimos ventajas competitivas y hemos sabido anticiparnos con las políticas adecuadas para liderar producción y exportación.

Señorías, nuestra región concentra todos los elementos necesarios para competir con ventaja en el mercado del hidrógeno verde. Contamos con una disponibilidad excepcional de recursos naturales, destacando la potencia solar que acapara nuestro territorio. Venimos ejerciendo un acreditado liderazgo en energías limpias. Al término de 2025, hemos registrado un total de 17,3 gigavatios de potencia renovable instalada. Y el hidrógeno verde es una extensión natural de nuestras capacidades. Como saben, es el hidrógeno producido mediante electrólisis alimentada por energías limpias. A ello se añade que somos uno de los lugares que puede ofrecer un precio más bajo competitivo para la producción de energía limpia en todo el continente europeo. Ya saben que un megavatio solar en Andalucía produce el doble de potencia que en el norte de Europa, lo cual reduce sustancialmente el coste de producción del hidrógeno. Hay que tener en cuenta que el coste de la electricidad renovable, el coste de la energía renovable supone al menos el 75% del coste del hidrógeno. Ello nos acredita para asumir el compromiso de generar un tercio del objetivo en materia de hidrógeno renovable que España se ha marcado para 2030. Y a ello podemos seguir añadiendo la posición geográfica o el papel de nuestros grandes puertos comerciales. También podemos sumar el hecho de que nuestra industria actual produce una fuerte demanda de este gas. El 40% del hidrógeno de uso industrial en España se concentra en el Campo de Gibraltar y en el polo de Huelva, pero actualmente es fósil o de origen gris.

Disponemos de un ecosistema de talento, especialización y desarrollo tecnológico, con centros de conocimiento de primer nivel y años de experiencia. Y grandes proyectos industriales que han optado por el territorio andaluz para desarrollarse, entre los que destaca, desde luego, la construcción por parte de Moeve del Valle Andaluz del Hidrógeno, la mayor instalación para la fabricación de este vector en Europa, que tendrá sus sedes en Huelva y en Cádiz, las dos provincias andaluzas o dos de las provincias andaluzas mejor posicionadas para liderar el desarrollo de esta industria.

Nuestra comunidad ofrece a los inversores estabilidad, confianza, ventajas fiscales y una regulación favorable al desarrollo en la actividad económica y en la atracción de capital, así como una fuerte vocación por la simplificación administrativa, agilización de proyectos estratégicos a través, sobre todo, de la unidad aceleradora de proyectos, que, por ejemplo, logró otorgar todas las autorizaciones necesarias para la planta de biocombustibles de Moeve en un tercio del tiempo previsto por la propia compañía.

Señorías, en el Gobierno de Juanma Moreno estamos decididos a convertir la revolución energética en la gran palanca transformadora de nuestra comunidad, si bien somos conscientes de que, para afrontar este reto, necesitamos sumar fuerzas con la propia industria y con todas las Administraciones y agentes relacionados con ese espíritu. El 29 de marzo del 2023 se puso en marcha la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, con más de 150 entidades adheridas, presidida por nuestro presidente Juanma Moreno, y sobre cuya base hemos definido la hoja de ruta de la economía del hidrógeno verde, que contiene los principales hitos, instrumentos y dimensiona las oportunidades para sustentar el desarrollo de esta industria.

Menos de un año después de la constitución de la alianza, ya contábamos con este instrumento de planificación, con numerosas iniciativas ya desarrolladas, entre las que destaca la puesta en marcha desde esta consejería de líneas de incentivos, como, en el marco del Fondo de Transición Justa en las provincias de Almería y Cádiz, convocatorias por 26 millones de euros para el desarrollo de ecosistemas industriales en materia de hidrógeno verde y sus derivados. Los proyectos que se han presentado a ambas convocatorias suponen una inversión total de casi 43 millones de euros, y en estos momentos se encuentran en fase de análisis las solicitudes presentadas. Por tanto, en concurrencia competitiva recibirán las ayudas los proyectos más sólidos, con mayor impacto.

Adicionalmente, las convocatorias de transición justa, correspondientes al Valle del Guadiato, en Córdoba, y al *hub* aeronáutico Net Zero en Jerez, se han incluido también incentivos para inversiones en combustibles alternativos que incluyen al hidrógeno.

También tenemos previsto en esta primera quincena de marzo una convocatoria de manifestaciones de interés para que las empresas puedan exponer su intención de llevar a cabo proyectos en el ámbito industrial y también en la cadena de valor del hidrógeno, específicamente en el municipio de Carboneras, al que dedicaremos al menos 5 millones de euros. Y además viene la línea específica del programa de incentivos para la competitividad de la energía en la industria, con 250 millones de euros en total, que dedica 41 para la economía del hidrógeno verde, para la cadena de valor del hidrógeno verde. Nuestro empeño es convertir, al menos, transformar tres centros neurálgicos para la producción del hidrógeno en Almería, Huelva y el Campo de Gibraltar, los tres puntos de la geografía andaluza que concentran los principales proyectos, aunque también hay proyectos en otras provincias de Andalucía.

Otro de los hitos de esa hoja de ruta fue la elaboración de la Guía de Tramitación del Hidrógeno Verde, la primera de España replicada por el propio ministerio. Y en lo que respecta al impulso a la demanda, estamos estableciendo y conciliando relaciones internacionales con otros países, por ejemplo, con cuatro *länder* alemanes, que son los de Baden-Württemberg, Sajonia, Baviera y Renania del Norte y Westfalia. Alemania va a ser, sin duda, el gran mercado industrial para el hidrógeno.

El Congreso Nacional de Hidrógeno Verde de Huelva se ha consolidado como una cita anual, tres ediciones ya realizadas, con una fuerte proyección. Este año ha estado orientado al mercado asiático, y ha contado con delegaciones de alto nivel de China y Japón. Y esta misma mañana nuestro presidente inauguraba el Congreso Europeo de Hidrógeno en Sevilla, congreso de importante dimensión que vuelva a convertir a Sevilla en la capital europea de este sector, y confirma la importancia estratégica en la materia. Se realizará hasta este viernes, y van a participar más de dos mil profesionales de medio centenar de países.

Siguiendo con las actuaciones que estamos llevando a cabo para impulsar la economía del hidrógeno, la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía, para su tramitación preferente de un total de 14 iniciativas, tiene aparejada una inversión agregada de 6.200 millones de euros y más de 10.000 empleos. Tres de ellos están en la provincia de Huelva, con una inversión superior a los 2.200 millones de euros, lo que da idea del peso onubense en el futuro de esta industria.

Y hablamos del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde y del proyecto Onuba. El valle tiene una inversión asociada en total de tres mil millones de euros, incluyendo la parte correspondiente a San Roque, Cádiz. Entre ambas plantas, se van a alcanzar dos gigavatios de electrólisis, 300.000 toneladas anuales de hidrógeno. La gran noticia es que el pasado 2 de marzo, la semana pasada, la compañía anunciaba que su consejo de administración ha aprobado en firme la inversión por mil millones de euros para la primera fase del proyecto Onuba —mil millones de euros—; proyecto Onuba que va a generar 4.800 empleos, entre directos e indirectos, y contempla la construcción de un electrolizador de 300 megavatios de potencia. Sin duda, el proyecto más maduro en todo el sur de Europa, quizás en el continente europeo. A ello añadimos 1.200 millones de euros para la planta de biocombustibles, que ya ha superado el ecuador de su construcción. Por tanto, más de 2.200 millones de euros en marcha ya en Huelva.

Es más, la propia Moeve se ha referido a la posibilidad de ampliar en 100 megavatios más, hasta alcanzar los 400, pero ello dependerá, entre otros condicionantes, de asegurar la conexión eléctrica necesaria, sobre todo los 100 megavatios adicionales solicitados bajo la modalidad de potencia flexible.

El proyecto, vinculado a su condición de proyecto de interés común europeo, ha recibido 300 millones de euros de fondos europeos Next Generation a través del PERTE. Ha contado con el respaldo del Gobierno andaluz en todo momento, agilizando todos los trámites administrativos relacionados con la disponibilidad hídrica, el medioambiente, tramitación urbanística, etcétera. A ello tenemos que unir el despliegue de energías renovables registrado en el entorno de Huelva. De los 17,3 gigavatios que comentaba antes, para el total de Andalucía, Huelva representa el 20 %, con casi 3,4 gigavatios. Se ha duplicado, ha multiplicado por doscientos, doscientos por ciento, quiero decir, ha crecido desde 2019. Y ello gracias al esfuerzo de esta Administración en la puesta en marcha de un importante número de proyectos. La propuesta de planificación de la red de transportes que presentamos al ministerio fue realizada contemplando la necesidad de garantizar el suministro eléctrico para este proyecto de Moeve.

No obstante, hay que tener en cuenta que el proyecto Onuba ha estado paralizado casi un año y medio, a la espera, en primer lugar, de que el Gobierno despejara del horizonte aquel conocido como impuestazo a las energéticas y, después, que resolviera los concursos de capacidad para los nodos eléctricos de Cristóbal Colón y Palos, en Huelva. Bien está lo que bien acaba, pistoletazo de salida, 257 megavatios, que esperamos se puedan ampliar en los otros 100 que ha solicitado la compañía.

Tenemos los recursos, el capital y la tecnología para ser líderes globales en la producción de hidrógeno renovable, y el Ejecutivo central tiene la responsabilidad de impulsar, de estar a la altura de esta oportunidad país. No podemos admitir que el excesivo tiempo empleado a la resolución de estos concursos retrasó esa decisión firme de inversión o que la planificación eléctrica propuesta en el borrador actual por parte del Gobierno de España para el conjunto de Andalucía y, singularmente, para Huelva, pues

no es suficiente. Actualmente, hay proyectos en Cádiz y en Sevilla, entre otros, sin potencia garantizada para seguir desarrollando la economía del hidrógeno.

Volviendo a Huelva, el ministerio contempla 35 actuaciones en la planificación eléctrica, de las que solo dos coinciden con las que solicitamos de manera fundamentada en marzo del 2024. Dos de 35. Coincidió con las 23 de 100 en toda Andalucía. Y, además, en Huelva se presentan como inversiones 134 millones de euros que, en realidad, corresponden a la adecuación de la red de transporte y mejoras en la red para el conjunto del sistema. Lo mismo que ocurre en Andalucía, más del 60 % de lo que se plantea como inversión no es para atender demandas específicas de la provincia ni de Andalucía. Y hay 14 actuaciones heredadas que se plantean como nuevas. Lo mismo que ocurre en Andalucía, más de la mitad de lo que se plantea para Andalucía, en realidad, son actuaciones no ejecutadas de planificaciones anteriores.

Así que nosotros, en las alegaciones que hemos presentado, planteamos aumentar un 11 % la inversión en la provincia, pasando de 215 a 239 millones de euros, 24 millones de euros más, los pies en el suelo, elevando, eso sí, en un 46 % el número de actuaciones, con 35 dedicadas a nuevas posiciones y cuatro actuaciones de refuerzo estructural de la red. Es el momento del pragmatismo, es el momento del pragmatismo.

A todo ello debemos sumar que tenemos la necesidad de contar con una legislación nacional clara y con garantías en el despliegue de infraestructuras, también los hidroductos, de los que luego hablaremos, para que Andalucía aproveche, de verdad, de manera completa, la oportunidad que tiene delante.

Muchas gracias por su atención, señorías, y hasta la siguiente intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

Intervención por parte del Grupo Parlamentario Popular Andalucía, la ilustrísima señora doña Francisca María Rosa Crespo, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme comenzar agradeciendo a mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, y a mi portavoz el que me permita hoy subir a esta tribuna, en los últimos compases de esta legislatura, para tratar un tema muy importante para Andalucía, en general, para Huelva, en particular y, permítame también, para mi pueblo, para Gibralfón.

Quiero, igualmente, felicitar al consejero de Industria, Energía y Minas por su intervención, y por el trabajo que viene desarrollando al frente de la consejería, impulsando una política energética con visión de futuro, que está situando a Andalucía en una posición cada vez más relevante dentro de la transición

energética europea. Un consejero que siempre ha insistido en una idea clara: en un futuro, las energías, si no son limpias, simplemente no serán.

Señor Paradela, todavía algunas señorías socialistas en comisión siguen cuestionando que usted no se cree esto de la transición energética que ya estamos viviendo. Una transición energética en la que usted lleva años trabajando. Y yo le digo que, de no ser así, probablemente hoy no estaríamos hablando de proyectos tan importantes como el que anunció Moeve la semana pasada. Un proyecto que va a situar a Andalucía en el epicentro europeo de las energías limpias.

Señorías, hoy hablamos de energía, sí, pero sobre todo hablamos de empleo, de oportunidades y de futuro para nuestra tierra. Hablamos de provincias como Huelva y Cádiz, territorios que durante demasiado tiempo han sufrido tasas de desempleo muy por encima de la media nacional y que hoy, gracias a proyectos como el que nos ocupa, empiezan a ver un horizonte distinto.

Por eso quiero comenzar con un dato que resume bien la magnitud de lo que estamos tratando, que no es nada menor. El Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, con dos centros de producción —primero, en Palos, Huelva; y, segundo, en el Campo de Gibraltar, Cádiz— prevé la creación de 3.900 empleos directos y más de 4.500 empleos indirectos durante la fase de construcción de estos proyectos. Un total de 8.400 empleos, una cifra muy muy muy importante. Y, cuando estas instalaciones estén plenamente operativas, más de mil puestos de trabajo dependerán directamente de esta actividad, además de dinamizar la actividad de más de 400 pymes y autónomos de nuestro territorio.

El hidrógeno verde no es solo una tecnología energética, es una oportunidad histórica de empleo y desarrollo para las provincias de Huelva y Cádiz.

[Aplausos.]

Señorías, para una provincia como la mía, para Huelva, estos números no son solo cifras en un informe: son oportunidades para nuestros jóvenes, son oportunidades para nuestras empresas y son oportunidades para que muchas familias puedan construir su proyecto de vida sin tener que marcharse fuera de su tierra. Y ya les digo que este proyecto no nace por casualidad; es en gran parte el resultado de una estrategia energética que el Gobierno andaluz puso en marcha ya hace siete años, desde la llegada a la presidencia de Juanma Moreno; una estrategia basada en algo muy sencillo, pero muy importante: diálogo, estabilidad, ventajas fiscales y seguridad jurídica. Bueno, sencillo, sencillo, no; muchos gobiernos no lo consiguen. Como ejemplo, el Gobierno de España y sus bandazos en política energética.

Porque cuando hablamos..., porque cuando una Administración transmite estabilidad y confianza, las inversiones llegan. Y gracias a esa forma de trabajar se impulsó, en marzo de 2023, la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, una iniciativa que hoy reúne a más de ciento cincuenta empresas y entidades; una alianza que tiene un objetivo claro: convertir a Andalucía en un referente europeo de la producción de hidrógeno verde.

Desde entonces, se han puesto en marcha muchas herramientas concretas, como ha detallado el consejero: el mapa de capacidades industriales y tecnológicas, la red de entidades del hidrógeno verde en Andalucía o el Congreso Nacional de Hidrógeno Verde, que ya se ha celebrado, ha celebrado su tercera edición, precisamente en Huelva. Trabajo, mucho trabajo; un trabajo impulsado por esta consejería y por un Gobierno andaluz que tiene claro que Andalucía debe liderar este sector estratégico.

Y, señorías, tenemos razones de sobra para pensar que eso es posible, porque ya está pasando, porque Andalucía reúne unas condiciones extraordinarias —lo hemos dicho muchas veces—: tenemos sol, tenemos viento, tenemos territorio, tenemos puertos estratégicos, tenemos un potencial exportador muy destacado, tenemos una red logística de primer nivel y tenemos una industria con experiencia, preparada para dar el salto hacia esta nueva energía.

Todo eso nos sitúa en una posición privilegiada dentro de la nueva economía energética que se está construyendo en Europa. Porque Europa necesita hidrógeno verde; lo necesita para descarbonizar su industria, lo necesita para reducir su dependencia energética —más, en los tiempos que corren— y lo necesita para avanzar hacia una economía más limpia, más competitiva y más segura.

Es verdad que, en estos momentos, muchos proyectos de hidrógeno en Europa están encontrando dificultades. Algunos se están retrasando, otros incluso se han cancelado. ¿Las razones? Costes elevados, infraestructuras aún insuficientes y una demanda que todavía se está desarrollando. Pero, como ha señalado uno de los consejeros delegados de Moeve, la lógica energética no ha cambiado, es cuestión de tiempo. Los proyectos que consigan cerrar el triángulo entre energía renovable competitiva, acceso a infraestructuras y apoyo institucional serán los que salgan adelante. Y precisamente Andalucía cumple esas tres condiciones. Si Europa necesita hidrógeno verde, Andalucía tiene todo lo necesario para producirlo. Y Huelva está llamada a ser una de sus grandes puertas energéticas. Por eso, el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde es tan importante. Hablamos de más de tres mil millones de euros de inversión en hidrógeno y derivados energéticos, a los que se suman otros dos mil millones de euros en nueva potencia renovable; una inversión histórica que permitirá consolidar a Andalucía como un auténtico *hub* europeo de combustibles sintéticos y moléculas renovables.

Y, dentro de este proyecto, destaca especialmente el proyecto Onuba, que hoy nos ocupa, la primera pieza de este gran puzle del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde: mil millones de euros de inversión en Huelva, que se desarrollará en el Parque Energético de La Rábida, en Palos de la Frontera. Este proyecto contará con 300 megavatios de electrólisis en su fase inicial, ampliable hasta 400. Y permitirá producir hidrógeno verde utilizando energías renovables, mediante un proceso limpio que separa las moléculas de hidrógeno y oxígeno del agua sin generar emisiones contaminantes. Ese hidrógeno podrá utilizarse para descarbonizar industrias, producir combustible sostenible y exportar energía limpia al resto de Europa. En otras palabras, señorías, Huelva tiene la oportunidad de situarse en el mapa energético de Europa.

Permítanme ahora una reflexión, no solo como diputada de este Parlamento, sino también como concejal y portavoz del Partido Popular en Gibraleón. En mi municipio también se está planteando un proyecto vinculado al hidrógeno y al amoniaco verde. Gibraleón cuenta con una extensión, en término municipal, concretamente de 328 kilómetros cuadrados. Es el tercer término municipal en extensión de la provincia de Huelva, a 11 kilómetros de la capital y con muy buena posición geoestratégica. La economía de mi pueblo se fundamenta tradicionalmente en la agricultura, destacando el cultivo del olivar, cítrico, vid y girasol; con un aceite y una cooperativa..., un aceite que, ya digo, doblemente premiado a nivel nacional —Oleodiel, ahí lo dejo, para que lo busquéis y lo probéis (no podía desaprovechar esta oportunidad)—. Y también tenemos presencia de industria ligera y comercio local, pero no demasiado destacable. ¿Y por qué cuento todo esto? Porque en las últimas semanas hemos visto circular al-

gunos panfletos alarmistas, que intentan generar miedo entre la población acerca de esta futura planta de hidrógeno verde; panfletos que hablan de riesgo sin explicar algo fundamental: que este tipo de instalaciones se tramitan bajo procedimientos ambientales extremadamente rigurosos, con evaluaciones técnicas muy exigentes y controles permanentes. Podemos tener debates legítimos sobre el modelo energético más adecuado o sobre si este tipo de plantas de renovables afecta o no a la imagen de nuestro entorno natural o de nuestros pueblos. Pero lo que no podemos hacer es generar alarma desde el desconocimiento, como está ocurriendo actualmente en mi pueblo. Porque estos proyectos se autorizan con todas las garantías jurídicas, ambientales y de seguridad. Y tampoco este tipo de proyectos son rivales de la agricultura, como algunos grupos de esta Cámara insinúan continuamente.

Desde el Gobierno de Juanma Moreno tenemos muy claro que el sector primario es un pilar esencial del desarrollo rural. Andalucía es campo, es olivar, es la uva, las frutas y hortalizas o el cereal; en definitiva, es tradición agraria. Y, precisamente por eso, entendemos que la agricultura y las renovables no son enemigos, son aliados estratégicos. Más del 67 % de nuestros municipios son rurales y menores de cinco mil habitantes. Muchos de estos municipios enfrentan despoblación, falta de empleo y escasas oportunidades. ¿Qué sentido tiene cerrarles las puertas a inversiones limpias, que pueden revitalizar su economía?

Por eso, desde aquí hago un llamamiento a la serenidad y a la cordura, y no lanzar mensajes confusos y de miedo a los ciudadanos. Desde el Gobierno andaluz compartimos plenamente la preocupación de los ciudadanos por garantizar que el despliegue de energías renovables sea compatible con la protección de los valores medioambientales, culturales y sociales de nuestro territorio. Pero a esa preocupación, que es legítima, nosotros le damos una respuesta eficaz y realista, y no populista ni paralizante, como, repito, que hacen algunos grupos de esta Cámara. Porque en Andalucía la tramitación de los proyectos de energías renovables es rigurosa, exhaustiva y garantista. Repito: rigurosa, exhaustiva y garantista.

[Aplausos.]

Cada expediente se somete a una evaluación técnica profunda, en la que participan organismos sectoriales, ayuntamientos, confederaciones hidrográficas, patrimonio, cultura, ordenación territorial y medioambiente. No hay atajos ni privilegios. Aquí no se autoriza lo que no cumple; basta un informe desfavorable para que se paralice la tramitación. Evitemos la demagogia en este sentido, porque hace mucho daño al sector.

Señorías, en otro orden de cosas, y que afecta directamente al desarrollo de mi provincia, de la provincia de Huelva, el pasado viernes hubo un gran despliegue del Gobierno de Pedro Sánchez en Huelva, con motivo de la Cumbre Hispano-Portuguesa celebrada en el monasterio de La Rábida. También aprovechó la ministra Montero para visitar la planta de Moeve que impulsa el proyecto Onuba, a pesar de haberla tenido bloqueada durante más de un año y medio. Hasta ahí, todo bien. Lo que no entendemos los onubenses es que el presidente Sánchez venga a Huelva y no se comprometa públicamente con ninguna de las infraestructuras que necesitamos urgentemente.

[Aplausos.]

Ni habló del AVE, ni dijo nada sobre la presa de Alcolea, ni tampoco sobre el túnel de San Silvestre, infraestructuras fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra. Y qué decir del lamentable estado de las carreteras que dependen del Estado o el abandono de nuestras playas. Tampoco habló de eso. Tampoco habló de la falta de red eléctrica, como ha puesto de manifiesto nuestro consejero.

Por eso, los onubenses nos hemos sentido muy decepcionados con la visita. Y nos seguimos preguntando algo muy sencillo: ¿cuándo va a cumplir el Gobierno de España con Huelva? ¿Por qué ese desprecio continuo a nuestra provincia?

[Aplausos.]

Basta ya de ningunear a una tierra con tanto potencial como Huelva.

Pero, además, ocurrió algo especialmente doloroso y que nos toca el alma. Se organizó un supuesto homenaje a las víctimas de accidente del tren de Adamuz, en el que fallecieron, de las 46 víctimas, 29 onubenses; 29 vidas truncadas ese fatídico 18 de enero. Y ni siquiera las familias fueron invitadas al acto de homenaje. ¿Qué sentido tiene eso, señorías? Señorías, un homenaje en el que no están las víctimas no es un homenaje digno. Es más, yo diría que ese homenaje está falto de humanidad y empatía hacia una provincia que se ha llevado la peor parte de esta catástrofe.

Yo hoy, señorías, prefiero quedarme con otra forma muy diferente de hacer las cosas. Me quedo con una Andalucía que tiene un presidente comprometido con su tierra, Juanma Moreno, que, por desgracia, ha demostrado con creces en estos últimos meses que está a la altura de cualquier circunstancia, por dura que esa sea. Y me quedo con un Gobierno, el andaluz, que está creando las condiciones necesarias para atraer inversiones históricas a esta tierra. Y me quedo con un proyecto, como el que representa el proyecto Onuba, oportunidad real de futuro para Huelva y para Andalucía.

Como bien dice nuestro consejero —que no lo ha dicho en esta ocasión y por eso lo digo yo—, Huelva se escribe con hache de hidrógeno. Y también, yo añadiría —consejero, permítamelo—, con e de esperanza y de empleo. Porque Huelva no es más que nadie, pero desde luego tampoco es menos que nadie.

Y concluyo, señorías. Durante demasiados años, Huelva ha salido en el mapa por sus problemas; hoy empieza a salir en el mapa también por sus oportunidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rosa.

Señorías, contesta el excelentísimo señor consejero de Industria, Energía y Minas, don Jorge Paradelo Gutiérrez, por un tiempo máximo de quince minutos.

Señorías, silencio.

Cuando quiera.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, primero, recordemos brevemente por qué es imprescindible el hidrógeno, para qué sirve el hidrógeno, porque a veces parece que se nos olvida un poco el porqué de las cosas.

Miren, la industria supone el 22 % de las emisiones de CO₂, el 22 %. El transporte supone al menos el 20 % de las emisiones de CO₂. La mitad de las emisiones de toda la industria vienen de sectores

como el acero, el cemento o el sector químico, sobre todo, vinculado a la fabricación de derivados del plástico. Son sectores difíciles de abatir —así se denominan—, difíciles de descarbonizar. Y, para todos ellos, el hidrógeno aparece como solución.

Muchas veces cometemos el error de pensar que con la electricidad de origen renovable terminamos la transición energética. Pero miren, la electricidad supone solo el 20 % de la energía que consumimos. Si no encontramos fórmulas para descarbonizar sectores como la industria pesada o el transporte, no será posible completar la transición energética ni luchar contra el cambio climático.

Además, hay sectores de la industria que utilizan el hidrógeno como materia prima —por ejemplo, los fertilizantes o las propias refinerías—. De nuevo, en todo ello, el hidrógeno renovable es la solución.

Esta industria está en un momento que requiere pragmatismo. Esto es lo que hace falta en el hidrógeno limpio en estos momentos, pragmatismo. Después, quizás, de otras épocas en las que ha habido un exceso de hipérbole o de..., ahora es el momento de tomar decisiones pragmáticas, en las que la regulación juega un papel absolutamente fundamental. Regulación y demanda son las claves para desarrollar esta enorme oportunidad que tiene España y, desde luego, Andalucía; regulación y demanda para cerrar brechas entre objetivos y decisiones finales de inversión, para acercar decisiones como la que ha tomado Moeve la semana pasada.

Así es. La industria del hidrógeno necesita contar con una legislación nacional clara y con garantías en el despliegue de infraestructuras, como los hidroductos, y también en la competitividad de los precios.

Reconocemos el esfuerzo realizado por la puesta en el mercado, por parte del Gobierno de España, de tres mil millones de euros en incentivos PRTR Next Generation para desplegar 4 gigavatios de capacidad instalada. Y nos sentimos orgullosos del empuje de la industria andaluza, que ha captado más de un 25 % de esas ayudas.

Pero —y aquí hay un enorme pero— esos fondos están vinculados con plazos estrictos de cumplimiento. Y el limbo regulatorio del Gobierno central está provocando que importantes proyectos para Andalucía hayan tenido que retrasar su puesta en marcha, e incluso renunciar a ayudas europeas, al no poder cumplir con los plazos exigidos.

Es el caso, por ejemplo, del proyecto de la compañía IGNIS en Sevilla, que ha tenido que renunciar nada menos que a 97 millones de euros de ayudas. O de EDP en Los Barrios, con una ayuda de 169 millones de euros del Banco Europeo del Hidrógeno, y ello con las graves consecuencias que esto supone para el empleo y la inversión.

¿Por qué han renunciado estos proyectos a las ayudas? Porque les exigen tenerlos terminados en una fecha determinada, y se produce la paradoja de que no disponen de potencia eléctrica para ejecutarlos. Te doy las ayudas; si no los tienes en tal fecha, te quito las ayudas, pero no puedes acometer el proyecto porque no hay potencia energética para hacerlo. Esa es la paradoja a la cual se enfrentan proyectos tan señalados como los que acabo de comentar.

España tiene que acelerar la transposición de los reglamentos de la Unión Europea, y no lo hace. La directiva Red III —así se denomina, Red III— y el paquete de descarbonización del gas, cuyas fechas de transposición están expiradas hace tiempo, como ya lo vienen haciendo los demás países, para dar certidumbre y estabilidad a la industria y hacer que los mercados se desarrollen.

Miren, señorías —y sigo tratando de explicar un poco de qué va todo esto—: si el 10 % de las flotas de transporte pesado se transforman a hidrógeno, el 10 % de los camiones que circulan por Europa se transforman a hidrógeno, ello equivaldría a 25 gigavatios de capacidad. Si el 1 % de los barcos que circulan por el mundo utilizan hidrógeno, ello equivale a 20 gigavatios de capacidad. O solo con que el 10 % de hidrógeno gris en la industria europea se sustituya por renovable, que es lo que sugiere esa directiva como umbral, emergerían 15 gigavatios de capacidad.

Esto no es ciencia ficción, es lo que están haciendo otros países europeos. Ya hay siete países europeos que han realizado la transposición de esa directiva, siete. Y otros dos lo tienen en el Parlamento. España ha dejado expirar los plazos, y así es muy difícil que los mercados se desarrollen.

Si España optara por fijar como objetivo que el 1 % del hidrógeno que se utiliza en el transporte, del combustible que se utiliza en el transporte, fuera hidrógeno renovable, esto haría desarrollar el mercado de una manera decisiva. Si el 10 % del hidrógeno que se utiliza en la industria, de modo habitual procedente de fuentes fósiles, se transforma en verde, de nuevo la industria emergería de una manera absolutamente clave. España no ha hecho esas transposiciones y, por tanto, no termina de desarrollar los mercados asociados a esta oportunidad país que tenemos.

Además de no hacer transposiciones, elige unas vías muy curiosas el Gobierno de España para tratar de hacer estos deberes. Ahora presenta como anteproyecto de ley —un anteproyecto de ley a estas alturas— para el paquete europeo del hidrógeno, que es el que va a regular el funcionamiento del mercado. Paquete aprobado por la Unión Europea en 2024; pues ahora, en 2026, plantean un anteproyecto de ley. De nuevo, ¿qué implica esto? Retrasos; retrasos que comprometen la competitividad, retrasos que comprometen esta oportunidad mayúscula, singular, única.

Y, además, hay más infraestructuras que también dependen del Gobierno de España para materializarse. Ustedes habrán oído hablar de los hidroductos. Les explico de nuevo: si ahora produces hidrógeno renovable, puedes hacer dos cosas con él para... Puedes hacer tres cosas: utilizarlo de manera directa en la industria, por ejemplo, en la industria de Huelva o en la industria de Campo de Gibraltar; esa es una, sustituyendo hidrógeno convencional. Otra cosa que puedes hacer es exportarlo por barco, en forma de amoníaco. Pero la más interesante de todas, la de largo plazo, es construir los hidroductos, que van a permitir transportar ese hidrógeno por todo el territorio europeo.

Eso es lo que se pretende aquí: la red troncal de hidroductos, que cuenta con financiación europea. Bueno, pues la Unión Europea, a propuesta del Gobierno de España, propuso una red troncal de hidroductos que llega hasta Huelva, pero no hasta Algeciras. Señorías, eso es esencial: los hidroductos tienen que llegar al Campo de Gibraltar. El Campo de Gibraltar ha hecho los deberes y ha demostrado [Aplausos.], ha demostrado que en toda la bahía de Algeciras y Campo de Gibraltar hay potencial de producción y potencial de demanda de hidrógeno. Por tanto, esos tubos tienen que llegar a Algeciras.

¿Qué hay que hacer para ello? Primero, que el Gobierno de España lo incluya en su propuesta a la Comisión Europea para el plan a diez años, que se revisa este año 2026. No podemos perder esta ventana. En 2026, el Gobierno de España tiene que conseguir que Europa incluya ese ramal hasta Algeciras. Y, de ese modo, se llegará a la decisión firme de inversión a tiempo, sin que Algeciras sufra ningún retraso respecto a Algeciras.

España tiene que transponer paquetes europeos que no ha transpuesto, como esa Red III, para que emerja la demanda. España debe optar por vías más rápidas que ese anteproyecto, que llega tarde, para el desarrollo del funcionamiento del mercado del hidrógeno. Y España tiene que apoyar la construcción completa de esos hidroductos, incluido el ramal hasta Algeciras, que es esencial.

Voy terminando, señorías.

El hidrógeno verde puede ser un elemento clave para aumentar la independencia energética de Europa, como de modo de nuevo evidente estamos viendo en el contexto geopolítico actual. El hidrógeno es clave para reactivar y redefinir nuestro modelo económico, haciéndolo más sostenible y resiliente, descarbonizando los sectores que les citaba como ejemplos, y, sobre todo, en ciclos adversos como el que proyecta el panorama geopolítico actual.

Andalucía parte con importantes ventajas de partida en esa carrera de fondo —como hemos explicado en mi primera intervención—: la situación geográfica, las horas de sol, la radiación solar, el potencial renovable en conjunto, el talento, el conocimiento, la demanda industrial de hidrógeno convencional que existe actualmente como punto de partida. Pero, para que todo esto se materialice y para que a las decisiones como la de Moeve le sigan decisiones parecidas de otros proyectos, necesitamos seguir contando con la colaboración, desde luego, del sector privado, pero, aún más, con una mayor implicación, por parte del Gobierno de España. Y ello si queremos seguir avanzando hacia ese horizonte de inversión, empleo y valor añadido que conlleva la industria del hidrógeno limpio.

Hay miles de empleos en juego, solo 10.000 empleos en este Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, decenas de miles más en la hoja de ruta al completo. Andalucía tiene una oportunidad mayúscula por delante. Y, gracias a ella, España tiene la oportunidad de pasar de ser importador a exportador neto de energía y contribuir de manera decisiva a esa soberanía energética que Europa necesita alcanzar hoy más que nunca al tiempo que desarrollamos la industria basada en tecnologías limpias y digitalización que ambiciona Europa y que Andalucía está en condiciones de ofrecer.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

Señorías, pasamos a continuación a las votaciones.

Cierren las puertas.

Señorías, comenzamos con las votaciones correspondientes al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía.

En primer lugar, votamos las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios por el orden en que se han formalizado sus correspondientes escritos de mantenimiento.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 14 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación, pasamos a votar el dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Luego, señorías, queda, por tanto, aprobada la Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, a continuación pasamos a votar la convalidación o derogación del Decreto ley 1/2026, del 25 de febrero, por el que se adoptan con carácter urgente medidas de apoyo fiscal por los daños producidos por el impacto de las borrascas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y por el que se aprueban medidas extraordinarias para paliar su efectos sobre el potencial productivo agrario y ganadero, en infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 72 votos a favor, ningún voto en contra, 36 abstenciones.

[Aplausos.]

Queda, por tanto, convalidado el Decreto ley 1/2026, del 25 de febrero.

Señorías, no he levantado la sesión.

Una vez convalidado el decreto ley, un grupo parlamentario ha manifestado de modo expreso su deseo de que se tramitara por proyecto de ley, al presidente, por lo que someteremos este decreto ley a la votación de la Cámara.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Luego, a la vista del resultado de la votación, se declara que el decreto ley no se tramitará por proyecto de ley.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

